



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

**“AUDITORÍA FINANCIERA A LA CONSTRUCTORA
MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. DEL CANTÓN ALAUSÍ,
PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2014.”**

AUTORA:

NIDIA CUMANDÁ MUÑOZ RUBIO

RIOBAMBA – ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo, Auditoría Financiera a la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., de la parroquia de Achupallas, cantón Alausí, provincia de Chimborazo., previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría CPA, desarrollado por la Sra. MUÑOZ RUBIO NIDIA CUMANDÁ, ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Dr. Sergio Saúl Esparza Moreno
DIRECTOR DE TESIS

Ing. Andrea del Pilar Ramírez Casco
MIEMBRO DE TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Nidia Cumandá Muñoz Rubio, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 07 de enero 2016

Nidia Cumandá Muñoz Rubio

0602039448

DEDICATORIA

A mi Padre celestial, por el gran regalo de la vida y su cuidado y protección diarias, sin Él nada de esto fuese posible.

A mi familia querida, mi esposo y mi hijo, que son la razón y el motivo para continuar dando siempre lo mejor, en todo lo que hago.

A mi padre, modelo de trabajo constancia, a quien le debo mi formación integral.

A mi madre, quien con amor encaminó mi vida.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento sincero a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a la Facultad de Administración de Empresas, especialmente a los Programas Carrera en Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA por su generosa instrucción y enseñanza en la utilización de herramientas necesarias para el desarrollo profesional.

A mis profesores y tutores, quienes contribuyeron pacientemente y con acertados consejos para la finalización de este trabajo de titulación. Especialmente al Dr. Sergio Saúl Esparza Moreno.

A la Constructora Muñoz & Pino Cia. Ltda. del Cantón Alausí, quien sin egoísmo alguno permitió el acceso a la información necesaria para lograr la puesta en marcha de esta auditoría.

TABLA DE CONTENIDO

Portada	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de tablas	viii
Índice de gráficos.....	viii
Índice de anexos.....	viii
Resumen ejecutivo	ix
Summary.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	2
1.1.2 Delimitación del Problema	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	3
1.3 OBJETIVOS	4
1.3.1 Objetivo General.....	4
1.3.2 Objetivos Específicos	4
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	6
2.1.1 Antecedentes Históricos.....	8
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	10
2.2.1. Auditoría	10
2.2.2. Auditoría financiera	11
2.2.3. Tipos de Auditoría.....	12
2.2.4. Fases de la Auditoría.....	14
2.2.5. Normas de auditoría.....	15
2.2.6. Control interno	18
2.2.7. Técnicas de Auditoría	20
2.2.8. Programas de Auditoría	21
2.2.9. Papeles de trabajo	21
2.2.10. Marcas, índice y referenciación cruzada.....	23
2.2.11. Pruebas de auditoría.....	24
2.2.12. Riesgos de auditoría.....	25
2.2.13. Hallazgos de auditoría	26

2.2.15. Tipos de evidencias	28
2.2.16. Análisis Financiero e indicadores financieros	29
2.2.17. Informe de auditoría.....	32
2.3 HIPÓTESIS	33
2.3.1 Hipótesis General.....	33
2.3.2 Hipótesis Específicas	33
2.4 VARIABLES.....	34
2.4.1 Variable Dependiente	34
2.4.2 Variable Independiente.....	34
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	35
3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	35
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	36
3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	36
3.4.1 Métodos	36
3.4.2 Técnicas	37
3.5 RESULTADOS	38
3.5.1. Análisis de los Resultados.....	38
3.6 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.....	39
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO	45
4.1 TITULO:	45
4.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA	45
4.2.1 Índice del Archivo Permanente	45
ARCHIVO CORRIENTE.....	75
FASE I.....	76
PLANIFICACIÓN.....	76
FASE II	94
EJECUCIÓN.....	94
FASE III.....	142
COMUNICACIÓN	142
DE RESULTADOS	142
CONCLUSIONES	157
RECOMENDACIONES.....	158
BIBLIOGRAFÍA	159
ANEXOS	162

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°- 1 Determinación de la Población	36
Tabla N°- 2 Encuesta a empleados y directivos.....	39
Tabla N°- 3 Cálculo del Chi – Cuadrado	42
Tabla N°- 4 Frecuencia Esperada.....	43
Tabla N°- 5 Integración de capital	82
Tabla N°- 6 Funcionarios Principales	87
Tabla N°- 7 Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría.....	91
Tabla N°- 8 Recursos a utilizarse.....	93

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°- 1 Verificación de Hipótesis	40
Gráfico N°- 2 Mapa domicilio de la constructora.....	46
Gráfico N°- 3 Organigrama	47
Gráfico N°- 4 Mapa domicilio de la Constructora.....	82
Gráfico N°- 5 Organigrama Estructural.....	84

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N°- 1 Carta de compromiso por parte de la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda.	162
ANEXO N°- 2 RUC de la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda.	163
ANEXO N°- 3 Encuesta verificación de la Hipótesis	165
ANEXO N°- 4 Contrato de Obra	166
ANEXO N°- 5 Actas, Informe y Notas a los Estados Financieros	178
ANEXO N°- 6 Fotografías de Obras	186

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de titulación denominado “Auditoría financiera a la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., del Catón Alausí, Provincia de Chimborazo, por el período 2014”, estableció la razonabilidad de los estados financieros y su contribución a mejorar los procedimientos para una adecuada toma de decisiones, logrando eficiencia en las operaciones financieras. Se consideró el método inductivo y deductivo para el análisis de la información, aplicando las fases de la auditoría, técnicas, programas, cuestionarios de Control Interno a fin de evaluar la información financiera, examinando el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, ejecutando cédulas sumarias y analíticas, puntualizando hallazgos con sus respectivas evidencias, elaborando el informe y su dictamen bajo normas de auditoría. Estableciendo falencias en el proceso contable, no dispone de un manual contable o políticas que regulen las actividades económicas y financieras, no cumple con la normativa de provisionar para las cuentas incobrables. Se calculó mal la depreciación de la maquinaria y equipo. Además no existen kardex para el registro de las entradas y salidas del material de construcción. Los estados financieros no fueron elaborados bajo las normas internacionales de contabilidad. Se dictaminó la razonabilidad de los estados financieros, emitiendo recomendaciones que deben ser observadas por las autoridades a fin de mejorar los procedimientos como realizar auditorías de forma anual, seguimiento a las recomendaciones del Control Interno.

Palabras Claves: Auditoría financiera, razonabilidad, estados financieros

Dr. Sergio Saúl Esparza Moreno
DIRECTOR DE TESIS

SUMMARY

This degree work called “financial audit to the Company Muñoz & Pino Cia. Ltda. Alausí town, Chimborazo province for the period 2014” established the reasonableness of the financial statements and their contribution to improving, procedures for proper decision-making efficiency in financial operations. Inductive and deductive method for the analysis of the information was considered, using the phases of the audit, techniques, questionnaires internal control programs to assess financial information, examining the Balance Sheet, Profit and Loss, running summary bonds and analytical, pointing their findings with evidence, preparing the report and its opinion on auditing standards. Establishing shortcomings in the accounting process, not available a manual or accounting policies governing economic and financial activities, not compliant to provision for doubtful accounts. Depreciation of machinery and equipment are miscalculated. In addition there is a Kardex for recording, entries and exits of the building material. The financial statements were prepared under international accounting standards. The reasonableness of the financial statements are ruled by issuing recommendations to be observed by the authorities to improve procedures and conduct audits on an annual basis, following the recommendations of the internal control.

Keywords: Financial audit, reasonableness, financial statements.

INTRODUCCIÓN

La Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., es una empresa creada el 02 de enero de 2012, en la cantón Alausí, Provincia de Chimborazo. Fundada con el fin de contribuir a través de la construcción de proyectos al mejoramiento del nivel de vida, entregando un servicio de calidad.

El presente trabajo de titulación está enfocado a realizar un análisis y revisión de los Estados Financieros por el período 2014 de la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., con el propósito de emitir el dictamen sobre la razonabilidad de sus cuentas. Para ello se ha dividido el presente trabajo de titulación en cuatro capítulos.

El capítulo I trata sobre el problema formulándolo y delimitándolo, se establece la justificación y los objetivos tanto generales como específicos.

En el capítulo II correspondiente al Marco Teórico se establecen antecedentes históricos de auditorías financieras y se desarrolla conceptos que permitirán entender vocabulario técnico ocupado en el presente trabajo. Complementando esto se establecen claramente la hipótesis y las variables dependiente e independiente.

El Tercer capítulo desarrolla el marco metodológico estableciendo la modalidad de investigación cuantitativa y cualitativa para el presente trabajo. Se da una breve descripción de los tipos de investigación, se clarifica la población y muestra indicando los métodos, técnicas e instrumentos a utilizarse y para culminar el este capítulo se indica los resultados y verificación de hipótesis

Como último capítulo se tiene el Marco Propositivo en donde se desarrolló en tres fases principales la Auditoria Financiera a la Constructora, dando como resultado final la emisión del dictamen y de control interno conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Formulación del Problema

La constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. , constituida como tal en enero del 2012, inició sus funciones con el objeto social de realizar trabajos de ingeniería civil, que contemplan desde estudios técnicos, hasta la realización de obra física y fiscalización. Al tiempo que lleva dicha constructora en funcionamiento, se puede observar los siguientes problemas:

Deficiencia en el manejo de ingresos y egresos, lo cual no le permite determinar el costo real de una obra y de esta manera obtener los resultados esperados, así mismo no existe un sistema contable completo que abarquen métodos, controles y registros para la contabilización pudiendo vulnerar normas y disposiciones legales.

Además no retiene los porcentajes establecidos por la Ley incumpliendo así la normativa que dicta “la retención es la obligación que tiene el comprador de bienes y servicios, de no entregar el valor total de la compra al proveedor, sino de guardar o retener un porcentaje en concepto de impuestos. Este valor debe ser entregado al Estado a nombre del contribuyente”, por lo que en lo futuro le traerá sanciones que a la larga afectara la estabilidad y el buen nombre de la Constructora.

El personal no cuenta con capacitaciones regulares, y como sabemos que las normativas legales implementadas en el campo de la Contabilidad cada día varían se hace necesaria dicha capacitación en especial en el área contable.

Por ello considero importante realizar una auditoría financiera a la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., período 2014, con la finalidad determinar que los saldos presentados en los estados financieros sean razonables, los documentos que sustentan las

operaciones contables estén debidamente registrados; y verificar el cumplimiento del Control Interno de la Constructora para proteger en forma oportuna los recursos. Lo que conllevará a garantizar que la información financiera elaborada no contiene errores significativos que puedan conducir a la toma de decisiones erróneas

1.1.2 Delimitación del Problema

La delimitación del problema se la ha realizado bajo tres aspectos:

- ✓ **Ámbito o alcance:** Local.
- ✓ **Delimitación espacial:** Parroquia de Achupallas, Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo.
- ✓ **Delimitación Temporal:** Período 2014.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Técnica

El trabajo de investigación a realizarse es relevante porque nos ayuda a profundizar temas y conceptos que nos ayudaran en el desarrollo de la auditoría financiera ya que se enmarca en la necesidad que tiene la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., lo cual que le permitirá establecer políticas y lineamientos acertados con la finalidad de salvaguardar sus intereses.

Práctica

Con esta investigación se pretende que la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. Pueda cumplir con las recomendaciones dictaminadas y así con todas las disposiciones legales. Por otro lado poner en práctica todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de Licenciatura de Contabilidad y Auditoría.

Metodológica

Este trabajo de ha realizado en base a las fases de auditoría, planeamiento, ejecución y la de informe, llegando a obtener conclusiones y recomendaciones sobre el control

interno de la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. A demás se ha utilizado el método **deductivo - inductivo**, realizando el examen y evaluación de los hechos practicados por la Constructora partiendo de un conocimiento general de los mismos, para luego dividirlos en unidades menores que permitan una mejor aproximación a la realidad.

Académica

Se espera que el presente trabajo no solo implique el informe de auditoría con sus respectivas recomendaciones para la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda.; sino, sea también una base metodológica de referencia de consulta para quienes realicen Auditorías Financieras a nivel académico.

El presente trabajo será sustentado en distintos Autores con experiencia en el área de Auditoría Financiera, páginas web, proyectos ya realizados que servirán como una guía, y sobre todo la información que nos proporcione la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. a la cual se le realizará la Auditoría Financiera.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar la auditoría financiera a la constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. del Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, por el período 2014, a fin de determinar la razonabilidad de los estados financieros.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Fundamentar mediante el soporte teórico conceptual la Auditoría Financiera a la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. Que permita ayudar a determinar la razonabilidad de los Estados Financieros.
2. Ejecutar las fases de la Auditoría de Financiera para determinar las falencias en la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., y establecer soluciones.

3. Emitir un informe con las conclusiones y recomendaciones para mejorar las actividades y dictaminar los estados financieros para una adecuada toma de decisiones.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Luego de una revisión sobre temas de Auditorías Financieras a Compañías Constructoras, en la Biblioteca de la Facultad de Administración de Empresas en su Unidad Documental; se llegó a determinar que no se han llevado a cabo trabajos de tesis similares al presente tema propuesto.

Uno de los trabajos de Auditoría financiera, realizado por estudiantes de otras Universidades es el siguiente:

✓ **Tema:**

“AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO IMERVAL CÍA. LTDA., POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011”

Autores:

Lupe Alexandra Urgilez Sánchez

Año de Publicación:

2012

Conclusión:

Hoy en día la auditoría financiera constituye una herramienta indispensable para la adecuada toma de decisiones, debido a que directivos e inversionistas basan sus estrategias en los resultados que se obtiene de ella.

✓ **Tema:**

“EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS PARTIDAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE UNA CONSTRUCTORA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AÑO 2006.”

Autores:

Mónica Isabel Cely Sánchez

Año de Publicación:

2007

Conclusión:

Haciendo una evaluación general del Sistema de Control Interno de esta empresa constructora durante el periodo 2006, se ha constatado que la misma NO proporciona seguridad razonable sobre: Eficacia y eficiencia de las operaciones, logro de los objetivos, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y las normas aplicables.

✓ **Tema:**

“AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA PROTEC (DEL 01 DE ABRIL DE 2006 AL 31 DE MARZO DE 2007)”

Autores:

Alfredo Néstor Quispe Aguilar

Año de Publicación:

2008

Conclusiones:

No se cuenta con una herramienta útil para la planeación y el control sistemático de los costos.

No se cuenta con un manual de cuentas que describa los conceptos fundamentales de cargos y abonos.

No se tiene procedimientos de control en cuanto al manejo de efectivo, así mismo, no se cuenta con procedimientos administrativos de control, registro y valoración de la salida de materiales de construcción de almacenes

No se registra íntegramente las operaciones o transacciones en los libros contables vulnerando normas contables.

2.1.1 Antecedentes Históricos

La Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., fue fundada el 3 de Enero de 2012 por tres socios: Nelson Patricio Muñoz Rubio (GERENTE GENERAL), Walter Ricardo Páez Pino (PRESIDENTE) y Diego Marcelo Muñoz Rubio (SOCIO).

Desde su creación hasta la presente fecha, la **Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda.**, ha desarrollado contratos de construcción en el sector de vialidad, además ha realizado estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de obras civiles, urbanización, edificios, viviendas, caminos, centros comerciales y centros turísticos, carreteras, canales de riego, obras de impacto ambiental, forestación, reforestación, instalaciones industriales, eléctricas, sanitarias, hidráulica, telefónicas, urbanismos, obras de alcantarillado, riego y drenaje. Actividades de Asesoramiento y Gestión, dando cumplimiento a un excelente servicio y satisfacción de sus clientes, entre los cuales se encuentran el Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimborazo, GAD Municipales y diversos sectores privados, entre otros. Logrando de esta manera ubicarse en el mercado de la construcción como una compañía confiable que brinda servicio de calidad.

MISIÓN

Somos una empresa dedicada a la construcción de obras viales, civiles y sanitarias, trabajamos para lograr la satisfacción de nuestros clientes, con un trabajo de calidad y con personal altamente calificado, motivado, capacitado y coordinado.

VISIÓN

Ser una empresa organizada, estructurada, eficiente y efectiva en la cual se soporte nuestra competitividad, colocándonos por encima de las empresas dedicadas a la actividad civil a nivel nacional e incursionando en mercados regionales, manteniendo la capacidad de dar respuestas a sus exigencias.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Lograr la satisfacción de nuestros clientes en el menor plazo de ejecución, convirtiendo sus necesidades en soluciones de ingeniería, brindando calidad de servicio.
- ✓ Definir las estrategias necesarias para el desarrollo de proyectos en el menor tiempo posible.
- ✓ Brindar a nuestros clientes servicios de calidad.
- ✓ Brindar un ambiente laboral donde el personal se pueda desenvolver con capacidad.
- ✓ Otorgar capacitación constante para el personal ya que nuestro mayor capital es la persona es por eso que capacitamos y entrenamos al equipo humano.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. Fundada con el propósito de contribuir al desarrollo social y económico de la Provincia de Chimborazo ofrece los servicios de:

- ✓ Actividad de obra Vial y Civil.
- ✓ La realización de estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de obras civiles, urbanización, edificios, viviendas, caminos, centros comerciales y centros turísticos, carreteras, canales de riego, obras de impacto ambiental, forestación, reforestación, instalaciones industriales, eléctricas, sanitarias, hidráulica, telefónicas, urbanismos, obras de alcantarillado, riego y drenaje.
- ✓ Actividades de Asesoramiento y Gestión, Consultoría.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Auditoría

Concepto

Según (Greco, 2000, pág. 7) auditoría “es un proceso sistemático de control, verificación, y evaluación de los libros contables, registros, documentos y procedimientos operativos con el fin de comprobar la corrección de los registros y operaciones pertinentes, verificar la documentación y correspondencia, con las operaciones y registros y evaluar el cumplimiento de los distintos procedimientos del ente, haciendo conocer finalmente un informe del citado proceso”.

Se puede además añadir al concepto anterior para complementarlo, lo indicado por Cook (Cook & Winkle, 1996, pág. 5): “. . . así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso”.

Es un proceso sistemático porque existen conjuntos de procedimientos lógicos y organizados que sigue el auditor para recopilar la información. Dicha información indica que la evidencia debe ser evaluada de manera objetiva por el auditor, demandando de este, una actitud de independencia mental y neutral. Conociendo también, que la evidencia examinada además de ser amplia, debe basarse en datos que apoyen los informes e implicando que el autor deba utilizar también, su propio criterio. (Cook & Winkle, 1996, pág. 5)

Objetivos

Son objetivos de la auditora los siguientes:

- ✓ Establecer si los Estados Financieros reflejan razonablemente su situación financiera, comprobando que en la preparación de los mismos y en las transacciones y operaciones, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y las normas internacionales de información financiera.
- ✓ Determinar si la sociedad en desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con

las disposiciones legales que le son aplicables.

- ✓ Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la sociedad y en el manejo de los recursos disponibles.
- ✓ Evaluar el sistema de control interno para determinar si los controles establecidos por la sociedad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficacia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio. (Blanco, 2012, pág. 12)

Características

- ✓ Deben ser realizadas de forma analítica, sistemática y con un amplio sentido crítico por parte del profesional.
- ✓ Deben cumplirse en cada una de las fases de la auditoría tanto de planificación, ejecución etc.
- ✓ No puede estar sometida a conflictos de intereses del examinador.
- ✓ Las auditorías no deben buscar responsables en particular. (SIAAT, 2013)

Entonces, la Auditoría se centra en la comprobación de procesos contables de acuerdo a los lineamientos legales correspondientes y con los respectivos documentos de respaldo, emitiendo un informe para la toma de decisiones en la búsqueda de mejoras.

2.2.2. Auditoría financiera

La auditoría financiera es un examen sistemático de los estados financieros, los registros y las operaciones correspondientes, para determinar la observancia de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de las políticas de la administración y de los requisitos fijados. (Tylor & Glezen, 1991, pág. 31)

Esta limitación de examen a estados financieros, es la que caracteriza a la auditoría.

Características

La auditoría financiera presenta las siguientes características:

- ✓ Básicamente, se realiza un examen para verificar saldos de los estados financieros y razonabilidad de las cifras.

- ✓ Se efectúa una evaluación posterior y selectiva de las operaciones, transacciones y saldos.
- ✓ Se hacen pruebas selectivas para examinar los estados financieros.

Referencia tomada de (SIAAT, 2013)

Objetivo

Comprobar si las cuentas ofrecen la imagen de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como la concordancia del informe con las cuentas anuales del ejercicio.

Finalidad

Los fines de la Auditoría financiera son:

- ✓ Informar independientemente sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de una empresa
- ✓ Tener una autoridad independiente que actúe como consejera y representante de los propietarios y de la gerencia
- ✓ Descubrir errores e irregularidades.

La independencia en la autoridad e información cumple un papel fundamental en la puesta en marcha de la auditoría ya que la objetividad de la misma podría verse comprometida.

2.2.3. Tipos de Auditoría

La auditoría según su campo de aplicación se clasifica de la siguiente manera:

Auditoría externa: Es externa, cuando el examen no lo practica el personal que labora en la Entidad, es decir que el examen lo practica la Contraloría o Auditores independientes. En la empresa privada las auditorías solo la realizan auditores independientes.

Auditoría interna: Control realizado por los empleados de una empresa para garantizar que las operaciones se llevan a cabo de acuerdo con la política general de la entidad, evaluando la eficacia y la eficiencia, y proponiendo soluciones a los problemas detectados.

Auditoría financiera: Control realizado por los empleados de una empresa para garantizar que las operaciones se llevan a cabo de acuerdo con la política general de la entidad, evaluando la eficacia y la eficiencia, y proponiendo soluciones a los problemas detectados.

Auditoría de gestión: Tiene por objeto el examen de la gestión de una empresa con el propósito de evaluar la eficacia de sus resultados con respecto a las metas previstas, los recursos humanos, financieros y técnicos utilizados, la organización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos sobre dicha gestión.

Es una herramienta de apoyo efectivo a la gestión empresarial, donde se puede conocer las variables y los distintos tipos de control que se deben producir en la empresa y que estén en condiciones de reconocer y valorar su importancia como elemento que repercute en la competitividad de la misma. Se tiene en cuenta la descripción y análisis del control estratégico, el control de eficacia, cumplimiento de objetivos empresariales, el control operativo o control de ejecución y un análisis del control como factor clave de competitividad.

Auditoría administrativa: Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.

Auditoría operacional: Es la revisión sistemática y exhaustiva, sistemática y específica que se realiza a las actividades de una empresa, con el fin de evaluar su existencia, suficiencia, eficacia, eficiencia y el correcto desarrollo de sus operaciones.

Auditoría gubernamental: Es gubernamental, cuando la practican auditores de la Contraloría General de la República, o auditores internos del sector público o firmas privadas que realizan auditorías en el Estado con el permiso de la Contraloría.

Auditoría integral: Es la revisión exhaustiva, sistemática y global que realiza un equipo multidisciplinario de profesionales a todas las actividades y operaciones de una empresa, con el propósito de evaluarla de manera integral, todas sus áreas administrativas.

Auditoría de cumplimiento: Es la comprobación o examen de operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Esta auditoría se practica mediante la revisión de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

Auditoría informática: Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidos o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos, y demás componentes. El propósito fundamental es evaluar el uso adecuado de los sistemas para el correcto ingreso de los datos, el procesamiento adecuado y la emisión oportuna de sus resultados en la organización.

Auditoría de recursos humanos: Examen que se hace al área de personal, para evaluar su eficiencia y eficacia en el manejo del personal y los controles que se ejercen con los expedientes, asistencia y puntualidad, nóminas de pago, políticas de atención social y promociones, etc.

Auditoría forense: Es el otro lado de la medalla de la labor del auditor, en procura de prevenir y estudiar hechos de corrupción. Como la mayoría de los resultados del Auditor van a conocimiento de los jueces (especialmente penales), es usual el término forense. (...) Como es muy extensa la lista de hechos de corrupción conviene señalar que la Auditoría Forense, para profesionales con formación de Contador Público, debe orientarse a la investigación de actos dolosos en el nivel financiero de una empresa, el gobierno o cualquier organización que maneje recursos. (Maldonado M. , 2003, pág. 9)

2.2.4. Fases de la Auditoría

Las fases de la auditoría se componen de:

FASE I: Planeación

El auditor debe conocer bien el negocio del cliente y su entorno, si quiere diseñar procedimientos eficaces.

- ✓ La naturaleza del cliente, entre otras cosas la aplicación de las políticas contables.
- ✓ La industria, la regulación y otros factores externos que lo afecten.
- ✓ Los objetivos y estrategias del cliente, así como los riesgos conexos al negocio.
- ✓ Los métodos usados por el para medir y revisar el desempeño.
- ✓ El control interno.

FASE II: Ejecución

A lo largo de la auditoría se necesita un conocimiento práctico del sistema del control interno; en consecuencia los auditores preparan documentos de trabajo que describen su conocimiento del sistema. Se remitirá frecuentemente a ellos para facilitar el diseño de los procedimientos.

La descripción del control interno se prepara como un diagrama de flujo del sistema. Otra opción consiste en describir las partes del control en relaciones escritas o llenando cuestionarios especiales.

FASE III: Hacerse una opinión y presentar un informe de auditoría.

El informe constituye la aceptación de una gran responsabilidad por parte del despacho contable, por eso el socio hará una revisión final a los documentos de trabajo a fin de determinar que se haya efectuado una auditoría exhaustiva. (Whittington & Pany, 2006, pág. 90)

2.2.5. Normas de auditoría

Aunque existan varios autores que indican las normas de auditoría, con mayor claridad la exponen Cook y Winkle (Cook & Winkle, 1996), pues para ellos, las normas de auditoría están contenidas en 10 disposiciones divididas en tres grupos: normas personales, normas de ejecución del trabajo y normas de información.

Normas personales

Son un resumen de las características y aptitudes que deben poseer los auditores: instrucción técnica adecuada, actitud mental independiente, y el debido cuidado profesional.

- ✓ El examen es presentado por una persona o personas que tengan el entrenamiento técnico y la capacidad profesional adecuada.
- ✓ En todos los asuntos relacionados con el trabajo, el auditor o los auditores deben mantener una actitud mental independiente.
- ✓ Se debe poner el debido cuidado y diligencia profesional en el desarrollo del examen y en la preparación del informe. (Cook & Winkle, 1996, pág. 31)

Los auditores externos no son empleados de las entidades cuyos estados financieros auditan, sus normas de independencia se refieren a la actitud mental y no a la forma de organización de los auditores. En cambio, los auditores internos son empleados de la entidad que auditan. La independencia de estos auditores depende en parte de la posibilidad de informar de sus hallazgos directamente a grupos distintos de aquellos que resultan afectados por dichos hallazgos. Por lo tanto, las normas internas recalcan la independencia organizativa. Las normas de todos los grupos subrayan los objetivos y la actitud mental independiente. (Tylor & Glezen, 1991, pág. 37)

La independencia de estos auditores tanto internos como externos, se basa en la posibilidad de informar de sus hallazgos directamente a grupos distintos de aquellos que resultan afectados por dichos hallazgos. Por lo tanto, las normas internas recalcan la independencia organizativa. Las normas de todos los grupos subrayan los objetivos y la actitud mental independiente.

Normas de ejecución del trabajo

Se refiere a la manera de llevar a cabo la auditoría. Aquí es necesario que los auditores obtengan suficientes evidencias razonables para emitir su opinión.

Es la manera de llevar a cabo la auditoría. Aquí es necesario que los auditores obtengan suficientes evidencias razonables para emitir su opinión.

- ✓ El trabajo debe planear adecuadamente y los ayudantes, si es el caso, deben ser supervisados en forma apropiada.

- ✓ Se debe efectuar un estudio y evaluación del control interno existente como base de la confianza que se va a depositar en él y como fundamento de la extensión de las pruebas a que deberán sujetarse los procedimientos de auditoría.
- ✓ Se debe obtener la evidencia suficiente y competente a través de inspecciones, observaciones, investigaciones y confirmaciones que permitan establecer la base razonable sobre la que se apoya el dictamen a los estados financieros sujetos a revisión. (Cook & Winkle, 1996, pág. 31)

Normas de información

Estas normas describen el alcance del informe del auditor. Exigen que el informe explique de qué manera se presentan los estados financieros, exige que contenga una opinión definida sobre los mismos y se exponga claramente el grado de responsabilidad que asume el auditor.

Definen el alcance del informe del auditor. Aquí el informe explica de qué manera se presentan los estados financieros, que contengan una opinión definida sobre los mismos y se exponga claramente el grado de responsabilidad del auditor.

- ✓ El informe expresará si los estados financieros se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- ✓ En informe expresará si dichos principios han sido observados de manera consistente en el período actual en relación con el período anterior.
- ✓ El contenido informativo de los estados financieros se debe considerar adecuado a menos que se exprese lo contrario en el dictamen.
- ✓ El dictamen expresará o bien una opinión relacionada con los estados financieros, considerados como un todo, o bien la afirmación respecto a que no pueda expresar una opinión sobre el conjunto de los estados financieros se deberán revelar las razones correspondientes. En todos los casos en que se asocie el nombre de un contador público con los estados financieros, los informes deberán indicar claramente el tipo de auditoría practicada, si hay alguna, y el grado de responsabilidad que adquiere con relación a los mismos. (Cook & Winkle, 1996, pág. 31)

Las normas de información de la auditoría interna son más amplias. Abarcan los métodos para informar sobre la falta de cumplimiento de las leyes, reglas y

disposiciones y sobre la efectividad del control y la eficiencia de las operaciones. Además incluyen lineamientos respecto a la manera de redactar los informes y subrayan la importancia de vigilar la acción asociada con las recomendaciones. (Tylor & Glezen, 1991, pág. 37)

2.2.6. Control interno

Un sistema de control interno “consiste en políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable a la administración de que la compañía va a cumplir con sus objetivos y metas. A estas políticas y procedimientos a menudo se las denomina controles, y en conjunto, estos comprenden el control interno de la entidad”.

Se realiza dicho control para asegurar que la información contable es fidedigna, por lo tanto es un proceso de control que se desarrolla a la par de las actividades operativas de la empresa.

Existen tres objetivos amplios para el diseño de un sistema de control interno efectivo:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros. La administración es responsable de preparar los estados financieros para los inversionistas, los acreedores y otros usuarios. La administración tiene la responsabilidad legal y profesional de asegurarse de que la información se presente de manera imparcial de acuerdo con los requisitos de información, como los principios de contabilidad generalmente aceptados. El objetivo del control interno efectivo sobre los informes financieros es cumplir con las responsabilidades de los informes financieros.
- ✓ Eficiencia y eficacia de las operaciones. Los controles dentro de una empresa tienen como objetivo invitar al uso eficaz y eficiente de sus recursos con el fin de optimizar las metas de la compañía. Un objetivo importante de estos controles es la información financiera y no financiera precisa de las operaciones de la empresa para tomar decisiones.
- ✓ Cumplimiento con las leyes y reglamentos. Se requiere que todas las compañías públicas emitan un informe referente a la eficacia de la operación del control interno sobre los informes financieros. Otras tienen relación con la contabilidad, como las reglamentaciones de impuestos sobre la renta y el fraude.

Cuando se evalúa el diseño del control interno sobre los informes financieros, la administración evalúa si el control está diseñado para impedir o detectar errores de importancia en los estados financieros. La administración se enfoca en los controles sobre todas las afirmaciones relevantes relacionadas con todas las cuentas y manifestaciones importantes en los estados financieros. Como parte de la evaluación, la administración evalúa la información referente a cómo se inician, autorizan, registran, procesan y reportan las operaciones importantes para identificar los puntos en el flujo de operaciones donde podrían ocurrir errores de importancia debido a equivocaciones o fraudes. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 270)

Métodos de Control Interno

Existen tres métodos de evaluación del Control Interno.

1. Una descripción del sistema: La información se debe ordenar lógicamente, de manera que los lectores puedan hacer juicios acerca de dicho sistema.
2. Un flujograma del sistema: los materiales gráficos pueden mejorar la comprensión de los lectores respecto al flujo general de la información, de una forma que no se puede lograr con la descripción.
3. Cuestionario: Es conveniente hacer preguntas respecto al sistema. Algunas de las respuestas pueden provenir de los empleados de la empresa, mientras que las otras tienen su origen en las observaciones efectuadas en el curso del examen. Otras respuestas se obtienen viendo la documentación del sistema. (Tylor & Glezen, 1991, pág. 246)

Características

Taylor y Glezen, citando a AU Section (Tylor & Glezen, 1991, pág. 240), agrupa las características bajo las siguientes clasificaciones:

- ✓ El personal debe tener competencia e integridad
- ✓ No haber funciones incompatibles que coloquen a personas en situaciones de cometer u ocultar irregularidades en la realización de su tarea. Para ello, se debe procurar que diferentes personas realicen: a) autorizar la operación, b) registrar la

operación, c) tener la custodia de los archivos que resulten de la operación y d) comparar archivos con cantidades correspondientes asentadas en registros contables.

- ✓ Las operaciones deben autorizarse por personas que actúen en los límites de su autoridad, y las operaciones deben ajustarse a los términos de la autorización.
- ✓ Las operaciones se deben registrar con su monto y dentro de los períodos contables en que se llevaron a cabo, además de ser registradas en las cuentas apropiadas.
- ✓ El acceso a los activos lo tendrá solo el personal autorizado.
- ✓ Los activos deben compararse en forma independiente con los registros contabilizadores de los mismos.

2.2.7. Técnicas de Auditoría

Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos que el auditor utiliza para comprobar la evidencia obtenida en cuanto a su razonabilidad como soporte de su opinión profesional.

Las técnicas de auditoría son las siguientes:

- ✓ *Estudio General* apreciación sobre las características generales de la empresa, esta apreciación se hace aplicando el juicio profesional del contador público.
- ✓ *Análisis* clasificación y agrupación de los elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas.
- ✓ *Inspección* es el examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un archivo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.
- ✓ *Confirmación* obtención de una comunicación escrita por parte de una persona independiente de la empresa examinada, que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, de confirmar de una manera válida. La misma que puede ser aplicada de diferentes formas: positiva, negativa o indirecta, ciega o en blanco.
- ✓ *Investigación* esta técnica sirve para obtener información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.

- ✓ *Declaración* es una manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.
- ✓ *Certificación* obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado, por lo general, con la firma de una autoridad.
- ✓ *Observación* es la presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos.
- ✓ *Cálculo*, verificación matemática de alguna partida. Hay partidas en la contabilidad que son resultados de cálculos realizados sobre bases predeterminadas. (Napolitano, Holguín, & Tejero, 2011, págs. 107-110)

2.2.8. Programas de Auditoría

Los programas de auditoría como el conjunto de instrucciones que sirven a los auxiliares involucrados en la auditoría y como un medio para el control y registro de ejecución apropiada del trabajo.

Además el auditor deberá considerar la oportunidad para las pruebas de controles y procedimientos sustantivos, la coordinación de cualquier ayuda esperada de la entidad, la disponibilidad de los auxiliares y la participación de otros auditores o especialistas.

Es necesario que los programas de auditoría sean revisados continuamente mientras se desarrolla la auditoría debido a que la planeación es continua. (Estupiñan, 2005, pág. 13)

Es un conjunto ordenado y explícito de procedimientos de auditoría que pueden ser modificados en la medida en la que se ejecuten, dependiendo de las realidades que se vayan observando.

2.2.9. Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo son registros, que lleva el auditor independiente, de los procedimientos que aplicó, las pruebas que realizó, la información que obtuvo y las conclusiones que sacó en relación con su auditoría.

Son la constancia escrita del trabajo realizado por el auditor sobre el conocimiento, la revisión, evaluación, control interno las pruebas y conclusiones de la empresa al momento de realizar la auditoría.

Los lineamientos generales que los papeles de trabajo deben incluir o mostrar:

- ✓ El trabajo ha sido planeado, supervisado y revisado adecuadamente, indicando la observancia de la primera norma de ejecución del trabajo.
- ✓ El sistema de control de contabilidad interna se ha examinado y evaluado con el fin de determinar su confiabilidad y la amplitud de las pruebas a las que se limitan los procedimientos de auditoría, indicando la observancia de la segunda norma de ejecución del trabajo.
- ✓ La evidencia obtenida de la auditoría, los procedimientos seguidos y las pruebas efectuadas, proporcionan comprobantes suficientes y adecuados para tener una base razonable para opinar, indicando la observancia de la tercera norma de ejecución del trabajo.

Los papeles de trabajo constituyen la evidencia del trabajo realizado por el auditor, lo pueden favorecer o perjudicar si posteriormente surgen problemas a los estados financieros auditados. Vendrán a ser los documentos más importantes para la defensa del auditor.

Normalmente los auditores llevan dos tipos de archivos de papeles de trabajo, el archivo permanente de auditoría y el otro archivo de auditoría del año en curso.

El archivo permanente de auditoría sirve para guardar documento, programas y otros datos que seguirán teniendo importancia para las auditorías de varios años.

La mayoría de los archivos permanentes las siguientes secciones:

- ✓ Información básica referente a la empresa.
- ✓ Procedimientos contables y controles internos de la empresa.
- ✓ Documentos de la empresa (Escrituras constitutivas, estatutos, convenios, contratos, etc.)
- ✓ Planificación de la auditoría.

El archivo de auditoría del año en curso contienen la evidencia obtenida y las conclusiones sacadas en la auditoría del año en curso, el material incluye relaciones y análisis de las cuentas, memorándums del trabajo de auditoría efectuado en ciertas áreas y los problemas considerados y resueltos.

Los papeles de trabajo organizados en forma lógica hacen más eficiente la auditoría y más efectivo el examen. (Tylor & Glezen, 1991, pág. 46)

2.2.10. Marcas, índice y referenciación cruzada

Índice o referencia

Se denomina referencias de las hojas de trabajo a los caracteres alfanuméricos que las identifican y que van a permitir ordenar los papeles de trabajo de una forma lógica, facilitando, de esta manera, su manejo y archivo. (De la Peña, 2011, pág. 73)

En una hoja de trabajo nos podemos encontrar con dos tipos de referencias:

La referencia de la propia hoja de trabajo que la identifica, que generalmente se escribe en rojo en la esquina derecha de la misma.

Las referencias cruzadas que se han utilizado en su elaboración, que sirven para identificar aquellas otras hojas de trabajo de las que se han importado información necesaria para su confección, o aquellas otras que identifican hojas de trabajo a las que se ha exportado información desde la actual.

.

Cada cédula de auditoría debe llevar un índice o referencia que la identifique y clasifique por medio de letras sencillas o dobles, las cuales deben ser anotadas con lápiz de color, preferiblemente roja en el vértice superior derecho, ejemplo:

A1, A2, A3	disponible
D1, D2, D3...	inventarios
BB1, BB2, BB3	cuentas por pagar. (Estupiñan, 2005, pág. 40)

Marcas

Una marca de auditoría es un símbolo que equivale a procedimientos de auditoría aplicados sobre el contenido de los papeles de trabajo; constituye una declaración personal, individual e intransferible sobre el autor de la cédula de auditoría, cuyas iniciales aparecen en el encabezado. Las marcas establecidas son:

- Suma verificada
- Resta verificada
- Multiplicación verificada
- División o porcentaje verificado
- Suma cuadrada en un registro matricial
- Verificado contra registros contables
- Dato correcto
- Verificado contra existencias físicas
- Verificado contra evidencia documental

Las marcas deben anotarse invariablemente a lápiz o tinta roja. El personal profesional debe considerar que el uso de otras marcas y la consecuente apertura de cédulas para explicar su contenido, constituyen prácticas indebidas que generan tiempo improductivo. (Curiel, 2006, pág. 17)

2.2.11. Pruebas de auditoría.

Son los procedimientos realizados por el auditor para obtener evidencia que fundamente su opinión.

Dentro de la auditoría podemos encontrar dos tipos de pruebas las pruebas sustantivas y las pruebas de detalle.

Las *pruebas sustantivas* son los procedimientos que se efectúan para detectar los errores e irregularidades con respecto a las aseveraciones e incluyen procedimientos analíticos sustantivos, así como pruebas de detalle de las clases de transacciones, los saldos de cuenta y las revelaciones.

El auditor planea y efectúa los procedimientos sustantivos para que respondan a su

evaluación del riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos. (Napolitano, Holguín, & Tejero, 2011, pág. 111)

Las pruebas de detalle son la aplicación de una o más técnicas diversas, tales como inspección de registros o documentos, de los activos tangibles, observación, indagación, confirmación, repetición de cálculos o repetición de partidas o transacciones individuales, que constituyen el saldo de una cuenta, una clase de transacciones o una revelación, ejemplo seleccionar partidas que tengan características específicas para las pruebas. (Napolitano, Holguín, & Tejero, 2011, pág. 112)

2.2.12. Riesgos de Auditoría.

El riesgo de auditoría es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada.

Desde el punto de vista del auditor, el riesgo de auditoría es el riesgo que el auditor está dispuesto a asumir, de expresar una opinión sin salvedades respecto a los estados financieros que contengan errores importantes.

Entonces, es la posibilidad que hay en la opinión de un auditor de ser inapropiada, o la probabilidad de error en la opinión del auditor.

En una auditoría, donde se examina las afirmaciones de la entidad, respecto a la existencia, integridad, valuación y presentación de los saldos, el riesgo de auditoría se compone de los siguientes factores:

Riesgo inherente. Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.

Riesgo de control. Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna.

Riesgo de detección. Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas.

La preparación de una matriz para calificar los riesgos por componentes significativos es obligatoria en el proceso de auditoría y debe contener como mínimo lo siguiente:

- ✓ Componente analizado.
- ✓ Riesgos y su calificación.
- ✓ Controles claves.
- ✓ Enfoque esperado de la auditoría, de cumplimiento y sustantivo. (Estupiñan, 2005, pág. 9)

2.2.13. Hallazgos de Auditoría

Se considera que los hallazgos en auditoría son las diferencias significativas encontradas en el trabajo de auditoría con relación a lo normado o a lo presentado por la gerencia.

Es un hecho importante, determinado por la aplicación de las distintas pruebas de auditoría y complementado al establecer sus causas y sus efectos.

Atributos del hallazgo:

El auditor debe utilizar su buen juicio y criterio profesional para decidir cómo informar determinada debilidad importante identificada en el control interno.

La extensión mínima de cada hallazgo de auditoría dependerá de cómo éste debe ser informado, aunque por lo menos, el auditor debe identificar los siguientes elementos:

Condición: Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación, entendida como “**lo que es**”

Criterio: Comprende la concepción de “**lo que debe ser**”, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.

Efecto: Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales.

Causa: Es la razón básica (o las razones) por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición.

Al plasmar el hallazgo el auditor primeramente indicará el título del hallazgo, luego los atributos, a continuación mostrarán la opinión de las personas auditadas sobre el hallazgo encontrado, posteriormente indicará su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes. Es conveniente que los hallazgos sean presentados en hojas individuales.

Solamente las diferencias significativas encontradas se pueden considerar como hallazgos (generalmente determinadas por la materialidad), aunque en el sector público se deben dar a conocer todas las diferencias, aun no siendo significativas.

Una vez concluida la fase de ejecución, se debe solicitar la carta de salvaguarda o carta de gerencia, donde la gerencia de la empresa auditada da a conocer que se han entregado todos los documentos que oportunamente fueron solicitados por los auditores. (auditoriafinanciera.blogspot.com, 2009)

2.2.14. Evidencias de Auditoría

La evidencia del auditor es la convicción razonable de que todos aquellos datos contables expresados en las cuentas anuales han sido y están debidamente soportados en tiempo y contenido por los hechos económicos y circunstanciales que realmente han ocurrido.

La naturaleza de la evidencia está constituida por todos aquellos hechos y aspectos susceptibles de ser verificados por el auditor y que tienen relación con las cuentas anuales que se examinan.

La evidencia se obtiene por el auditor a través del resultado de las pruebas de auditoría aplicadas según las circunstancias que concurran en cada caso y de acuerdo con el juicio profesional del auditor. (Mira Navarro, 2006, pág. 25)

Son la base para expresar las opiniones del auditor obtenidas desde la aplicación de pruebas de auditoría. Con ellas, se puede confirmar o contradecir las afirmaciones de los estados financieros,

2.2.15. Tipos de evidencias

Existen dos tipos de evidencias:

- Evidencias suficientes.
- Evidencias adecuadas.

Evidencia suficiente. Es aquel nivel de evidencia que el auditor debe obtener a través de sus pruebas de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre las cuestiones que se someten a examen. Bajo este contexto el auditor no puede obtener toda la evidencia existente sino aquella que cumpla, a su juicio profesional, con los objetivos de su examen. Por lo tanto, puede llegar a una conclusión sobre un saldo, transacción o control, realizando pruebas de auditoría, mediante muestreo, mediante pruebas analíticas o a través de una combinación de ellas.

Evidencia adecuada. El concepto de “adecuación” de la evidencia es la característica cualitativa, en tanto que el concepto “suficiencia” tiene carácter cuantitativo. La combinación de ambos elementos debe proporcionar al auditor el conocimiento necesario para alcanzar una base objetiva de juicio sobre los hechos sometidos a examen.

La evidencia es adecuada cuando sea pertinente para que el auditor emita su juicio profesional. (Mira Navarro, 2006, pág. 26)

2.2.16. Análisis Financiero e indicadores financieros

Análisis Financiero

El análisis de los estados financieros, es un conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectiva de la empresa con el fin de poder tomar decisiones adecuadas. De esta forma la dirección de la empresa puede ir tomando las decisiones que corrijan los puntos débiles que pueden amenazar su futuro, al mismo tiempo que saca provecho de los puntos fuertes para que la empresa alcance sus objetivos.

La importancia fundamental radica en que el análisis proporciona un rápido y óptimo conocimiento de la empresa. A través de este la administración de la empresa como responsable de las finanzas y las operaciones, conocerá las fortalezas y debilidades del negocio. (www.ecured.cu, 2015)

Herramientas del Análisis Financiero

Las herramientas de análisis financiero, a través de los índices financieros permitirán controlar la marcha de la empresa desde la perspectiva de las finanzas, permitiendo ejercer acciones correctivas que reviertan o que no causen inestabilidad en su funcionamiento normal de la misma.

Las herramientas de análisis financiero se llevan a cabo mediante el empleo de métodos, mismos que pueden ser horizontales y verticales. Los métodos horizontales permiten el análisis comparativo de los estados financieros. Los métodos verticales son efectivos para conocer las proporciones de los diferentes conceptos que conforman los estados financieros.

Contamos de algunas herramientas financieras para ayudar a determinar un buen análisis:

- ✓ Análisis vertical.

- ✓ Análisis horizontal.
- ✓ Razones financieras (índices, indicadores).
- ✓ Estado de fuente y aplicación de fondos.
- ✓ Puntos de equilibrio.
- ✓ Apalancamiento operativo y financiero.
- ✓ Pronósticos financieros.

Indicadores Financieros

Un índice financiero consiste en una relación de las cifras extractadas de los estados financieros y demás informes de la empresa con el propósito de formarse una idea como acerca del comportamiento de la empresa

Los Índices Financieros según la Superintendencia de Compañías se clasifican en:

- ✓ Indicadores de Liquidez
- ✓ Indicadores de Solvencia
- ✓ Indicadores de Gestión
- ✓ Indicadores de Rentabilidad (www.ecured.cu, 2015)

Indicadores de liquidez.- Una firma líquida es aquella que puede hacer frente a compromisos financieros a corto plazo, cuando llega la fecha de vencimiento, sin mayor problema. Esta habilidad se mide normalmente en términos de cuatro índices diferentes:

Capital de operación: el capital de operación puede ser calculado de dos maneras:

A: Capitales permanentes – Activo inmovilizado

B: Activo circulante – Deudas a corto plazo

Liquidez reducida o índice ácido: este indicador permite saber si las deudas a corto plazo pueden ser cubiertas exclusivamente por los valores realizables y disponibles, es decir, los stocks se eliminan en el numerador. Los valores superiores a 0,30 son considerados como normales.

$$\text{Liquidez reducida} = (\text{Activo circulante} - \text{Stock}) / \text{Deudas a corto plazo}$$

Indicadores de la solvencia.- Estas razones miden el endeudamiento de la firma y la habilidad que tiene para cumplir con sus compromisos a largo plazo con sus acreedores. Las siguientes son las razones más comúnmente empleadas:

Tasa de solvencia: esta tasa mide la relación entre los capitales propios (o pasivo no exigible) y las deudas totales (o pasivo exigible).

Además, expresa el grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores; indica en qué medida el activo de la empresa es financiado por capitales que pertenecen al agricultor. En la mayoría de los casos, esta tasa debería ser superior a 67%, es decir, que los capitales propios financien al menos un 40% del activo total

$$\text{Tasa de Solvencia} = (\text{Capitales propios} / \text{Deudas totales}) \times 100.$$

(Hax y Majluf, 1999)

Indicadores de Gestión.- A través de este indicador se puede medir la eficiencia de los recursos de las empresas.

De esta forma, miden el nivel de rotación de los componentes del activo; el grado de recuperación de los créditos y del pago de las obligaciones; la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus activos según la velocidad de recuperación de los valores aplicados en ellos y el peso de diversos gastos de la firma en relación con los ingresos generados por ventas.

Indicadores de Rentabilidad.- Los indicadores rentabilidad tienen como función medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos, logrando de esta manera incrementar sus ingresos a través de la generación de ventas.

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante al utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total). (www.ecured.cu, 2015)

De manera resumida se podría indicar que los indicadores financieros son aquellos datos que sirven para medir la estabilidad de una empresa, su rendimiento, la capacidad

de endeudamiento y sus utilidades. Por medio de la interpretación de cifras de indicadores financieros de una empresa, se puede tomar decisiones frente a posibles eventualidades que se puedan dar.

2.2.17. Informe de Auditoría

Para concluir la auditoría, se hará una revisión de los eventos subsecuentes, para determinar si la administración ha revelado adecuadamente los sucesos y transacciones importantes que tienen lugar. (Estupiñan, 2005, pág. 40)

Como etapa final del trabajo se deben presentar los siguientes informes: Comentarios y recomendaciones del control interno y opinión sobre los estados financieros, los cuales serán un documento final cuando se haya cumplido una reunión con los directivos de la entidad para discutir su contenido, con el propósito de establecer su objetividad en relación con las situaciones en que ellos se expresen

Es necesario emitir cartas con sugerencias positivas, que contengan comentarios sobre áreas críticas, los cuales una vez implementados, permitan mejorar el control de los activos de la entidad.

Opinión sobre los estados financieros tiene como soporte las conclusiones generales del examen sobre los mismos. Esta puede ser:

- ✓ Sin salvedades si refleja razonablemente la situación financiera de la entidad por el período examinado.
- ✓ Con salvedades cuando se tenga impedimentos en la ejecución de las pruebas apropiadas y necesarias para expresión del dictamen sobre situaciones o resultados que podrían tener relativa importancia.
- ✓ Abstención de opinión cuando las condiciones o circunstancias no le permiten realizar su trabajo.

Sea cual fuere el caso el dictamen del auditor deberá contener una clara expresión y deberá ser entregado a la dirección de la entidad para que sea analizado antes de su emisión final.

Todo dictamen incluyen los siguientes elementos básicos:

- ✓ título,
- ✓ destinatario,
- ✓ entrada o párrafo introductorio,
- ✓ identificación de los estados financieros,
- ✓ declaración de responsabilidad de la administración,
- ✓ declaración de responsabilidad del auditor,
- ✓ párrafo de alcance describiendo la naturaleza de la auditoría,
- ✓ una descripción del trabajo del auditor,
- ✓ párrafo de opinión sobre los estados financieros,
- ✓ fecha de dictamen,
- ✓ dirección del auditor y,
- ✓ firma del auditor.

2.3 HIPÓTESIS

2.3.1 Hipótesis general

El desarrollo de una auditoría financiera incidirá totalmente en buscar la razonabilidad de los estados financieros y la veracidad de la información contable, a la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., del cantón Alausí, provincia de Chimborazo, por el periodo 2014.

2.3.2 Hipótesis específicas

- ✓ Se fundamentará mediante el soporte teórico conceptual la Auditoría Financiera a la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. Que permitirá ayudar a determinar la razonabilidad de los Estados Financieros.
- ✓ Se ejecutará las fases de la Auditoría de Financiera las mismas que determinarán las falencias en la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., y establecerá soluciones.

- ✓ Se emitirá un informe con las conclusiones y recomendaciones que mejorará las actividades y dictaminará los estados financieros para una adecuada toma de decisiones.

2.4 VARIABLES

2.4.1 Variable dependiente

La razonabilidad de los estados financieros y la veracidad de la información contable

2.4.2 Variable independiente

Auditoría financiera.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La práctica de la Auditoría Financiera lleva en si un enfoque de modalidad cualitativa y cuantitativa debido al proceso de investigación a desarrollarse para obtener resultados óptimos.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La actual investigación es de tipo documental y no experimental, por lo que se procederá a revisar la documentación existente en la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., como fuente principal y se efectuará entrevistas a las personas directamente vinculadas con el tema propuesto en el examen especial, además será:

✓ **De campo**

Dentro de la cual se desarrollará una investigación ocular en cada uno de los documentos soportes para los informes de Auditoría.

✓ **Bibliográfica y documental**

Debido a que es necesaria la revisión de todo tipo de documentación que permitirá el desarrollo efectivo de la Auditoría financiera en su inicio para el diagnóstico y durante el proceso para determinar los puntos críticos y fortalezas de la Constructora.

✓ **Descriptiva**

Será utilizada porque se requiere de la determinación y desarrollo claro, tanto de conceptos en cuanto a los procesos a desarrollar.

✓ **Explicativa**

Durante todo el proceso investigativo hasta llegar a los informes finales es necesario aclarar, explicar y desarrollar conceptos, hallazgos encontrados que nos permitirán determinar con efectividad los informes finales.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Para efectos del estudio investigativo se determinó como agentes activos al personal que labora en la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., y para la determinación de procesos se tomará los que se practican dentro de la Institución como Visión, Misión, Políticas, Normas y las diferentes prácticas internas que se utilizan.

Tabla N°- 1 Determinación de la Población

ESTRATOS	f
Personal Administrativo	6
Personal Operativo	4
TOTAL	10

Muestra

La investigación se realizara en la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., tomando como muestra todo el universo que son 10 empleados, tanto personal administrativo como operativo.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos

Al desarrollar una Auditoría Financiera buscamos la razonabilidad, por lo tanto, el

método que se debe utilizar para la realización de este examen es sin duda el **método científico** porque el enfoque científico es un método sistemático de análisis que ayuda a la interpretación y síntesis de aspectos que necesitan ser investigados. Tanto la investigación como el análisis abarcan un examen lógico que involucra, las necesidades y justificación de la actividad que se investiga.

La evaluación científica involucra un proceso de medición y comprobación de los principios y prácticas reconocidas y en las cuales se busca si es o no el mejor plan, política, sistema o procedimiento. Obtenida la información necesaria, se evaluará, a efecto de hacer las sugerencias necesarias a la dirección.

El proceso también utiliza el método **deductivo - inductivo**, pues realiza el examen y evaluación de los hechos practicados por la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. objetos de estudio partiendo de un conocimiento general de los mismos, para luego dividirlos en unidades menores que permitan una mejor aproximación a la realidad que los originó para luego mediante un proceso de síntesis emitir una opinión profesional. Estos dos métodos se combinan en forma armónica no excluyente

Todo este proceso requiere que las auditoras utilicemos una serie de pasos realizados en forma sistemática, ordenada y lógica que permita luego realizar una crítica objetiva del hecho y área que entran en el examen.

3.4.2 Técnicas

Para el desarrollo de la Auditoría Financiera a la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., utilizaremos técnicas acordes a la necesidad y son:

Verbal. A través de las entrevistas que servirán para recibir de los auditados o terceros información de un universo.

Escrita. Por medio del análisis con el propósito de establecer su propiedad y aprobación con los criterios normativos y técnicos.

Documental. A través de la verificación y la demostración de la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones.

Física. Con la utilización del examen de documentos, valores y otros.

Encuestas y entrevistas: Para determinar la verdadera necesidad y procesos descritos desde la misma fuente que son los involucrados de los procesos. Estas encuestas y entrevistas serán dirigidas al personal administrativo y operativo, con ítems de carácter cerrado. Los resultados que arroje darán lugar a un escenario más real de la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., y sus involucrados.

3.5 RESULTADOS

3.5.1. Análisis de los resultados

El análisis de la información obtenida en la encuesta a los directivos y empleados y su representación gráfica nos permitirá analizar y comprender el resultado.

La figura utilizada para el análisis y presentación estadística de los resultados es la del Pastel que permite identificar claramente la necesidad de una Auditoría Financiera a la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda.

3.6 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.

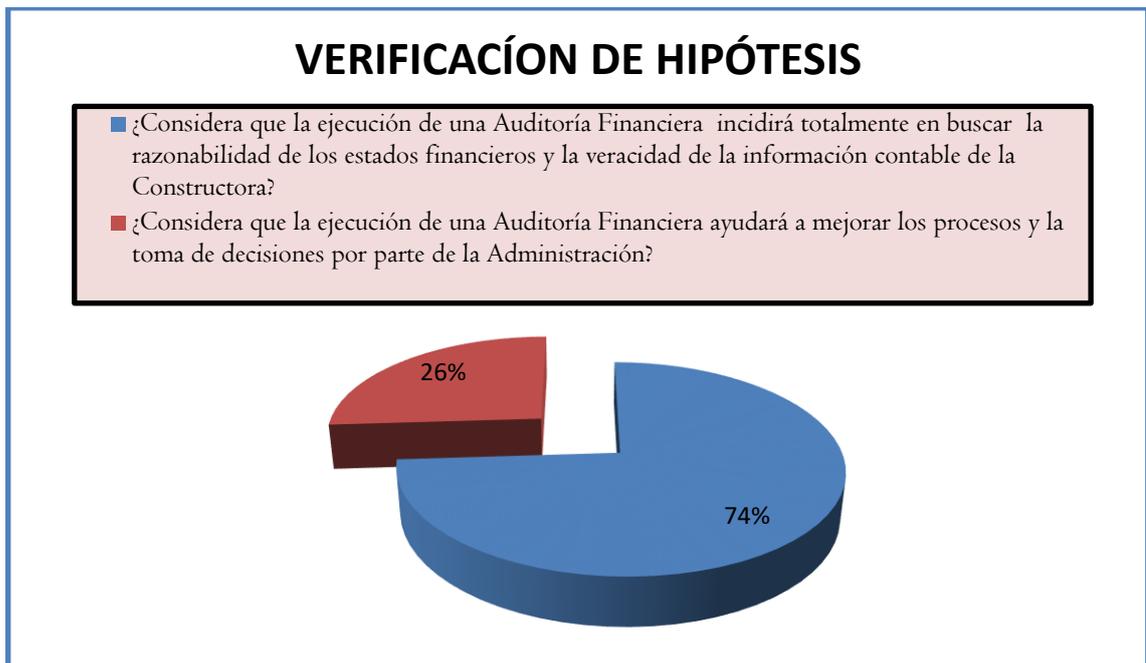
Tabla N°- 2 Encuesta a empleados y directivos.

PREGUNTAS		RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿Considera que la ejecución de una Auditoría Financiera incidirá totalmente en buscar la razonabilidad de los estados financieros y la veracidad de la información contable de la Constructora?	10	
2	¿La constructora realiza anualmente Auditoría Financiera para determinar la razonabilidad de los estados financieros elaborados por la Cooperativa?	7	3
3	¿La empresa cuenta con un Manual de Funciones y responsabilidades para cada área?	9	1
4	¿Desde su punto de vista los Estados Financieros que proporciona el departamento contable reflejan fielmente su situación financiera?	6	4
5	¿La documentación financiera elaborada por la constructora se encuentra archivada correctamente?	8	2
6	¿Se efectúa el análisis de los clientes anualmente para establecer provisiones para los clientes de cobro dudoso?	7	3
7	¿El contenido de los Estados Financieros está de acuerdo a las normas de información financiera?	7	3
8	¿Considera que el informe de auditoría es una opinión formal que permite conocer la situación de la empresa?	8	2
9	¿Ha recibido usted capacitación para la función que desempeña?	7	3
10	¿La estructura organizacional es adecuada para el tamaño y las actividades de sus operaciones?	5	5
TOTALES		74	26

Fuente: Investigación Personal

Autor: Nidia Muñoz

Gráfico N°- 1 Verificación de Hipótesis



Fuente: Investigación

Elaborado por: Nidia Muñoz Rubio

Análisis

El 74% de los encuestados manifiestan que la realización de una auditoría financiera a la CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CÍA. LTDA., del Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, luego de su dictamen se podrán mejorar los procesos y tomar decisiones.

Para la verificación de la hipótesis se utilizó el método estadístico CHI- CUADRADO.

FÓRMULA ESTADÍSTICA:

$$X^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

X^2 = Chi – Cuadrado.

Σ = Sumatoria.

F_o = Frecuencia del valor observado.

F_e = Frecuencia del valor esperado.

HIPÓTESIS

H₀: Hipótesis nula

H₁: Hipótesis de alternativa

H₀: El desarrollo de una AUDITORÍA FINANCIERA no incidirá totalmente en buscar la razonabilidad de los Estados Financieros y la veracidad de la Información Contable, A LA CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CÍA. LTDA., DEL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, POR EL PERIODO 2014.

.

H₁: El desarrollo de una AUDITORÍA FINANCIERA incidirá totalmente en buscar la razonabilidad de los Estados Financieros y la veracidad de la Información Contable, A LA CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CÍA. LTDA., DEL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, POR EL PERIODO 2014.

GRADO DE LIBERTAD

Para calcular el grado de libertad se utiliza la siguiente fórmula:

$$G1 = (F-1) (C-1), \text{ donde:}$$

F=Filas

C=Columnas

El margen de error a utilizar será el 5%, el cual se convierte en un nivel de confianza del 0.05, con el fin de buscar datos en la tabla del Chi – Cuadrado.

Regla de decisión:

$$G1 = (F-1)(C-1)$$

$$G1 = (2-1)(2-1)$$

$$G1 = 1$$

$$X^2_t=3,84$$

VARIABLES

Variable independiente: pregunta # 1 ¿La constructora realiza anualmente Auditoría Financiera para determinar la razonabilidad de los estados financieros elaborados por la Constructora?

Variable dependiente: pregunta # 2 ¿Considera que la ejecución de una Auditoría Financiera incidirá totalmente en buscar la razonabilidad de los estados financieros y la veracidad de la información contable de la Constructora?

CALCULO DEL CHI – CUADRADO

Tabla N°- 3 Cálculo del Chi – Cuadrado

	Frecuencia Observada		Total Columnas
	SI	NO	
Variable Independiente	10	0	10
Variable Dependiente	7	3	10
Total Filas	17	3	20

Fuente: Investigación

Elaborado por: Nidia Muñoz Rubio

DETERMINACIÓN DE LA FRECUENCIA

Para obtener las frecuencias esperadas multiplicamos el total de cada fila por el total de cada columna para el total de la muestra de las dos variables.

$$Fe = (T. \text{ fila} * T. \text{ columna}) / T.G$$

$$E = \frac{10 \times 17}{20} = 9 \quad E = \frac{10 \times 17}{20} = 9 \quad E = \frac{10 \times 3}{20} = 1 \quad E = \frac{10 \times 3}{20} = 1$$

Tabla N°- 4 Frecuencia Esperada

FRECUENCIA ESPERADA	
SI	NO
9	1
9	1

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Nidia Muñoz Rubio

TABLA DE CONTIGENCIA

Tabla 6: Tabla de Contingencia

F. Observada	F. Esperada	$X^2 = \sum (O - E)^2 / E$
10	9	0,22
7	9	0,44
0	1	
3	1	4
20	20	4,66

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Nidia Muñoz Rubio

Según la tabla: Se busca el grado de libertad y el nivel de confianza y se realiza una comparación entre el CHI – CUADRADO (X^2_t) y el (X^2_c), de acuerdo a este criterio se determina si el X^2_c es mayor que el X^2_t y se acepta la hipótesis de alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

Chi – Cuadrado calculado = 4,66

$X^2 c = 4,66 > X^2 t = 3.84$ Aceptación de la Hipótesis

Tabla : Probabilidad de un valor superior – ALFA (A)

PROBABILIDAD DE UN VALOR SUPERIRO – ALFA (A)					
Grados Libertad	0.1	0.05	0.025	0.01	0.005
1	2.71	3.84	5.02	6.63	7.88
2	4.61	5.99	7.38	9.21	10.6
3	6.25	7.81	9.35	11.34	12.84
4	7.78	9.49	11.14	13.28	14.86
5	9.24	11.07	12.83	15.09	16.75

Fuente :file:///H:/chi_cuadrado.%20tabla.html

Elaborado por: Nidia Muñoz Rubio

De acuerdo al resultado abtenido de que $X^2 c = 4.66$ es mayor que $X^2 t = 3.84$ los que nos lleva a aceptar la hipotesis de trabajo y rechazar la nula.

Con base en los resultados obtenidos de la encuesta se justifica la presentación de la propuesta.

El desarrollo de una Auditoría Financiera incidirá para la determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros y la veracidad de la Información Contable, A LA CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CÍA. LTDA., DEL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, POR EL PERIODO 2014



CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TITULO:

“AUDITORÍA FINANCIERA A LA CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2014.”

4.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

INSTITUCION:	Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda.
NATURALEZA:	Auditoría Financiera.
PERIODO	2014.

4.2.1 Índice del Archivo Permanente

ARCHIVO PERMANENTE

ARCHIVO PERMANENTE	INDICE
Información de la Empresa	IG 1/19
Propuesta de Trabajo	PT 1/3
Carta de Aceptación del Director	CAD 1/1
Contrato de Auditoría	CT 1/5
Carta de inicio de la Auditoría	CIA 1/1



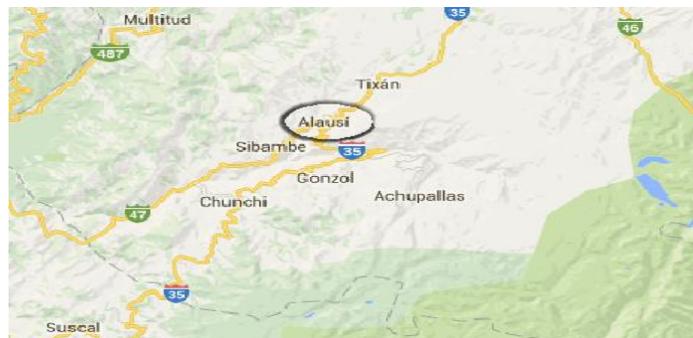
4.2.1.1 Información de la empresa

Reseña Histórica

La Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., fue fundada el 3 de Enero de 2012 por tres socios: Nelson Patricio Muñoz Rubio (GERENTE GENERAL), Walter Ricardo Páez Pino (PRESIDENTE) y Diego Marcelo Muñoz Rubio (SOCIO).

Desde su creación hasta la presente fecha, la **Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda.**, ha desarrollado contratos de construcción en el sector de vialidad, además ha realizado estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de obras civiles, urbanización, edificios, viviendas, caminos, centros comerciales y centros turísticos, carreteras, canales de riego, obras de impacto ambiental, forestación, reforestación, instalaciones industriales, eléctricas, sanitarias, hidráulica, telefónicas, urbanismos, obras de alcantarillado, riego y drenaje. Actividades de Asesoramiento y Gestión, dando cumplimiento a un excelente servicio y satisfacción de sus clientes, entre los cuales se encuentran el Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimborazo, GAD Municipales y diversos sectores privados, entre otros. Logrando de esta manera ubicarse en el mercado de la construcción como una compañía confiable que brinda servicio de calidad.

Gráfico N°- 2 Mapa domicilio de la constructora



Fuente: maps.google.es
Elaborado por: Nidia Muñoz Rubio



AP 2/19

Gráfico N°- 3 Organigrama



Fuente: Investigación

Elaborado por: Nidia Muñoz Rubio



ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA, LTDA.

CIV. 56085

 **Notaría 4^{ta.}**
CANTÓN RIOBAMBA
ESCRITURA No. 54

1
 2
 3 **CONSTITUCIÓN DE:**
 4 **CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.**
 5
 6

7 **Copias dadas: 1ra, 2da y 3ra.**

8 En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de
 9 Chimborazo, República del Ecuador; el día de hoy MARTES TRES
 10 (3) DE ENERO DEL DOS MIL DOCE (2.012), ante mí, Doctor Carlos
 11 Marcelo Aulla Erazo, Notario Público Cuarto de este Cantón,
 12 comparecen: los señores DIEGO MARCELO MUÑOZ RUBIO, de
 13 estado civil casado, de ocupación empleado; WALTER RICARDO
 14 PAEZ PINO, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil; y,
 15 NELSON PATRICIO MUÑOZ RUBIO, de estado civil casado, de
 16 ocupación empleado.- Los comparecientes declaran ser mayores
 17 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta
 18 Ciudad, hábiles e idóneos para contratar y obligarse, portadores
 19 de sus respectivas cédulas, a quienes de conocerles doy Fe; y dicen:
 20 Que tienen a bien que se eleve a escritura pública el contenido de
 21 la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es el siguiente:
 22 SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo,
 23 dígnese insertar una que contiene la constitución de la Compañía
 24 de Responsabilidad Limitada CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO
 25 CIA. LTDA., De acuerdo a las siguientes estipulaciones: CLÁUSULA
 26 PRIMERA: Comparecientes: Concurren al otorgamiento de esta
 27 escritura los señores DIEGO MARCELO MUÑOZ RUBIO, de estado

5 de Junio s/n y Orozco
 Telf.: Ofic.: 2968 - 280 / 2944 112 - Dom.: 2370 011



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
PERÍODO 2014

AP 4/19

2

1 civil casado, de ocupación empleado; WALTER RICARDO PAEZ
2 PINO, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil; y,
3 NELSON PATRICIO MUÑOZ RUBIO, de estado civil casado, de
4 ocupación empleado, sin prohibición para establecer esta
5 compañía, quienes comparecen por sus propios derechos.
6 SEGUNDA.- DECLARACIÓN DE VOLUNTAD.- Los comparecientes
7 declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía
8 de Responsabilidad Limitada, que se someterá a las disposiciones
9 de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios
10 de las partes y a las normas del Código Civil.- TERCERA.-
11 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. TITULO I DEL NOMBRE,
12 DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO. Artículo 1º.- NOMBRE.- El nombre
13 de la compañía que se constituye es: CONSTRUCTORA MUÑOZ &
14 PINO CIA. LTDA. Artículo 2º.- DOMICILIO.- El domicilio principal
15 de la compañía es el Cantón ALAUSI, provincia de CHIMBORAZO.
16 Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o
17 más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior,
18 sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. Artículo 3º
19 OBJETO.- La Compañía tiene como objeto social: a) La realización
20 de estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de
21 obras civiles, urbanización, edificios, viviendas, caminos, centros
22 comerciales y centros turísticos, carreteras canales de riego, obras
23 de impacto ambiental, forestación, reforestación, instalaciones
24 industriales, eléctricas, sanitarias, hidráulica, telefónicas, urbanismo,
25 obras de alcantarillado, riego y drenaje, importación, exportación,
26 agencias y representaciones relacionadas con el objeto social, b) La
27 producción y comercialización de prefabricados de hormigón. En
28 cumplimiento a su objeto la compañía podrá celebrar toda clase

9230707 y más números de 2
1110707011 LmoQ - 1111 8888 8888 - 8888 8888 - 8888



AP 5/19

 **Notaría 4^{ta}.**
CANTÓN RIOBAMBA

1 de actos o contratos, sean estos civiles, mercantiles o de cualquier
2 naturaleza, que se encuentren permitidos por la ley relacionados
3 con su objeto social. Artículo 4º.- PLAZO DE DURACIÓN.- El plazo
4 de duración de la compañía es VEINTE Y CINCO años, contados
5 desde la fecha de inscripción de esta escritura en el registro
6 correspondiente del domicilio principal. La compañía podrá
7 disolverse antes del vencimiento del plazo indicado, o podrá
8 prorrogarlo, sujetándose, en cualquier caso, a las disposiciones
9 legales aplicables. TITULO II DEL CAPITAL. Artículo 5º.-
10 CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- El Capital social de la Compañía
11 es de CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$450,00) dividido en cuatrocientas
13 cincuenta participaciones de un dólar de valor nominal cada una.
14 TITULO III DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN. Artículo
15 6º.- NORMA GENERAL.- El gobierno de la compañía corresponde
16 a la Junta General de socios, y su administración al gerente y al
17 presidente. La Junta General de socios es el órgano supremo de la
18 Compañía, sus sesiones serán ordinarias una vez al año dentro de
19 los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de
20 la Compañía y extraordinarias en cualquier época que fuere
21 convocados, para tratar los asuntos puntualizados en la
22 convocatoria. La Junta estará formada por los socios legalmente
23 convocados y reunidos. Artículo 7º. - CONVOCATORIAS.- Las
24 juntas ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el
25 presidente de la compañía, por escrito y personalmente a cada
26 uno de los socios, con ocho días de anticipación por lo menos al
27 señalado para la sesión de Junta general. La convocatoria indicará
28 el lugar, local, fecha, el orden del día y objeto de la sesión. Artículo

5 de Junio s/n y Orozco
Telf. Ofic. 2968 - 280 / 2044 113 - Domo. 2270 011



4

1 8° . - QUÓRUM DE INSTALACIÓN .- Salvo que la Ley disponga
2 otra cosa, la junta general se instalará, en primera convocatoria,
3 con la concurrencia de más del cincuenta por ciento (50%) del
4 capital social. Con igual salvedad, en segunda convocatoria, se
5 instalará con el número de socios presentes, siempre que se
6 cumplan los demás requisitos de Ley. En esta última convocatoria
7 se expresará que la junta se instalará con los socios presentes.
8 Artículo 9° . - QUÓRUM DE DECISION .- Salvo disposición en
9 contrario de la Ley, las decisiones se tomarán con la mayoría del
10 capital social concurrente a la reunión. Artículo 10° . -
11 FACULTADES DE LA JUNTA.- Corresponde a la Junta General el
12 ejercicio de todas las facultades que la Ley confiere al órgano de
13 gobierno de la compañía de responsabilidad limitada. Artículo 11°
14 .- JUNTA UNIVERSAL.- No obstante lo dispuesto en los artículos
15 anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará
16 validamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar,
17 dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto siempre
18 que esté presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes
19 deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad de las
20 resoluciones, acepten por unanimidad la celebración de la Junta.
21 Artículo 12°.- PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA .- El Presidente
22 será nombrado por la Junta General para un periodo de dos años,
23 a cuyo término podrá ser reelegido. El presidente continuará en
24 ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente remplazado.
25 CORRESPONDE AL PRESIDENTE: a) Presidir las reuniones de la
26 junta general a las que asista y suscribir, con el secretario, las actas
27 respectivas. b) Suscribir con el gerente los certificados de aportación
28 y extender el que corresponda a cada socio. c) Subrogar al



AP 7/19

 **Notaría 4ta**
CANTÓN RIOBAMBA

1 gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare,
2 ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal
3 definitivamente. Artículo 13.- GERENTE DE LA COMPAÑIA.- El
4 gerente será nombrado por la Junta General para un período de
5 dos años, a cuyo término podrá ser reelegido. El gerente
6 continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente
7 reemplazado. CORRESPONDE AL GERENTE: a) representar
8 legalmente a la Compañía, en forma judicial y extrajudicial ; b)
9 conducir la gestión de los negocios sociales y la marcha
10 administrativa de la Compañía ; c) gestionar, planificar, coordinar
11 poner en marcha y cumplir las actividades de la Compañía; y
12 realizar pagos por concepto de gastos administrativos de la
13 compañía; c) realizar inversiones, adquisiciones y negocios, sin la
14 necesidad de firma conjunta del Presidente hasta por la cuantía
15 en que se encuentre autorizada por la Junta General de Socios,
16 sin perjuicio de lo dispuesto en el ARTÍCULO doce de la Ley de
17 Compañías; e) suscribir el nombramiento de Presidente y conferir
18 copias y certificaciones sobre el mismo ;f) inscribir su
19 nombramiento con la razón de aceptación en el registro
20 mercantil ; g) llevar los libros de actas expedientes de cada sesión
21 de junta ; h) manejar las cuentas bancarias de la compañía según
22 sus atribuciones; i) presentar a la junta general de socios un
23 informe, el balance distribución de beneficios según la ley , dentro
24 de los sesenta días al cierre del ejercicio económico; j) cumplir y
25 hacer cumplir las resoluciones de la junta general de socios, k)
26 subrogar al Presidente en caso de ausencia o impedimento
27 temporal o definitivo ; l) Ejercer y cumplir las demás atribuciones,
28 deberes y responsabilidades que establece la ley, el presente

5 de Junio s/n y Orozco
Telf.: Ofic.: 2968 - 280 / 2944 112 - Dom.: 2370 011



6
1 estatuto o reglamento de la compañía, y las que señale la Junta
2 General de Socios, y las atribuciones previstas para los
3 administradores en la Ley de Compañías. TITULO VI DISOLUCIÓN
4 Y LIQUIDACIÓN. Artículo 14º.- Norma General.- La compañía se
5 disolverá por una o más de las causas previstas para el efecto en la
6 Ley de Compañías, y se liquidará con arreglo al procedimiento que
7 corresponda, de acuerdo con la misma Ley. CUARTA: DE LAS
8 PARTICIPACIONES.- Los socios han suscrito cuatrocientas cincuenta
9 (450,00) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
10 Norteamérica, cada una, las mismas que se encuentran suscritas y
11 pagadas en el cien por ciento (100 %) en la proporción que se
12 expresa en el cuadro siguiente y cuyo certificado Bancario se lo
13 incorpora a la Escritura Pública como documento habilitante:

NOMBRES SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
MUÑOZ RUBIO DIEGO MARCELO	USD.150,00	USD.150,00	150
PAEZ PINO WALTER RICARDO	USD.150,00	USD.150,00	150
MUÑOZ RUBIO NELSON PATRICIO	USD.150,00	USD.150,00	150
TOTALES	USD.450,00	USD.450,00	450

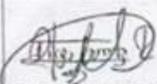
14 QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los
15 periodos señalados en los artículos decimosegundo y decimotercero
16 (12º y 13º) del Estatuto, se designa como presidente al Ingeniero
17 WALTER RICARDO PAEZ PINO, y como Gerente de la misma al
18 señor NELSON PATRICIO MUÑOZ RUBIO, respectivamente.
19 DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- Los contratantes autorizan al
20 Abogado Alvaro Emmanuel Gaibor Vasquez, para que solicite al
21 Superintendente o a su delegado la aprobación del contrato



AP 9/19

Notaría 4^{ta.}
CANTÓN RIOBAMBA

1 contenido en la presente escritura, e impulse posteriormente el
 2 trámite respectivo hasta la inscripción de este instrumento. Usted,
 3 señor Notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de
 4 estilo. Firmado) Alvaro Emmanuel Gaibor Vasquez, con matrícula
 5 profesional número 06-2011-8 del foro de abogados CJ.- Hasta
 6 aquí la minuta fielmente transcrita, los comparecientes hacen
 7 suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la
 8 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la
 9 dejan elevada a escritura pública para que surta los efectos legales
 10 consiguientes.- Leída que les fue la presente escritura,
 11 íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se afirman, en su
 12 contenido y para constancia lo firman en unidad de acto junto
 13 conmigo el Notario que doy fe.-

14  
 15 **DIEGO MARCELO MUÑOZ RUBIO**
 16 C.C. 060233971-7

18  
 19 **WALTER RICARDO PAEZ PINO**
 20 C.C. 0602914590

22  
 23 **NELSON PATRICIO MUÑOZ RUBIO**
 24 C.C. 0603376369

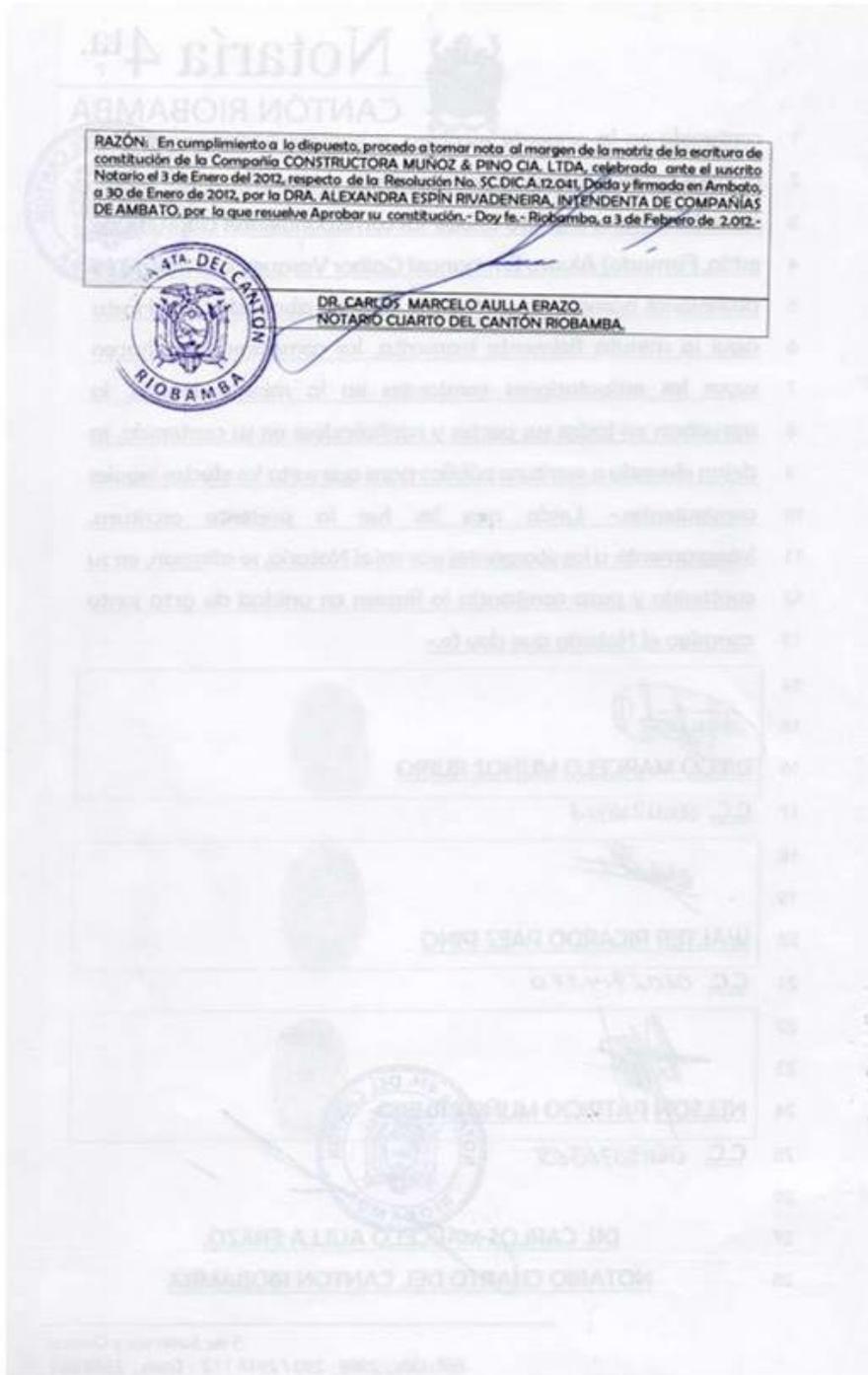
26 
 27 **DR. CARLOS MARCELO AULLA ERAZO.**
 28 **NOTARIO CUARTO DEL CANTON RIOBAMBA**

5 de Junio s/n y Orozco
 Telf.: Ofic.: 2968 - 280 / 2944 112 - Dom.: 2370 011



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
PERÍODO 2014

AP 10/19





CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
PERÍODO 2014

AP 11/19





CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
PERÍODO 2014

AP 12/19





CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
PERÍODO 2014

AP 13/19





CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
PERÍODO 2014

AP 14/19





CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
PERÍODO 2014

AP 15/19

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - PORTAL EXTERNO - RESERVA DE ... Page 1 of 1


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA AMBATO



NÚMERO DE TRÁMITE: 7396310
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: PAEZ PINO WALTER RICARDO
FECHA DE RESERVACIÓN: 10/11/2011 11:12:55

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO

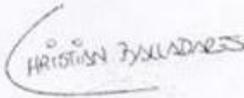
**I.- CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
APROBADO**

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 08/01/2012

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.



SR. CHRISTIAN BALLADARES TORRES
DELEGADO DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS - AMBATO



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
PERÍODO 2014

AP 16/19

BANCO DE GUAYAQUIL
MULTIBANCA

Riobamba, 5 de diciembre de 2011.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

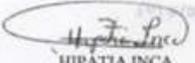
De mi consideración:

Certificamos que en esta Institución Bancaria a la presente fecha se ha depositado una cuenta de integración de Capital a nombre de la **CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.** por **USD 450.00** (CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), el cual ha sido consignado por las siguientes personas:

NOMBRE DEL SOCIO	VALOR
WALTER RICARDO PAEZ PINO	\$ 150.00
NELSON PATRICIO MUÑOZ RUBIO	\$ 150.00
DIEGO MARCELO MUÑOZ RUBIO	\$ 150.00
TOTAL	USD \$ 450, 00

El valor correspondiente a este certificado será puesto a disposición de los administradores designados de la nueva compañía, después de que la Superintendencia de Compañías nos comunique que el trámite de constitución de la misma ha quedado concluido y previa entrega al Banco de los estatutos y nombramientos inscritos.

Atentamente,


HIPATIA INCA
BANCO DE GUAYAQUIL
SUCURSAL RIOBAMBA

REV2009-COO.100144



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
PERÍODO 2014

AP 17/19

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia sellada, signada y firmada en el lugar y fecha de su celebración.



DR. CARLOS MARCELO AULLA ERAZO
NOTARIO CUARTO DE RIOBAMBA.-



OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Alausí, 15 de febrero del 2012.

CERTIFICA: Qué, en esta fecha queda inscrita la escritura de Constitución de Compañía y Resolución No. SC.DIC.A.12.041., que antecede, en el Registro Mercantil de este Cantón; bajo la partida No. Nueve (9) y anotada en el repertorio con el No. Nueve (9).



MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

MISIÓN

Somos una empresa dedicada a la construcción de obras viales, civiles y sanitarias, trabajamos para lograr la satisfacción de nuestros clientes, con un trabajo de calidad y con personal altamente calificado, motivado, capacitado y coordinado.

VISIÓN

Ser una empresa organizada, estructurada, eficiente y efectiva en la cual se soporte nuestra competitividad, colocándonos por encima de las empresas dedicadas a la actividad civil a nivel nacional e incursionando en mercados regionales, manteniendo la capacidad de dar respuestas a sus exigencias.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Lograr la satisfacción de nuestros clientes en el menor plazo de ejecución, convirtiendo sus necesidades en soluciones de ingeniería, brindando calidad de servicio.
- ✓ Definir las estrategias necesarias para el desarrollo de proyectos en el menor tiempo posible.
- ✓ Brindar a nuestros clientes servicios de calidad.
- ✓ Brindar un ambiente laboral donde el personal se pueda desenvolver con capacidad.
- ✓ Otorgar capacitación constante para el personal ya que nuestro mayor capital es la persona es por eso que capacitamos y entrenamos al equipo humano.



PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. Fundada con el propósito de contribuir al desarrollo social y económico de la Provincia de Chimborazo ofrece los servicios de:

- ✓ Actividad de obra Vial y Civil.

- ✓ La realización de estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de obras civiles, urbanización, edificios, viviendas, caminos, centros comerciales y centros turísticos, carreteras, canales de riego, obras de impacto ambiental, forestación, reforestación, instalaciones industriales, eléctricas, sanitarias, hidráulica, telefónicas, urbanismos, obras de alcantarillado, riego y drenaje.

- ✓ Actividades de Asesoramiento y Gestión, Consultoría.



4.2.1.2 Propuesta de trabajo

PT 1/3

Riobamba, Julio 16 del 2015

Ingeniero

Nelson Patricio Muñoz Rubio

GERENTE GENERAL DE LA CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CÍA. LTDA.

Presente.

De mi consideración:

Me es grato presentarle a consideración de usted nuestros servicios profesionales como auditores independientes, por lo cual pongo a consideración la siguiente propuesta para realizar la AUDITORIA DE FINANCIERA de su Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., período 2014

A. Nuestra Ubicación

Nuestras oficinas están ubicadas en la Av. Lizarzaburu y Av. 11 de Noviembre.
Teléfonos: 032603897/ 032601955 Riobamba Ecuador.

B. Enfoque Del Trabajo

El enfoque de trabajo está diseñado para responder a los niveles técnicos más altos y cumplir con las necesidades de información financiera de la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., asegurando de esta manera que el esfuerzo durante nuestra auditoria se concentre en los aspectos significativos de las operaciones, logrando obtener un informe pormenorizado de nuestro trabajo. Determinando la razonabilidad de los estados financieros preparados por su empresa.



C. Objetivos Del Trabajo

Contamos con personal altamente calificado y con la experiencia necesaria, por lo cual los objetivos de trabajo están garantizados de una manera eficiente, creativa y oportuna.

Los objetivos que nos hemos propuesto para esta Auditoría son:

- ✓ Obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos.
- ✓ Verificar y evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos del Control Interno establecidos por la Compañía y sugerir las medidas correctivas y oportunas para su posterior aplicación.
- ✓ Emitir el informe donde se exprese de manera responsable la opinión del auditor calificado e independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, a fin de que se conozca y valore dicha información.

D. Informes A Presentar

Como resultado del trabajo, formularemos y presentaremos carta a gerencia que incluirá comentarios y recomendaciones sobre aquellas debilidades o deficiencias que hayamos observado en el control interno. Y el informe final de auditoría financiera con su respectivo dictamen.

E. Nuestro Equipo De Trabajo

El personal que estará a cargo de realizar la Auditoría Financiera a la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., período 2014 son:

Dr. Sergio Saúl Esparza Moreno Supervisor



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
PERÍODO 2014

Ing. Andrea del Pilar Ramírez Casco

Jefe de Equipo

Lic. Nidia Cumandá Muñoz Rubio

Auditor Junior

PT 3/3

F. Honorarios

El beneficio que obtendrá M&R AUDITORES por la ejecución de la auditoria, será obtener el Título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría. Contador Público Autorizado. Además la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., se entregará el informe de Auditoría como un aporte para la posterior toma de decisiones de acuerdo a las recomendaciones del Control Interno y la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto.

Agradezco la oportunidad y seguros de poder brindarles nuestros servicios y colaborar con el control efectivo de su compañía, nos suscribimos de usted.

Muy Atentamente,

Lic. Nidia Cumandá Muñoz Rubio



4.2.1.3 Carta de aceptación de Auditoría

Riobamba, 20 de Julio de 2015

Licenciada

Nidia Cumandá Muñoz Rubio

AUDITORA JUNIOR

Presente

De mi consideración:

En respuesta a la propuesta presentada por usted para realizar una Auditoría Financiera a la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., por el período 2014, le informo que acepto la propuesta de servicios profesionales, a su vez poner toda la información que usted requiera a su disposición.

Con el propósito de establecer que la información financiera de la Constructora, se ajuste a las normas y estándares legales y se pueda determinar su veracidad en los resultados.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted.

Muy Atentamente

Sergio Saúl Esparza Moreno

JEFE DE EQUIPO DE M&R AUDITORES



4.2.1.4 Contrato de Auditoría

En Riobamba al 16 de Octubre del 2015 reunidos por una parte, La Licenciada Nidia Muñoz con C.I. No. 0602039448 en nombre y representación MR Asociados, constituida legalmente, sociedad domiciliada en la ciudad de Riobamba, en adelante "La Auditora". Y por otra el Ingeniero Nelson Muñoz Rubio C.I. No. 0603376369, como Gerente Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., constituida en fecha 02 de Enero del 2012, domiciliada en el Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo; en adelante "Empresa".

EXPONEN 1) Que la Empresa desea celebrar un contrato de auditoría financiera para dar cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes, habiendo sido designados los auditores anteriormente citados para desempeñar esta función en virtud de acuerdo adoptado en la Junta General 2) Que "la Auditora", que acepta el encargo, está legalmente constituida. 3) Que a los fines indicados, ambas partes suscriben el presente contrato de auditoría financiera, que se registrará por las siguientes, CLAUSULAS.

PRIMERA.- "La Auditora" realizará la auditoría financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Al completar la auditoría, emitirán un informe que contendrá su opinión técnica sobre las cuentas anuales examinadas. Adicionalmente, la auditora informará a los Administradores sobre las debilidades significativas que, en su caso, hubieran identificado en la evaluación del control interno.

SEGUNDA.- "Los Auditora" realizará su trabajo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con las normas de auditoría generalmente aceptadas. En consecuencia, en bases selectivas, obtendrán la evidencia justificativa de la información incluida en las cuentas anuales, evaluarán los principios contables aplicados, las estimaciones significativas realizadas por los Administradores y la presentación global de las cuentas anuales. Como parte de la auditoría, y únicamente a efectos de determinar la naturaleza, oportunidad y amplitud de los procedimientos de auditoría, "la auditora" tendrá en cuenta la estructura de control interno de "La Empresa". Sin embargo, dicha consideración no será suficiente para permitirles expresar una opinión específica sobre la eficacia de la estructura



de control interno en lo que se refiere a la información financiera. El objetivo del trabajo de la auditora es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales estén libres de errores o irregularidades significativos. Aunque una estructura efectiva de control interno reduce la probabilidad de que puedan existir riesgos de errores o irregularidades y de que no sean detectados, no elimina tal posibilidad. Por dicha razón y dado que el examen de la auditora está basado principalmente en pruebas selectivas, éstos no pueden garantizar que se detecten todo tipo de errores o irregularidades, en caso de existir. Los papeles de trabajo preparados en relación con la auditoría son propiedad de “la auditora”, ya constituyen información confidencial, y éstos los mantendrán en su poder. Asimismo, y de acuerdo con el deber de secreto establecido en dicha normativa, “la auditora” se compromete a mantener estricta confidencialidad sobre la información de la entidad obtenida en la realización del trabajo de auditoría. Por otra parte, “la auditora” en la realización de su trabajo mantendrán siempre una situación de independencia y objetividad, tal y como exige la normativa de auditoría financiera a este respecto.

TERCERA.- Los Administradores de “La Empresa” son responsables de la formulación de la información financiera a la que se ha hecho referencia anteriormente, así como de entregarlas a “la auditora”, debidamente firmadas, dentro del plazo que para su aprobación establece la Ley. En este sentido, los Administradores son responsables del adecuado registro de las operaciones en los libros de contabilidad y del mantenimiento de una estructura de control interno que sea suficiente para permitir la elaboración de unas cuentas anuales fiables. Los Administradores son también responsables de proporcionar a “la auditora”, cuando éstos así lo soliciten, todos los registros contables de “La Empresa” y la información relativa a los mismos, así como de indicarles el personal de “La Empresa” a quien puedan dirigir sus consultas. Adicionalmente, “La Empresa” prestará a los auditores la máxima colaboración en la preparación de ciertos trabajos, tales como análisis de cuentas, conciliaciones de diferencias de saldos, búsqueda de comprobantes y registros, etc. Estos trabajos así como las cartas de solicitud de confirmación que solicite la auditora serán puestos a su disposición en el plazo que la Empresa y los auditores fijen de común acuerdo.



CUARTA.- De acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, “la auditora” hará consultas específicas a los Administradores y a otras personas sobre la información contenida en las cuentas anuales y sobre la eficacia de la estructura de control interno. Asimismo, tales normas exigen que la auditora obtenga de los Administradores una carta de manifestaciones sobre las cuentas anuales. Los resultados de las pruebas de auditoría, las respuestas a las consultas de “la auditora” y la carta de manifestaciones constituyen la evidencia en la que “la auditora” pretende basarse para formarse una opinión sobre las cuentas anuales. Si “La Empresa” tuviera la intención de publicar las cuentas anuales junto con el informe de auditoría en un documento que contenga otra información, se compromete a: (a) proporcionar a los auditores un borrador del documento para su lectura, y (b) obtener nuestro consentimiento para la inclusión en él de nuestro informe de auditoría, antes de que dicho documento se publique y distribuya.

QUINTA.- La duración de este contrato será de seis meses, a partir de la presente fecha.

SEXTA.- El beneficio que obtendrá “La Auditora” por la ejecución de la auditoría, será obtener el Título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría. Contador Público Autorizado. Además la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., tendrá el informe de Auditoría como un aporte para la posterior toma de decisiones de acuerdo a las recomendaciones del Control Interno y la razonabilidad de los estados financieros.

SÉPTIMA.- El trabajo se realizará en un plazo de seis meses, a partir del momento en que “La Empresa” entregue la información financiera requerida; en el caso de que una vez entregada dicha información financiera, se produjera cualquier incidencia, imputable a “La Empresa”, que retrasara el comienzo o la continuación del trabajo, el plazo mencionado se ampliará en el mismo término que haya sido necesario para resolver la incidencia de que se trate.



OCTAVA.- Les informamos que los datos de personas de contacto que nos faciliten a lo largo de la prestación de los servicios objeto de estas condiciones generales, serán incorporados a un fichero. La finalidad de la recogida de sus datos es ofrecerle y gestionar los servicios objeto de este contrato, así como otros que pueda demandar la entidad auditada, y facilitarle, en su caso, información económica, contable o jurídica que pueda resultar de su interés. Dada la finalidad del fichero, los datos de personas de contacto serán conservados mientras el afectado no exprese su voluntad contraria. En cualquier caso, en todo momento, los afectados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación a la empresa auditora. Una vez finalizados los servicios pactados, “La Auditora” procederá a destruir o devolver los datos personales obtenidos durante la ejecución de los servicios, con independencia del soporte o documento en que éstos consten, No obstante, “La Auditora” queda autorizado a conservar aquellos datos estrictamente necesarios para poder justificar la prestación de servicios profesionales para el caso de que la misma fuera cuestionada y por el tiempo para la prescripción legalmente establecido.

NOVENA.- “La Empresa” deberá comunicar por escrito y por cualquier medio del que pueda quedar constancia al personal al que deberá dirigirse el auditor al objeto de formular cuantas consultas resulten necesarias para la realización de su actividad. La entidad contratante se hace responsable de que las personas designadas como interlocutores puedan acceder o requerir toda la información necesaria para el auditor en el ejercicio de su actividad así como que posean el conocimiento y experiencia suficientes y necesarios para la adecuada colaboración con el auditor en la ejecución de su trabajo.

DÉCIMA.- “La Empresa”, con la finalidad de que la auditora le pueda prestar los servicios objeto de este contrato o cualquier otro servicio que demande la auditora o su personal, autoriza a éste último a fin de que pueda revelar información confidencial, incluida la fiscal, de la entidad contratante a expertos de la propia organización del auditor en aquellas materias que fueran necesario tal peritaje para la prestación de los servicios contratados, extendiéndose a estos expertos la obligación de secreto profesional.



UNDÉCIMA.- El presente contrato tiene por objeto exclusivo la realización de una Auditoría financiera de “La Empresa” en los términos previstos en la legislación vigente, quedando excluido del mismo cualquier otra actuación profesional que encomiende la “La Empresa” a la Auditora. Para la resolución de los conflictos que puedan surgir en la aplicación o interpretación del presente contrato, ambas partes declaran someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales del Ecuador. Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes firman el presente contrato por duplicado en el lugar y la fecha arriba indicados.

Lic. Nidia Muñoz
MR. Asociados

Ing. Nelson Muñoz
Gerente de la Constructora
Muñoz & Pino Cía. Ltda.



4.2.1.5 Notificación de inicio de Auditoría

Memorándum No.1

Sección: GERENCIA

Asunto: Notificación de inicio de Auditoría Financiera

Riobamba 16 de Julio del 2015

Ingeniero

Nelson Patricio Muñoz Rubio

GERENTE DE LA CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CÍA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el contrato de servicios profesionales, notifico a usted, que MR Asociados, iniciará la Auditoría Financiera, por el período 2014.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores:

Dr. Sergio Saúl Esparza Moreno	Supervisor
Ing. Andrea del Pilar Ramírez Casco	Jefe de Equipo
Lic. Nidia Cumandá Muñoz Rubio	Auditor Junior

Por lo que se servirá por su intermedio disponer que se preste toda la colaboración y la entrega de información para la ejecución del trabajo mencionado.

Atentamente,

Lic. Nidia Muñoz
Auditor Junior

INSTITUCION:	Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda.
NATURALEZA:	Auditoría Financiera.
PERIODO	2014.

ARCHIVO CORRIENTE

INDICE	MARCA
ARCHIVO CORRIENTE	AC
FASE I	
Programa de Auditoría	PA
Hoja de Marcas	HM
Hoja de Índices	HI
Planificación Preliminar	PP
FASE II	
Programa de Auditoría	PA
Matriz de Evaluación de Riesgo y Control	MERC
Cuestionarios de Control Interno	CCI
Informe de Control Interno	ICI
Programas	PA
Papeles de Trabajo	PT
Hallazgos	HH
FASE III	
Programa de Auditoría	PA
Notificación Lectura de Borrador del Informe	NLI
Acta de Lectura de Borrador del Informe	A
Dictamen de Auditoría	DA

Elaborado por MRNC	Fecha 10/08/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 11/08/2015

FASE I
PLANIFICACIÓN

**CONSTRUCTORA MUÑOZ &
PINO CÍA. LTDA.**
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE 2014**

	FASE I: PLANIFICACIÓN CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PROGRAMA DE AUDITORÍA PERIODO 2014			PR 1/12
	Tipo de examen: Auditoría Financiera			
Objetivo: Conocer de manera previa la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., del cantón Alausí, provincia de Chimborazo.				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Realice Hoja de Marcas	HM		
2	Realice Hoja de Índices	HI	M.R.N.C	
3	Realice la Planificación Preliminar	PP 1/13		

Elaborado por MRNC	Fecha 10/08/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 11/08/2015

	FASE I: PLANIFICACIÓN CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA HOJA DE MARCAS PERIODO 2014	HM
√	Verificado con estados financieros y estados de cuenta	
x	Verificado con existencia Física	
√√	Verificado con Saldos	
Σ	Sumatoria Parcial	
∅	Valor según arqueo de fondos	
©	Valores no registrados	
≠	Diferencias detectadas	
®	Confirmaciones recibidas	
×	Verificación Aritmética	
&	Porcentaje de muestra	
Ⓣ	Sumatoria Total	
√x	Conformidad con otros documentos	
√ ^o	Verificado con documentos	
π	Sumado vertical	

Elaborado por MRNC	Fecha 12/08/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 13/08/2015

	FASE I: PLANIFICACIÓN CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. HOJA DE INDICES PERIODO 2014	HI 1/2
A.....C	ACTIVO	
A	CAJA – BANCOS	
B	CUENTAS POR COBRAR	
C	INVENTARIOS	
D	ACTIVOS FIJOS	
AA.....BB	PASIVO	
MM	PATRIMONIO	
X	INGRESO	
Y	GASTOS	
HR	HOJA RESUMEN	
A/R	ASIENTOS DE AJUSTE Y RECLASIFICACION	
PR	PROGRAMA DE AUDITORIA	
CCI	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	
HH	HOJA DE HALLAZGOS	
AC	ARCHIVO CORRIENTE	
AP	ARCHIVO PERMANENTE	
CT	CONTRATO DE TRABAJO	
NIA	NOTIFICACION INICIO DE AUDITORIA	
PT	PROPUESTA DE TRABAJO	
MTRC	MATRIZ DE EVALUACION DE RIESGO Y CONTROL	
HAR	HOJA DE AJUSTES O RECLASIFICACIÓN	

	FASE I: PLANIFICACIÓN CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. HOJA DE INDICES PERIODO 2014	HI 2/2
EMSS	Esparza Moreno Sergio Saúl	
RCAP	Ramírez Casco Andrea del Pilar	
MRNC	Muñoz Rubio Nidia Cumandá	

Elaborado por MRNC	Fecha 12/08/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 13/08/2015

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CÍA. LTDA.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. Motivo de la Auditoría

Cumplir a cabalidad y los tiempos estipulados en el contrato establecido con la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., para la realización de la Auditoría Financiera durante el período 2014, para mejorar los procedimientos en la gestión financiera.

2. Objetivos de la Auditoría

- ✓ Obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos.
- ✓ Verificar y evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos del Control Interno establecidos por la Compañía y sugerir las medidas correctivas y oportunas para su posterior aplicación.
- ✓ Evaluar si la compañía cumple con las disposiciones legales tanto internas como externas.
- ✓ Emitir el informe donde se exprese de manera responsable la opinión del auditor calificado e independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, a fin de que se conozca y valore dicha información.

3. Alcance de la Auditoría

La Auditoría Financiera de la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., se realizará por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

4. Base legal

La Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., fue constituida como tal en enero del 2012, con

una duración de 25 años a partir de su inscripción como Escritura Pública, pudiendo prorrogarlo sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Los socios que formaron parte de la constitución de la Compañía fueron los señores: Ingeniero Civil Walter Ricardo Páez Pino; Ingeniero Civil Nelson Patricio Muñoz Rubio y el Señor Diego Marcelo Muñoz Rubio.

Con Escritura Pública otorgada por el Doctor Carlos Marcelo Aulla Erazo Notario Público Cuarto del Cantón Riobamba, el tres de Enero del Dos mil doce, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DIC.A.12.041. del 15 de Febrero del 2012, bajo partida No. 9 y anotada en el repertorio No. 9 en la oficina del Registro de la Propiedad del Cantón Alausí.

Tabla N°- 5 Integración de capital

No.	SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES	% DE PARTICIPACIONES
1	Ing. Walter Ricardo Páez Pino	150,00	150,00	150,00	33,34
2	Ing. Nelson P. Muñoz Rubio	150,00	150,00	150,00	33,33
3	Sr. Diego M. Muñoz Rubio	150,00	150,00	150,00	33,33
	TOTAL	450,00	450,00	450,00	100

Fuente: Escritura de Constitución de la CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CÍA. LTDA.
Elaborado por: Nidia Muñoz Rubio

Gráfico N°- 4 Mapa domicilio de la Constructora



Fuente: maps.google.es
Elaborado por: Nidia Muñoz Rubio

5. Principales disposiciones legales

Como toda compañía creada en el Ecuador, la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., debe regirse a las siguientes disposiciones legales.

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Ley de Compañías.
- ✓ Ley orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- ✓ Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención
- ✓ Ley de Seguridad Social.
- ✓ Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.
- ✓ Ley de Gestión Ambiental.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Código Tributario.
- ✓ Regulaciones de Cuerpo de Bomberos
- ✓ Regulaciones Municipales

6. Obligaciones tributarias

De acuerdo al RUC debe presentar de forma mensual y anual lo siguiente:

- ✓ Anexo de compras y retenciones en la fuente y otros conceptos.
- ✓ Anexo de relación de dependencia.
- ✓ Declaración de impuesto a la renta Sociedades.
- ✓ Declaración de retenciones en la fuente.
- ✓ Declaración mensual del IVA

7. Estructura Orgánica

Gráfico N°- 5 Organigrama Estructural



Fuente: Investigación
Elaborado por: Nidia Muñoz Rubio

8. Misión, Visión Y Objetivos Institucionales

MISIÓN

Somos una empresa dedicada a la construcción de obras viales, civiles y sanitarias, trabajamos para lograr la satisfacción de nuestros clientes, con un trabajo de calidad y con personal calificado, motivado, capacitado y coordinado.

VISIÓN

Ser una empresa organizada, estructurada, eficiente y efectiva en la cual se soporte nuestra competitividad, colocándonos por encima de las empresas de este rubro a nivel nacional e

incursionando en mercados regionales, manteniendo la capacidad de dar respuestas a sus exigencias.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Lograr la satisfacción de nuestros clientes en el menor plazo de ejecución, convirtiendo sus necesidades en soluciones de ingeniería, brindando calidad de servicio.
- ✓ Definir las estrategias necesarias para el desarrollo de proyectos en el menor tiempo posible.
- ✓ Brindar a nuestros clientes servicios de calidad.
- ✓ Brindar un ambiente laboral donde el personal se pueda desenvolver con capacidad.
- ✓ Otorgar capacitación constante para el personal ya que nuestro mayor capital es la persona es por eso que capacitamos y entrenamos al equipo humano.

9. Principales actividades

La Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. Fundada con el propósito de contribuir al desarrollo social y económico de la Provincia de Chimborazo ofrece los servicios de:

- ✓ Actividad de obra Vial y Civil.
- ✓ La realización de estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de obras civiles, urbanización, edificios, viviendas, caminos, centros comerciales y centros turísticos, carreteras, canales de riego, obras de impacto ambiental, forestación, reforestación, instalaciones industriales, eléctricas, sanitarias, hidráulica, telefónicas, urbanismos, obras de alcantarillado, riego y drenaje.
- ✓ Actividades de Asesoramiento y Gestión, Consultoría.

10. Principales políticas y estrategias funcionales

- ✓ La Constructora Muñoz y Pino Cía. Ltda. tiene como estrategia principal el entregar servicios de calidad en el área de la construcción específicamente en el mantenimiento vial preventivo y correctivo de las carreteras de tercer orden (lastrados), ya que gran parte de la red vial provincial de Chimborazo y estatal

cuenta con carreteras de tercer orden, que sufren gran deterioro y desgaste en cada estación invernal, cumpliendo así las normas que exigen las instituciones y que la

- ✓ ciudadanía lo merece, reduciendo los costos de operación y mantenimiento vehicular en el campo y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.
- ✓ Además todas las actividades están orientadas a lograr la satisfacción de los clientes tanto en el Sector Público como en el Privado y mejorar los niveles de servicio de las carreteras y así obtener un reconocimiento a nivel provincial como una empresa líder en el mantenimiento vial, a través del cumplimiento y la planificación de todas las actividades que la empresa realiza. Mantener la calidad de nuestros servicios estando actualizados constantemente en leyes y normativas del Gobierno. En cuanto a la situación Financiera nuestro objetivo es reducir al máximo los gastos operativos de la empresa por medio de la planificación y organización de los trabajos, mejorar el sistema de operación y mantenimiento de la maquinaria.
- ✓ Realizar una adecuada gestión de cobro y recuperación de cartera vencida para de esta manera aumentar la rentabilidad de la misma.
- ✓ Capacitar y motivar al personal, mejorando la productividad de la empresa. Diversificar nuestros servicios a fin de ampliar nuestra cartera de clientes

11. Financiamiento

Las fuentes de ingreso de la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., en el período 2014 se detallan a continuación:

Ventas Netas	43.604,15
TOTAL INGRESOS	43.604,15

12. Funcionarios principales

Tabla N°- 6 Funcionarios Principales

Ing. Nelson Patricio Muñoz Rubio	Gerente General/Representante Legal
Ing. Walter Ricardo Páez Pino	Presidente
Sr. Diego Marcelo Muñoz Rubio	Secretario
Ing. Paulina Fernández Cepeda	Contadora
Ec. Lorena Fernández Cepeda	Auxiliar de Contabilidad
Sra. Martha Paulina Neira Muñoz	Secretaria
Sr. William Andrango	Moto Nivelador
Antonio Mera	Operador Excavadora
Carlos Tuquinga	Operador de Rodillo/Mecánico
Orlando Naranjo	Operador de Retro Excavadora

Fuente: Investigación

Elaborado por: Nidia Muñoz Rubio

13. Principales políticas contables

Los Estados Financieros y sus notas son responsabilidad de la compañía y han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad.

Los Estados Financieros son presentados en dólares que es la moneda legal en curso del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros.

a) Estados financieros individuales

Incluye los activos, pasivos financieros además de las cuentas patrimoniales de acuerdo a las normas de contabilidad.

b) Efectivo en caja y bancos

Incluye los activos financieros líquidos y depósitos que transforman rápidamente en efectivo en un plazo menor de 3 meses.

c) Equipo

- ✓ El equipo está registrado al costo menos la depreciación acumulada.
- ✓ Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados en el período en que se producen.
- ✓ Los repuestos de la maquinaria no son depreciados y al final del año se realiza un análisis por deterioro de los mismos.
- ✓ La depreciación es calculada en base al método de línea recta.

d) Pasivos financieros**Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras y otros pasivos se clasifican como pasivo corriente y no corrientes.

e) Reconocimiento de ingresos**Ventas**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios son reconocidos en la medida que dichos servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o si es financiado.

f) Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en se realice el pago. Aplicando el principio del devengado.

14. Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional: ADMINISTRATIVO

La administración no realiza un seguimiento y supervisión de los diferentes procesos administrativos.

La falta de conocimiento de los administradores en aspectos financieros hace que se comentan y un profesionales en el área contable con sólidos conocimientos lo que genera que se cometan errores en la forma de llevar la contabilidad, siendo necesaria la implementación de Contabilidad de Costos y no la Servicios la cual llevan desde el inicio de su actividad económica. No cuenta con un espacio físico exclusivo ni adecuado para el uso de las oficinas, lo que no que permite un manejo ordenado y seguro de los archivos de la Constructora

CONTABLE

Debido a que no se realizan los ESTADOS FINANCIEROS mensualmente, puede incrementarse el riesgo en el manejo de la información financiera y por ende puede ocasionar la pérdida de documentos. La Constructora no cuenta con el personal necesario y capacitado para desempeñarse en el área contable.

OPERATIVO

La falta de revisión y mantenimiento sistemático de la maquinaria por parte de la empresa por cuanto los operadores no informan a tiempo, y no colabora cuando existe fallas menores que podrían evitarse con una revisión oportuna. Esto a su vez implica gastos por repuestos y reparaciones imprevistas que afectan a la economía de la Constructora.

15. Sistemas de información automatizada

La compañía Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., cuenta con un sistema automatizado para el registro de sus operaciones financieras, "MONICA 8". Cuenta con un equipo de cómputo que se encuentra en las oficinas de la Constructora en su domicilio ubicado en las calles Brasilia y Sau Paulo, en la ciudad de Riobamba.

El sistema Contable utilizado por la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., entrega lo

siguiente información:

- ✓ Libro Diario
- ✓ Libro Mayor
- ✓ Balance General
- ✓ Estado de Pérdidas y Ganancias

No cumple con lo establece la norma internacional de contabilidad NIC 1 que debemos presentar cinco estados financieros.

16. Puntos de interés para el examen

- ✓ No se realizan mensualmente los Estados Financieros.
- ✓ No se cobra a tiempo a los clientes.
- ✓ No se calcula la depreciación de forma mensual la maquinaria
- ✓ Las retenciones no se realizan considerando los porcentajes que establece la normativa tributaria.

17. Transacciones importantes identificadas.

- ✓ Ventas por trabajos de ingeniería civil
- ✓ Cobros de clientes por entrega de obras y servicios
- ✓ Depreciación de equipo y maquinaria.
- ✓ Compra de materiales de construcción sin facturas

18. Identificación de los componentes importantes a examinar en la planificación específica.

- ✓ Caja
- ✓ Bancos
- ✓ Clientes
- ✓ Inventarios
- ✓ Propiedad Planta y Equipo - Depreciación Acumulada
- ✓ Proveedores

✓ Ingresos

✓ Gastos

19. Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría.

Tabla N°- 7 Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría

COMPONENTE	FACTORES RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO	ENFOQUE AUDITORÍA	INS. PLANIF. ESPECÍFICA
ORGANIZACIÓN	Riesgo Inherente Bajo	Posee una Organización establecida	Cumplimiento	Revisar el Organigrama
	Riesgo de Control Bajo	Cumple con lo estipulado en el organigrama	Cumplimiento	
VENTAS Y COMPRAS	Riesgo Inherente Bajo	Construye en terrenos propios.	Cumplimiento	Verificar obras de clientes. Facturas autorizadas por el SRI
	Riesgo de Control bajo	Las Compras de realizan al contado y a crédito	Cumplimiento	
CONTABILIDAD	Riesgo Inherente medio	El plan de cuentas no está de acuerdo a las necesidades de la empresa.	Cumplimiento	Revisar el plan de cuentas. Revisión de las cuentas utilizadas en las transacciones.
	Riesgo de Control medio	No se registra diariamente las transacciones	Cumplimiento	
INFORMÁTICO	Riesgo Inherente bajo	Registro de las transacciones en el programa MONICA 8	Cumplimiento	Revisión y control del programa que se está utilizando
	Riesgo de Control bajo	Programa confiable	Cumplimiento	

PERSONAL	Riesgo Inherente alto	Selección del personal no idóneo	Cumplimiento	Capacitación del personal
	Riesgo de Control alto	No existe ningún registro de asistencia	Cumplimiento	
PRESUPUESTO	Riesgo Inherente alto	No se asigna presupuesto para las diferentes actividades.	Cumplimiento	Aplicación de un presupuesto para las actividades
	Riesgo de Control			
CAJA	Riesgo Inherente medio	La Constructora no posee caja	Sustantivas	Control del uso de fondo de Caja Chica
	Riesgo de Control alto	Egresos de efectivo por deudas menores	Sustantivas	
BANCOS	Riesgo Inherente alto	La Constructora trabaja con un banco	Sustantivas	Realización de conciliación bancaria. Revisión de pagos con cheques y sus respaldos
	Riesgo de Control alto	La Constructora no cancela puntualmente sus deudas y obligaciones.	Sustantivas	
CUENTAS POR COBRAR	Riesgo Inherente alto	La Constructora tiene clientes dentro y fuera de la ciudad.	Sustantivas	Solicitar lista de clientes y sus direcciones. Realizar y revisar confirmaciones de saldos, vencimientos y antigüedad.
	Riesgo de Control alto	Se conceden créditos a clientes.	Sustantivas	
VENTAS	Riesgo Inherente medio	Realiza varias obras al mes	Sustantivas	Pedir un reporte de los registros de obras. Revisar documentos que respaldan las obras
	Riesgo de Control medio	Ventas en efectivo y a crédito	Sustantivas	

Fuente: Investigación

Elaborado por: Nidia Muñoz Rubio

20. Recursos a utilizarse**Tabla N°- 8 Recursos a utilizarse**

DETALLE	MONTO
Materiales de oficina	50,00
Equipo de Cómputo	1.100,00
Recurso Humano	100,00
Movilización	100,00
TOTAL	1.350,00

Fuente: Investigación

Elaborado por: Nidia Muñoz Rubio

21. Tiempo en el cual se desarrollará la Auditoría

La presente auditoría Financiera de efectuará en un período de 180 días a partir del 16 de Julio del 2015

22. Resultados de la Auditoría

Los resultados que se espera obtener con la realización de la Auditoria Financiera es recopilar información administrativa y financiera con el fin de generar un análisis de cada una de las cuentas y determinar razonabilidad de los estados financieros para mejorar procedimientos a través de la evaluación del control interno, lo cual permita generar conclusiones y recomendaciones para una adecuada toma de decisiones.

23. Firmas de quién prepara y quién aprueba

Lic. Nidia Muñoz Rubio
AUDITOR

Dr. Sergio Saúl Esparza Moreno
SUPERVISOR

FASE II EJECUCIÓN

**CONSTRUCTORA MUÑOZ &
PINO CÍA. LTDA.**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE 2014**

Matriz para evaluación de Riesgo y Confianza	MT
Programa de Auditoría	PR 1/11
Cuestionarios de Control Interno	CCI 1/8
Hoja de Hallazgo	HH 1/7
Hoja de Ajustes y / o Reclasificación	HAR

	FASE II EJECUCIÓN CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA MATRIZ DE EVALUACION RIESGO Y CONFIANZA PERIODO 2014	MT

APLICACIÓN DE LA FORMULA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE CONFIANZA

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}}$$

NIVEL DE CONFIANZA =

NIVEL DE CONFIANZA = \longrightarrow %

\longleftarrow **RIESGO DE CONTROL** \longrightarrow

ALTO	MODERADO	BAJO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MODERADO	ALTO

\longleftarrow **NIVEL DE CONFIANZA** \longrightarrow

Elaborado por: Dr. C.P.A. Sergio Saúl Esparza Moreno
Fuente: Módulo de Auditoría Financiera I-II, año 2011

Elaborado por MRNC	Fecha 17/08/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 18/08/2015

	FASE II: EJECUCION DEL TRABAJO CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PROGRAMA DE AUDITORÍA PERIODO 2014	PR2/12

Tipo de examen: Auditoría Financiera

Objetivo: Examinar las unidades de la Constructora con la finalidad de evaluar el control interno y el grado de cumplimiento de los estados financieros.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Realice Cuestionarios para evaluar el Control Interno de:	PR	 MRNC	24/08/2015
2	Caja	CI 1/8		25/08/2015
3	Bancos	CI 2/8		31/08/2015
4	Clientes	CI 3/8		08/09/2015
5	Materiales de Construcción	CI 4/8		15/09/2015
6	Proveedores	CI 5/8		22/09/2015
7	Propiedad Planta y Equipo (Depreciación Acumulada)	CI 6/8		06/10/2015
8	Ingresos	CI 7/8		13/10/2015
9	Gastos	CI 8/8		20/10/2015
10	Realice Informe de Control Interno	ICI 1/4		26/10/2015

Elaborado por MRNC	Fecha 17/08/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 18/08/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PERIODO 2014 CUENTA CAJA	CCI 1/8

Tipo de examen: Auditoría Financiera

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Cuenta con un reglamento para el manejo de caja?		10		
2	¿Existen reportes por arqueo de fondos de forma diaria?		10		
3	¿Se efectúan arqueos de caja sorpresivos por la administración?	10			
4	¿La Constructora realiza pagos en efectivo?	10			
5	¿La función del responsable del manejo de efectivo es independiente del que prepara y maneja contabilidad?	10			
6	¿Existe un manual de procedimientos que registre, controle y asigne responsabilidad al funcionario encargado del efectivo?		10		
7	¿Está definida las funciones de quien maneja el efectivo?		10		
8	¿Se emiten comprobantes de ingreso por los valores que recibe la compañía?		10		
9	¿Están debidamente archivada toda la documentación del manejo de caja?	10			
10	¿Existe ingresos por otros conceptos en efectivo o cheque?	10			
SUB TOTAL		50	50		TOTAL:100

Nivel de Confianza: 50/100
 Nivel de Confianza: 0,50 → 50 %

← RIESGO DE CONTROL →		
ALTO	MODERADO	BAJO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
← NIVEL DE CONFIANZA →		

Conclusión: El rubro de Caja tiene un nivel de riesgo alto y un nivel de confianza bajo debido a que no cuenta con un reglamento para el manejo de caja, ni con un manual de procedimientos que registre, controle y asigne responsabilidad al encargado de esta función, también se pudo observar que no existe una definición clara de las funciones de la persona que maneja el efectivo.

Elaborado por MRNC	Fecha 24/08/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 25/08/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PERIODO 2014 CUENTA BANCOS	CCI 2/8

Tipo de examen: Auditoría Financiera

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Está debidamente archivado todos los documentos de la cuenta bancos?	10			
2	¿Maneja varias cuentas bancarias?		10		Maneja una solo cuenta Bancaria.
3	¿Está bien definida las funciones de del responsable de las cuentas bancarias?	10			
4	¿Se efectúan conciliaciones bancarias de forma mensual?		10		
5	¿Está registradas las conciliaciones en el auxiliar de bancos?		10		
6	¿Los ingresos se depositan en las cuentas autorizadas por la Constructora?	10			
7	¿Los pagos a proveedores se los realiza con cheques?	10			
8	¿Los pagos realizados con cheques tienen su debida documentación de respaldo y autorización?	10			
9	¿Los cheques se emiten son con firmas conjuntas?		10		
10	¿Se tiene un convenio de sobregiro firmado con los bancos?	10			
SUB TOTAL		60	40		TOTAL: 100

Nivel de Confianza: 60/100
 Nivel de Confianza: 0,60 → 60 %

← RIESGO DE CONTROL →		
ALTO	MODERADO	BAJO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
← NIVEL DE CONFIANZA →		

Conclusión: Existe un nivel de Riego y un nivel de Confianza moderado debido a que no realizan ni se registran conciliaciones bancarias, además los cheques de la Constructora no tiene firmas conjuntas. Por otro lado los documentos se encuentran debidamente archivados, las funciones del encargado de Bancos están bien definidas, los pagos se los realiza con cheques y tienen su debida documentación de respaldo.

Elaborado por MRNC	Fecha 31/08/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 01/09/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PERIODO 2014 CUENTA CLIENTES	CCI 3/8

Tipo de examen: Auditoría Financiera

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Dispone de un listado de clientes con sus respectivos saldos que adeuda a la compañía?	10			
2	¿Existe vigilancia continua sobre vencimientos de cuentas de clientes?		10		
3	¿Se cuenta con un programa adecuado de cómputo para el control de cuentas?	10			
4	¿Se tiene catálogo de clientes con direcciones y teléfonos?	10			
5	¿Están establecidas las normas para el cobro de los deudores?		10		
6	¿Existe y se aplica políticas para las cuentas incobrables?		10		
7	¿Antes de otorgar crédito se estudia los antecedentes del cliente?	10			
8	¿Cuenta con un sistema de información de clientes que le permita tomar decisiones adecuadas?	10			
9	¿Cuenta con un archivo para los movimientos de los clientes.	10			
10	¿Se establece la provisión para cuentas incobrables como lo determina la normativa tributaria?		10		
SUB TOTAL		60	40		TOTAL: 100

Nivel de Confianza: 60/100
 Nivel de Confianza: 0,60 → 60 %

RIESGO DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

Conclusión: La Cuenta clientes tiene un riesgo de control y un nivel de confianza moderado ya que no se encuentran establecidas las normas para el cobro de los deudores, además de que no existe, ni se aplica políticas para las cuentas incobrables, por otro lado dispone de un listado de los clientes con sus respectivas direcciones y teléfono que adeudan a la Constructora. pero no se da un seguimiento continuo sobre el vencimiento de sus saldos

Elaborado por MRNC	Fecha 07/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 08/09/2015



**CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
PERIODO 2014
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

CCI 4/8

Tipo de examen: Auditoría Financiera

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Existe un manual de procedimientos que describa lo relacionado a la compra, registro y control de los materiales de construcción?		10		
2	¿Las compras son debidamente autorizadas por gerencia o residente de obra?	10			
3	¿Se realizan ajustes por excedentes o pérdida de materiales?		10		
4	¿La recepción de materiales se lo realiza mediante comprobantes de ingreso?		10		
5	¿Cuenta con un lugar para almacenar los materiales dependiendo sus características?	10			
6	¿Se realizan toma física de los materiales de construcción	10			
7	¿Se dispone de tarjetas kardex para el control de las existencias?		10		
8	Existe una personal responsable del control de bodega	10			
9	Todos los materiales que se utilizan dentro de las construcción son de procedencia nacional	10			
10	Existe diferencia de materiales que son controlados por bodega.	10			
SUB TOTAL		60	40		TOTAL:100

Nivel de Confianza: 60 /100

Nivel de Confianza: 0,60 → 60 %

RIESGO DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

Conclusión: La cuenta Materiales de Construcción tiene un riesgo de control y un nivel de confianza moderado debido a que no cuenta con una manual de procedimientos, la recepción de los materiales no se lo realiza mediante comprobantes de ingreso y su control no se lo realiza con tarjetas kardex. La persona para el manejo de los materiales no es capacitada, además cuenta con una bodega para evitar su deterioro en caso de que hubiera un sobrante. Las compras son debidamente autorizadas por el gerente, lo cual garantiza su compra.

Elaborado por MRNC	Fecha 12/10/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 13/10/2015



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
PERIODO 2014
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)

CCI 5/8

Tipo de examen: Auditoría Financiera

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Existe una política para adquisición, venta y método de valuación de la maquinaria?		10		
2	¿Se hace periódicamente un inventario físico de los activos fijos?		10		
3	¿Las personas que tienen a su cuidado de la maquinaria, están obligadas a reportar cualquier daño, baja o traspasos?	10			
4	¿Se registra correctamente la depreciación acumulada de la maquinaria?		10		
5	¿El detalle y cómputo de la depreciación es revisado periódicamente por un Directivo?		10		
6	¿Existen controles adecuados sobre los activos completamente depreciados pero que se encuentran todavía en uso?	10			
7	¿Cuenta la Constructora con toda la información relativa al activo fijo?	10			
8	¿Para dar de baja el activo fijo necesita la autorización de la máxima autoridad?	10			
9	¿Se realiza mantenimiento de forma periódica al activo fijo?	10			
10	¿Se revaloriza el activo fijo cada año?		10		
SUB TOTAL		50	50		TOTAL:100

Nivel de Confianza: 50/100
 Nivel de Confianza: 0,50 → 50 %

← RIESGO DE CONTROL →		
ALTO	MODERADO	BAJO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MODERADO	ALTO

← NIVEL DE CONFIANZA →

Conclusión: La cuenta depreciación de Maquinaria tiene un riesgo de control alto ya que no se realiza periódicamente el inventario, no se deprecia correctamente la maquinaria, el detalle y cálculo de esta cuenta no es revisada periódicamente por los directivos, no se revaloriza el activo fijo cada año, . Un nivel de confianza bajo por que cuenta con la información necesaria del activo fijo disponible, además que se realiza el mantenimiento periódicamente, lo cual ayuda a mantener en un buen estado la maquinaria de la constructora.

Elaborado por MRNC	Fecha 14/08/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 15/08/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PERIODO 2014 PROVEEDORES	CCI 6/8

Tipo de examen: Auditoría Financiera

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Está el archivo ordenado debidamente?	10			
2	¿Existe un manual de procedimientos para el área de compras y proveedores?		10		
3	¿Las facturas canceladas se encuentran selladas haciendo constar que ya se encuentran canceladas?	10			
4	¿Se elaboran registros de pago por cada proveedor y su respectivo cheque o forma de pago?	10			
5	¿Son cotejados los montos de productos recibidos con los que indica la factura?	10			
6	¿Se realizan procedimientos para verificar los montos de las facturas a crédito frente a los pagos.		10		
7	¿Se da autorización a niveles más bajos para contraer pasivos?		10		
8	¿Se utiliza de órdenes de compra pre numeradas para todas las adquisiciones?		10		
9	¿Se dispone de un listado de proveedores pendientes de pago y sus vencimientos?	10			
10	¿Todos los pagos son sustentados mediante facturas aprobadas por SRI?	10			
SUB TOTAL		60	40		TOTAL:100

Nivel de Confianza: 60/100
 Nivel de Confianza: 0,60 → 60 %

← RIESGO DE CONTROL →		
ALTO	MODERADO	BAJO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
← NIVEL DE CONFIANZA →		

Conclusión: Proveedores tiene un nivel de riesgo y un nivel de confianza moderado porque no cuenta con un manual de procedimientos, las compras las realiza sin su respectiva orden de compra, a más de que da autorización a niveles más bajo para las adquisición de pasivos. Además dispone de un listado de proveedores pendientes de pago y sus vencimientos, todos los pagos son sustentados mediante facturas aprobadas por SRI.

Elaborado por MRNC	Fecha 21/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 22/09/2015



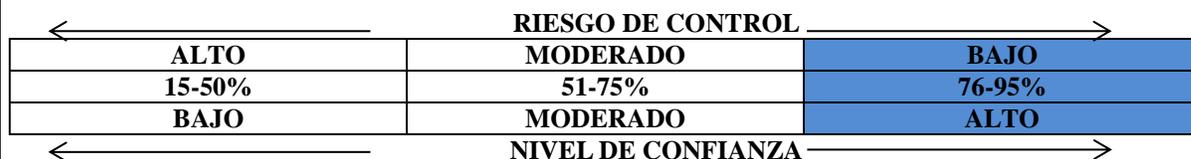
CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
PERIODO 2014
INGRESOS

CCI 7/8

Tipo de examen: Auditoría Financiera

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Existe un manual de procedimientos para el proceso de facturación?		10		
2	¿Se registran oportunamente y de forma adecuada todas las transacciones de ventas y de otros ingresos?	10			
3	¿Se realizan reportes de ingresos a gerencia?	10			
4	¿Se registran en orden cronológico las facturas emitidas?	10			
5	¿Se emiten facturas por todas las obras realizadas?	10			
6	¿Cumplen las facturas con los requisitos del reglamento de comprobantes de retención y venta?	10			
7	¿Se efectúan ingresos por transferencias a las cuentas de la Constructora?	10			
8	¿Se registra por separado los ingresos por construcción y por otros servicios?		10		
9	¿Los ingresos son contabilizados de manera oportuna?	10			
10	¿Se han obtenido ingresos por medio de préstamos bancarios?	10			
SUB TOTAL		80	20		TOTAL:100

Nivel de Confianza: 80/100
 Nivel de Confianza: 0,80 → 0,80%



Conclusión: La cuenta Ingresos tiene un nivel de riesgo de control bajo porque no existe un manual de procedimiento para el manejo y registro de los ingresos y también no se registra por separado los ingresos de construcción y por otros servicios. Un nivel de confianza alto ya que se registran los ingresos obtenidos y se emite un informe a gerencia.

Elaborado por MRNC	Fecha 05/10/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 06/10/2015



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
PERIODO 2014
GASTOS

CCI 8/8

Tipo de examen: Auditoría Financiera

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Existe un manual de procedimientos para el control de los gastos?		10		
2	¿Existe una persona encargada del control de los egresos autorizados?		10		
3	¿Se elaboran presupuestos y se comparan con los gastos reales?	10			
4	¿Se lleva un registro contable de los gastos de acuerdo a su naturaleza?	10			
5	¿Existe un catálogo de cuentas donde se clasifique adecuadamente los gastos?		10		
6	¿Existe un control adecuado de los gastos operacionales y no operacionales.	10			
7	¿El sistema de Contabilidad proporciona la información suficiente sobre los gastos?		10		
8	¿Los gastos están debidamente sustentados mediante documentos autorizados?	10			
9	¿Todos los gastos son autorizados por la gerencia previa contar con todos documentos?		10		
10	Los gastos son pagados mediante cheques a los beneficiarios.	10			
SUB TOTAL		50	50		TOTAL:100

Nivel de Confianza: 50/100
 Nivel de Confianza: 0,50 → 50%

← RIESGO DE CONTROL →		
ALTO	MODERADO	BAJO
15-50%	51-75%	76-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
← NIVEL DE CONFIANZA →		

Conclusión: La cuenta Gasto tiene un riesgo de control alto ya que no cuenta con un manual de procedimientos para el control de gastos, también no cuenta con un catálogo de cuentas adecuado para la clasificación de los gastos, además que no todos los gastos son aprobados por la gerencia. Un nivel de confianza bajo debido a que existe una persona encargada de los gastos autorizados, así como existe un control de los gastos operacionales y no operacionales y estos son sustentados mediante documentos autorizados y pagados mediante cheque.

Elaborado por MRNC	Fecha 19/10/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 20/10/2015

INFORME DE CONTROL INTERNO

INFORME A GERENCIA

Ingeniero

Nelson Patricio Muñoz Rubio

GERENTE GENERAL DE LA CONSTRUCTORA MUÑOZ&PINO CÍA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones,

La evaluación del Control Interno se encontró las siguientes deficiencias:

CAJA

Conclusión

La empresa no cuenta con un Manual de procedimientos que regule el manejo del dinero en Efectivo, lo cual no permite que el personal conozca el manejo del efectivo y de esta manera evitar pérdida, robo o mal uso que afecten a la Constructora.

Recomendación

Gerencia

Elaborar un manual de procedimientos que regule el manejo del efectivo de la Constructora, logrando con esto que la persona encargada no cometa errores o no cumpla con los procedimientos establecidos.

BANCOS

Conclusión

No se realizan conciliaciones bancarias mensuales, como consecuencia a esto, no se está asegurando que sus operaciones bancarias estén correctamente contabilizadas y reflejadas en sus libros; y en los estados financieros. Al realizar las conciliaciones bancarias mensuales se logra determinar que el saldo real de la cuenta, detectando cualquier error en forma oportuna para poder realizar las gestiones necesarias para corregirlas.

Recomendación

Departamento de Contabilidad

Realizar conciliaciones bancarias mensuales, lo cual permitirá comparar los registros de la en el libro auxiliar de la constructora con los valores registrados por el Banco, para determinar diferencias y justificarlas, evitando que se establezcan valores que no este contabilizados.

CLIENTES

Conclusión

La empresa no cuenta con un listado de clientes con sus respectivos saldos y fecha de vencimiento del crédito entregado, permitiendo que no exista un control adecuado de las cuentas de dudoso cobro, perjudicando a la Constructora en un tiempo determinado en la situación financiera de la compañía por no poder recuperar.

Recomendación

Departamento de Contabilidad

Elaborar un listado mensual detallado de los clientes de la Constructora en el que conste: su nombre, saldo a la fecha, tiempo de vencimiento, además deberá disponer mediante tarjetas individuales los antecedentes su situación financiera.

PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

Conclusión

No se ha calculado la provisión que por ley debe calcular para las cuentas a crédito que no han sido canceladas en el tiempo estipulado o estén vencidas. La provisión para cuentas incobrables debe ser calculada con el objetivo cubrir valores que ya no se pueda recuperar.

Departamento de Contabilidad

Deberá aplicar el porcentaje que por ley debe provisionar para el cálculo de cuentas de cobro dudoso y consignar este valor en el estado financiero.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Conclusión

Para el control de los inventarios no se lleva un registro mediante tarjetas kardex de los materiales de construcción, en vista que los materiales que se adquieren son utilizados directamente en cada una de las obras.

Recomendación

Departamento de Contabilidad

Llevar kardex de todos los materiales que son utilizados en las construcciones, demás considerar las herramientas que la constructora adquiera y utilice. Con el propósito de ejercer control sobre los bienes adquiridos.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Conclusión

Existen bienes de la Constructora que no cuentan con la respectiva documentación de respaldo, lo que impide justificar ante el Sistema de Rentas Internas justificar la adquisición de los mismos y aplicar los porcentajes de depreciación.

Recomendación

Gerencia

Todos los bienes que la Constructora adquiera, debe contar con su respectivo documento legal que respalda su adquisición y de esta manera evitar inconvenientes posteriores con el Estados y específicamente con el Sistema de Rentas Internas. Además se podrá calcular el porcentaje de depreciación dependiendo el activo adquirido.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Conclusión

La constructora no calcula de forma correcta de acuerdo a lo establecido por la normativa tributaria sobre la depreciación anual de la maquinaria y equipo.

Recomendación**Departamento de Contabilidad**

Debe aplicar los que determina la normativa tributaria respecto al cálculo del porcentaje de depreciación para determinar el saldo en libros para poder distribuir el gasto en el tiempo

PROVEEDORES**Conclusión**

La constructora no dispone de un listado actualizado de Proveedores para poder solicitar cotizaciones y además consignar los saldos que adeuda la Constructora, y de esta manera valorar las condiciones de pago.

Recomendación**Departamento de Contabilidad**

Disponer de un listado actualizado de los proveedores en donde se refleje el valor adeudado y la fecha de vencimiento de la deuda para un control efectivo de las cuentas.

INGRESOS Y GASTOS**Conclusión**

La Constructora no identifica los ingresos y gastos por que no posee un catálogo de cuentas acorde al giro del negocio que le permita identificar de forma analítica y ordenada las cuentas o partidas que se deben emplear en el sistema contable

Recomendación**Departamento de Contabilidad**

Elaborar un catálogo de cuentas acorde a las necesidades de la Constructora, en forma ordenada y clara, codificándolas para que sean de fácil lectura comprensión al personal de contabilidad y Directivos.

Nidia Muñoz Rubio
MR Auditores

	FASE II: EJECUCIONDEL TRABAJO CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PROGRAMA DE AUDITORÍA PERIODO 2014			PR 3/12
	Tipo de examen: Auditoría Financiera			
Objetivo: Analizar las cuentas de la Constructora con la finalidad de valorar el manejo de las cuentas de los estados financieros				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Realice Programas de Auditoría para las cuentas de :	PR 3/12	 MRNC	24/08/2015
2	Caja	PR 4/12		25/08/2015
3	Bancos	PR 5/12		31/08/2015
4	Clientes	PR 6/12		07/09/2015
5	Materiales de Construcción	PR 7/12		14/09/2015
6	Depreciación Acumulada	PR 8/12		27/09/2015
7	Proveedores	PR 9/12		28/09/2015
8	Ingresos	PR 10/12		12/10/2015
9	Gastos	PR 11/12		19/10/2015
10	Elabore Papeles de trabajo para las cuentas:			20/10/2015
11	Caja	A – A1		21/10/2015
12	Bancos	B – B1		22/10/2015
13	Clientes	C – C1		22/10/2015
14	Materiales de Construcción	X– X1		23/10/2015
15	Propiedad Planta y Equipo	D – D1		04/11/2015
16	Depreciación Acumulada	DD1		05/11/2015
17	Proveedores	AA – AA1		06/11/2015
18	Ingresos	Y – Y1		09/11/2015
19	Gastos	Z – Z1		10/11/2015
20	Elabore Hojas de Hallazgos	HH 1/7		15/11/2015
21	Prepare el Informe Final de Auditoria	IFA ¼		20/12/2015
22	Prepare hoja de asientos de ajuste y/o reclasificación	HAR 1/1		21/12/2015
		Elaborado por MRNC	Fecha 24/08/2015	
		Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 25/08/2015	

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PROGRAMA DE AUDITORÍA PERIODO 2014 CAJA			PR 4/12
	Tipo de examen: Auditoría Financiera			
Objetivo: Establecer la razonabilidad de la cuenta Caja.				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalué el cuestionario de control interno.	CI		26/08/2015
2	Prepare Cédula Sumaria	A		27/08/2015
3	Prepare Arqueo de Caja (Cédula Analítica)	AI	MRNC 	27/08/2015
4	Realice la hoja de hallazgos	HH		28/08/2015

Elaborado por MRNC	Fecha 24/08/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 25/08/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 CÉDULA SUMARIA CAJA			A
	DETALLE	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	ASIENTO DE AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN	
		DEBE	HABER	
CAJA	3.006,18	®		3.006,18Σ
TOTALES	3.006,18	√		3006,18T
<p>MARCAS</p> <p>® Confrontado contra registro √ Verificado con Estados Financieros T Sumatoria Total Σ Sumaria Parcial</p> <p>NOTA: Como resultado de nuestra prueba de auditoría puedo concluir que los saldos de la cuenta Caja son razonables.</p>				

Elaborado por MRNC	Fecha 27/08/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 28/08/2015

		CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 CÉDULA ANALÍTICA ARQUEO DE CAJA			A1
DETALLE	CANT	DENOMINACIÓN	SUBTOTAL	TOTAL	
DINERO EN EFECTIVO					
Billetes					
	85	20,00	1.700,00		
	50	10,00	500,00		
TOTOTAL BILLETES	101	5,00	505,00	2.705,00 Σ	
MONEDAS					
	1	1,00	1,00		
	1	0,10	0,10		
	1	0,05	0,05	X π	
	3	0,01	0,03	1,18 Σ	
TOTAL MONEDAS				1,18 Σ	
TOTAL BILLETES Y MONEDAS				2.706,18 Σ	
COMPROBANTES			190,00		
Factura No. 10520 Pago luz meses Noviembre, Diciembre			60,00		
Factura No. 17345. Pago de teléfono e internet, meses Diciembre			50,00		
Factura 006-001-12398 Pago de agua del mes de Noviembre.				300,00 Σ	
TOTAL COMPROBANTES				3.006,18 T	
SALDO SEGÚN AUDITORÍA				3.006,18 T	
SALDO SEGÚN LIBROS				3.006,18 T	
MARCAS					
X Verificado con existencia física.					
π sumado vertical					
T Sumatoria Total					
Σ Sumaria Parcial					

Elaborado por MRNC	Fecha 27/08/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 28/08/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. HOJA DE HALLAZGOS PERIODO 2014 AUDITORÍA A LA CUENTA CAJA	HH 1/7
TITULO:	Pagos en efectivo	
CONDICIÓN:	En la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., realizan pagos en efectivo, debido a la falta de un manual de procedimientos para el tratamiento del efectivo.	
CRITERIO:	Se debe aplicar el principio de control interno Evitar el uso de dinero en efectivo: El uso de dinero en efectivo se debe limitar solo para compras menores por medio del fondo fijo de caja chica.	
CAUSA:	Descuido de gerencia. Solo cuenta con políticas verbales, que se utiliza para realizar pagos que debe ser realizados mediante cheques.	
EFEECTO:	Se desconoce cuál es el saldo real por efectuarse pagos en efectivo. Puede ser objeto de mal uso del dinero provocando perdida.	A1
CONCLUSIONES:		
No existe un Reglamento que regule el manejo del dinero en Efectivo, lo que no permite tener un control sobre el manejo del efectivo y de esta manera evitarse errores financieros posteriores que afecten a la Constructora.		
RECOMENDACIONES:		
GERENCIA Y CONTABILIDAD Elaborar un manual de procedimientos que regule el manejo del efectivo de la Constructora, logrando con esto que la persona encargada observe y no cometa errores o exista diferencia en el saldo.		

Elaborado por MRNC	Fecha 28/08/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 29/08/2015

	<p align="center">CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PROGRAMA DE AUDITORÍA PERIODO 2014 BANCOS</p>	<p align="center">PR 5/12</p>		
<p>Tipo de examen: Auditoría Financiera</p>				
<p>Objetivo: .Determinar que los fondos estén debidamente registrados y custodiados.</p>				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalúe control interno.	CI	M.R.N.C	02/09/2015
2	Solicite conciliaciones bancarias	N/A		02/09/2015
3	Solicite Estados de Cuenta Banco Guayaquil.	IF		02/09/2015
4	Prepare Cédula Sumaria	B		03/09/2015
5	Realice Conciliación Bancaria. Banco Guayaquil.	B1		03/09/2015
6	Realice la hoja de hallazgos	HH		04/09/2015
<p>NOTA</p> <p>1.- La Constructora no realiza Conciliaciones Bancarias mensuales (Banco Guayaquil)</p>				

Elaborado por MRNC	Fecha:31/08/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha:01/09/2015

DETALLE	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
BANCOS				
Guayaquil	15.624,00	® 1,15	1.275,00	® 14.350,15
TOTALES	15.624,00	√ T 1,15 T	1.275,00 T	√ B1 14.350,15 T

MARCAS

® Confrontado contra registro
√ Verificado con Estados Financieros
T Sumatoria Total
Σ Sumaria Parcial

ASIENTOS DE AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN

1R
PROVEEDORES
Leonardo Erazo 1.225,00
Arias Guaján 50,00
 BANCOS
 Guayaquil 1.275,00

2R
BANCOS
Guayaquil 1,15
 Intereses ganados 1,15

Elaborado por MRNC	Fecha 03/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 04/09/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 CÉDULA ANALÍTICA CONCILIACIÓN BANCARIA	A2																																						
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">BANCO</td> <td style="width: 50%;">GUAYAQUIL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cta. Cte.</td> <td>003900292-2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mes a Conciliar</td> <td>DICIEMBRE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha de elaboración</td> <td>31/08/2015</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SALDO SEGÚN LIBRO BANCOS</td> <td></td> <td style="text-align: right;">15.624,00 B</td> </tr> <tr> <td>(-) Notas de Débito no registradas</td> <td style="text-align: right;">50,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Consignaciones Pendientes</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(+) Notas de Créditos no registradas</td> <td style="text-align: right;">1,15</td> <td style="text-align: right;">/</td> </tr> <tr> <td>(+) Cheques pendientes de cobro</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Error en Libro Bancos</td> <td style="text-align: right;">1225,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SALDO SEGÚN EST. DECUENTA</td> <td></td> <td style="text-align: right;">14.350,15 √√</td> </tr> <tr> <td>SALDO CONCILIADO</td> <td></td> <td style="text-align: right;">14.350,15</td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIA</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1.273,85 ≠</td> </tr> </table>		BANCO	GUAYAQUIL		Cta. Cte.	003900292-2		Mes a Conciliar	DICIEMBRE		Fecha de elaboración	31/08/2015		SALDO SEGÚN LIBRO BANCOS		15.624,00 B	(-) Notas de Débito no registradas	50,00		(-) Consignaciones Pendientes	0,00		(+) Notas de Créditos no registradas	1,15	/	(+) Cheques pendientes de cobro	0,00		(-) Error en Libro Bancos	1225,00		SALDO SEGÚN EST. DECUENTA		14.350,15 √√	SALDO CONCILIADO		14.350,15	DIFERENCIA		1.273,85 ≠
BANCO	GUAYAQUIL																																							
Cta. Cte.	003900292-2																																							
Mes a Conciliar	DICIEMBRE																																							
Fecha de elaboración	31/08/2015																																							
SALDO SEGÚN LIBRO BANCOS		15.624,00 B																																						
(-) Notas de Débito no registradas	50,00																																							
(-) Consignaciones Pendientes	0,00																																							
(+) Notas de Créditos no registradas	1,15	/																																						
(+) Cheques pendientes de cobro	0,00																																							
(-) Error en Libro Bancos	1225,00																																							
SALDO SEGÚN EST. DECUENTA		14.350,15 √√																																						
SALDO CONCILIADO		14.350,15																																						
DIFERENCIA		1.273,85 ≠																																						
<p>NOTAS Existe un cheque que se pagó al proveedor Leonardo Erazo por la compra de Materiales de construcción, que en libros está registrado como anulado, pero el banco procedió a pagar y consta en el Estado de Cuenta como cancelado. Existe una nota de débito por concepto de pago préstamo y una nota de crédito por concepto de intereses que no se encuentra registrado en libros.</p>																																								
<p>MARCAS</p> <p>≠ Diferencias Encontradas. √√ Verificado con Saldos / Verificado</p>																																								

Elaborado por MRNC	Fecha 03/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 04/09/2015

	<p style="text-align: center;">CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA A LA CUENTA BANCOS</p>	<p style="text-align: right;">HH 1/2</p>
<p>TITULO:</p>	<p>Cheque cobrado Banco Guayaquil</p>	
<p>CONDICIÓN:</p>	<p>Al realizar la conciliación bancaria se detectó que un Cheque que en los registros contables consta como anulado, el Banco Guayaquil canceló dicho cheque.</p>	
<p>CRITERIO:</p>	<p>Se debe aplicar el principio de Control interno Pruebas Continuas de Exactitud, para asegurar la corrección oportuna en las operaciones y se tomen las medidas correctivas necesarias.</p>	
<p>CAUSA:</p>	<p>Al no comparar lo registrado en libros con los Estados de Cuenta del Banco se produjo un error que pudo haberse evitado al realizar una conciliación bancaria</p>	
<p>EFEECTO:</p>	<p>No existen saldos reales, debido a que un Cheque del Banco Guayaquil que se canceló al Proveedor Leonardo Erazo registrado como anulado fue cancelado por el Banco.</p>	
<p>CONCLUSIONES:</p>		<p style="text-align: right;">B1</p>
<p>No se realizan conciliaciones bancarias mensuales, como consecuencia a esto, no se está asegurando que todas sus operaciones bancarias queden correctamente contabilizadas y reflejadas en sus libros, existiendo una diferencia en libros porque no fue registrado un cheque que había sido pagado por el Banco.</p>		
<p>RECOMENDACIONES:</p>		
<p>AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Realizar conciliaciones bancarias mensuales, lo cual permitirá comparar los registros de la Constructora con los valores registrados por el Banco, para determinar diferencias y justificarlas.</p> <p>Con la respectiva autorización de Gerencia realizar el asiento de Ajuste y/o Reclasificación No. 1</p>		

Elaborado por MRNC	Fecha 04/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 05/09/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PROGRAMA DE AUDITORÍA PERIODO 2014 CLIENTES			PR 6/12
Tipo de examen: Auditoría Financiera				
Objetivo: .Determinar que las cuentas de los clientes estén adecuadamente descritas.				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalué el cuestionario de control interno.	CI	 M.R.N.C 	09/09/2015
	Solicite listado de clientes con sus respectivos saldos a la fecha y su antigüedad	IF		09/09/2015
2	Prepare Cédula Sumaria	C		10/09/2015
3	Prepare Cédula Analítica	C1		10/09/2015
4	Realice la hoja de hallazgos	HH		11/09/2015

Elaborado por MRNC	Fecha 10/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 11/09/2015

DETALLE	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
CLIENTES	8.570,25	® √	200,00	8.370,25 T
PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES			83,70	® √
TOTALES	8.570,25	T	283,70 T	C1 8.286,55T
MARCAS				
® Confrontado contra registro				
√ Verificado con Estados Financieros				
T Sumatoria Total				
Σ Sumaria Parcial				
ASIENTOS DE AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN				
3A				
Gasto por Ventas	83.70			
Provisión Cuentas Incobrables			83.70	
4A				
Cuentas por Cobrar Empleados	200,00			
Clientes			200,00	

Elaborado por MRNC	Fecha 10/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 11/09/2015



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
PERIODO 2014
CÉDULA ANALÍTICA
CLIENTES

C1

CLIENTE	SALDO	SALDO POR VENCER	CREDITOS				TOTAL	SALDO AUDITADO
			30D	60D	90D	+90D		
Ing. David Herrera	6.250,00	6.250,00				X	6.250,00	6.050,00
Sr. Ricardo Neira	1.125,25	1.125,25	$\pi /$			X	1.125,25	$\pi /$ 1.125,25 $\pi /$
Ing. Jordy Velásquez	1.195,00	1.195,00				X	1.195,00	1.195,00
SUMA	8.570,25 T	8.570,25 T					8.570,25 T	C 8.370,25 T
								200,00 ≠
No se provisiona el 1% para las cuentas incobrables como lo establece la Ley								83,70

NOTA

1. El cliente David Herrera procedió a realizar un abono de 200,00 que contablemente no está registrado, pero existe comprobante de ingreso.
2. No se calcula la Provisión para las Cuentas Incobrables.

MARCAS

$\pi /$ Verificado

π sumado vertical

T Sumatoria Total

\neq Diferencias Encontradas

Elaborado por MRNC	Fecha 10/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 11/09/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 HOJA DE HALLAZGOS PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	HH 3/7
TITULO:	Provisión Cuentas Incobrables	
CONDICIÓN:	En la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., en el período auditado 2014, al revisar las cuentas de clientes con saldos antiguos se determinó que no hay provisión para las Cuentas Incobrables.	
CRITERIO:	Se debe aplicar la Ley de Régimen Tributario Interno, en el Artículo 10, numeral 11 que dice “las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo sin que la provisión acumulada pueda exceder el 10% de la cartera total”	
CAUSA:	El desconocimiento de la Ley de las personas a cargo de la Contabilidad, no se provisionó para las cuentas incobrables. Falta de control por parte de los directivos los cuales no constataron que existiera dicho aprovisionamiento.	
EFFECTO:	No cumple con las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno para las cuentas de dudoso cobro.	
CONCLUSIONES:		
No se ha calculado la provisión para las cuentas a crédito que no hayan sido canceladas en el tiempo estipulado.		
RECOMENDACIONES:		
GERENCIA Capacitar al personal contable en cuanto a leyes y normativas vigentes. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Con la debida autorización de Gerencia, realizar el cálculo para las cuentas incobrables y realizar el respectivo asiento de ajuste y / o reclasificación		

C1

Elaborado por MRNC	Fecha 10/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 11/09/2015



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
PROGRAMA DE AUDITORÍA
PERIODO 2014
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

PR 7/12

Tipo de examen: Auditoría Financiera

Objetivo: .Determinar la razonabilidad de la cuenta depreciación acumulada.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Pase el cuestionario de control interno.	CI	M.R.N.C	16/09/2015
2	Prepare Cédula	D		17/09/2015
3	Realice constatación física de los bienes que posee la Constructora	D1		17/09/2015
4	Prepare Cédula Analítica	D2		17/09/2015
5	Realice la hoja de hallazgos	HH		18/09/2015

Elaborado por MRNC	Fecha 14/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 15/08/2015

		CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 CÉDULA SUMARIA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEPRECIACIÓN ACUMULADA			D
DETALLE	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA	
		DEBE	HABER		
Maquinaria y Equipo Excavadora	100.000,00				
Gasto Depreciación	(1.000,00)		11.000,00	® D1 12.000,00Σ	
TOTALES	99.000,00	T	11.000,00	12.000,00 T	
MARCAS					
® Confrontado contra registro ✓ Verificado con Estados Financieros T Sumatoria Total Σ Sumaria Parcial					
ASIENTOS DE AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN					
5A					
Gasto Depreciación		11.000,00			
Dep. Acum Maquinaria y Equipo			11.000,00		

Elaborado por MRNC	Fecha 17/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 18/09/2015

		CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 CÉDULA ANALÍTICA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				D1
CONCEPTO	UBICACIÓN	EMPLEADO RESPONSABLE	CANT.	VALOR UNITARIO	OBSERVACIONES	CONSTATACIÓN
Maquinaria y Equipo						
Excavadora	Riobamba	Antonio Mera Rubio	1	120.000,00	Los activos fijos no se encuentran debidamente codificados	✓
MARCAS ✓ Verificado con Existencias						

Elaborado por MRNC	Fecha 10/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 11/09/2015

		CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 CÉDULA ANALÍTICA DEPRECIACIÓN ACUMULADA						D2
FECHA	CUENTA	% DEP.	SALDO INICAL	DEPREC.	SAL. DESP. DE DEP.	DEP. ACUM	SALDO AUDITADO	DIFERENCIAS
31/12/2014	Maquinaria y Equipo	10%	100.000,00	1.000,00	99.000,00	21.000,00	12.000,00	11.000,00 ≠
DEPRECIACIÓN LÍNEA RECTA Valor de Adquisición/vida útil		120.000,00/10 = 12.000,00 Valor a depreciar cada año hasta recuperar el monto de la Maquinaria y Equipo (10 años)						
NOTA Para el año 2014, año el cual se está auditando, hay un error en el cálculo de la depreciación de la Maquinaria y Equipo.								
MARCAS / Verificado ✓ Verificado con Estados Financieros ≠ Diferencias Encontradas								

Elaborado por MRNC	Fecha 10/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 11/09/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 HOJA DE HALLAZGOS DEPRECIACIÓN ACUMULADA	HH 4/7	
TITULO:	CÁLCULO DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
CONDICIÓN:	En la Constructora no se provisiona el porcentaje que requiere la normativa, el mal cálculo de esta depreciación puede incurrir en futuros gastos para la compañía.		
CRITERIO:	Debe Aplicar lo que dispone el Reglamento de la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en el Artículo 28 numeral 6 dice:” a) la depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y su técnica contables. Para que este gasto sea deducible no podrá superar los siguientes porcentajes: (I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual. (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles el 10% anual. (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual. Equipos de cómputo y software 33% anual		
CAUSA:	Descuido de la Gerencia, al no revisar si se aplicaron bien o mal los porcentajes en el cálculo de la depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo.		
EFFECTO:	No se conoce los saldos reales debido a que existe una diferencia en el cálculo de la depreciación acumulada de Maquinaria y Equipo, y esto puede traer consigo sanciones del Sistema de Rentas Internas.		D2
CONCLUSIONES:			
No se calculó la depreciación Maquinaria y Equipo con el porcentaje que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno.			
RECOMENDACIONES:			
AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Aplicar el Art. 28 numeral 6 la Ley de Régimen Tributario Interno y aplicar el porcentaje correcto, luego las diferencias encontradas se procederá a realizar los asientos de ajustes necesarios			

Elaborado por MRNC	Fecha 10/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 11/09/2015



**CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
PROGRAMA DE AUDITORÍA
PERIODO 2014
CUENTA PROVEEDORES**

PR 8/12

Tipo de examen: Auditoría Financiera

Objetivo: .Establecer la razonabilidad de la cuenta Proveedores y si es acorde con las necesidades de la Constructora.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Pase el cuestionario de control interno.	CI	MRNC	23/09/2015
2	Solicite listado de proveedores con sus respectivos saldos adeudados.	IF		23/09/2015
3	Prepare Cédula Sumaria	AA		24/09/2015
4	Prepare Cédula Analítica	AA1		24/09/2015
5	Realice la hoja de hallazgos	HH		25/09/2015

Elaborado por MRNC	Fecha 21/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 22/09/2015

DETALLE	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
PROVEEDORES	30.203,53 [®] √	2.820,00 [®] √		AA1 27.383,53 ^Σ
TOTALES	30.203,53 T	2.820,00 T		27.383,53T

MARCAS

® Confrontado contra registro
√ Verificado con Estados Financieros
T Sumatoria Total
Σ Sumaria Parcial

ASI ENTOS DE AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN

6 a

PROVEEDORES		
Arias Guajan	2.820,00	
BANCOS		
Guayaquil		2.820,00

Elaborado por MRNC	Fecha 24/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 25/09/2015



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
PERIODO 2014
CÉDULA ANALÍTICA
PROVEEDORES

AA1

FECHA CONTABLE	PROVEEDOR	CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014 SEGÚN LIBROS	SALDO AUDITADO
14/01/2014	Arias Guajan	Compra de varios repuestos para Excavadora	18.525,53	15.702,53
21/03/2014	Leonardo Erazo	Compra de Materiales de construcción para obra.	$\pi/$ 7.250,00	$\pi/$ 7.250,00
07/04/2014	Fanny Arias	Compra de repuestos para Rodillo.	4.428,00	4.428,00
TOTALES			30.203,53 T	≠ 2.820,53T
				27.380,53T

NOTA

Al revisar la documentación de soporte se encontró que la factura No. 001-002-0127 del Sr. Arias Guajan por el Valor de \$2.820,00 fue cancelada y no registrada en los libros contables.

MARCAS

$\pi/$ Verificado

π sumado vertical

T Sumatoria Total

\neq Diferencias Encontradas

Elaborado por MRNC	Fecha 24/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 25/09/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 HOJA DE HALLAZGOS CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	HH 5/7
TITULO:	REGISTRO DE ABONO	
CONDICIÓN:	Al revisar la verificación de saldos se detectó que no se registró en libros el pago de un proveedor, pero si hay comprobante de ingreso.	
CRITERIO:	Se debe aplicar el principio de Control interno Pruebas Continuas de Exactitud , para asegurar la corrección oportuna en las operaciones y se tomen las medidas correctivas necesarias.	
CAUSA:	Al no tener al día la documentación de los proveedores se produjo un error que pudo haberse evitado al mantener un archivo ordenado y actualizado.	
EFFECTO:	No existen saldos reales debido a que no se registró en los libros contables la cancelación de la factura No. 001-002-0127, produciendo esto saldos no reales en la cuenta proveedores.	
CONCLUSIONES:		
La falta de control oportuno provocó que la factura No. 001-002-0127 no fuera registrada en los libros contables obteniendo como resultado saldos ficticios. Además, la constructora no dispone de un listado actualizado de Proveedores para poder consignar los saldos que adeuda la Constructora, y de esta manera valorar las condiciones de pago		
RECOMENDACIONES:		
AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Implementar un manual de procedimientos que ayude a mantener un control en el registro de las transacciones. Disponer de un listado actualizado de los proveedores para un control efectivo de las cuentas y poder pagar a tiempo.		

AA1

Elaborado por MRNC	Fecha 26/09/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 27/09/2015



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
PROGRAMA DE AUDITORÍA
PERIODO 2014
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PR 9/12

Tipo de examen: Auditoría Financiera

Objetivo: Obtener evidencia suficiente respecto al manejo de adecuado de los materiales de construcción.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Pase el cuestionario de control interno.	CI	M.R.N.C	07/10/2015
2	Prepare Cédula Sumaria	X		08/10/2015
3	Prepare Cédula Analítica	X1		08/10/2015
4	Realice la hoja de hallazgos	HH		09/10/2015

Elaborado por MRNC	Fecha 05/10/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 06/10/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 CÉDULA SUMARIA CONSUMO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			X
	DETALLE	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE O RECLASIFICACIÓN	
		DEBE	HABER	
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	23.546,60 [®] √			23.546,60 Σ
TOTALES	23.546,60 T			23.546,60T
<p>NOTAS</p> <p>1. La Constructora no lleva tarjetas Kardex para el control de los materiales de construcción</p> <p>MARCAS</p> <p>® Confrontado contra registro √ Verificado con Estados Financieros T Sumatoria Total Σ Sumaria Parcial</p>				

Elaborado por MRNC	Fecha 08/10/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 09/10/2015



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
PERIODO 2014
CÉDULA ANALÍTICA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

XX1

ARTICULO	SALDO CONTABLE			SALDO AUDITADO		
	CANT	V. UNI	TOTAL	CANT	V. UNI	TOTAL
Cemento	350	6,50	2.275,00	350	6,50	2.275,00
Ripio	118	45,50	5.369,00	118	45,50	5.369,00
Base	200	30,00	6.000,00	200	30,00	6.000,00
Sub Base	319	23,00	7.337,00	319	23,00	7.337,00
Material de Mejoramiento	320.65	8,00	2.565,00	320.65	8,00	2.565,00
TOTALES			23.546,00T			23.546,00T

NOTA

MARCAS

/ Verificado

π sumado vertical

T Sumatoria Total

\neq Diferencias Encontradas

Elaborado por MRNC	Fecha 08/10/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 09/10/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 HOJA DE HALLAZGOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	HH 6/7
TITULO:	TARJETAS KARDEX	
CONDICIÓN:	Al verificar los documentos que respaldan el ingreso de los materiales de construcción se pudo verificar una falta de control mediante tarjetas kardex.	
CRITERIO:	Se debe aplicar el principio de Control interno Uso de formas pre numeradas , Deberán utilizarse formas pre numeradas e impresas para la documentación importante. Por ejemplo: recibos, órdenes de compra, facturas, comprobantes de caja chica, entradas y salidas de almacén , etc. Asimismo, se mantendrá un control físico sobre el uso y las existencias de dichas formas, las cuales deberán conservarse en estricto orden numérico	
CAUSA:	Al no llevar un registro de los materiales de construcción se pueden producir errores, robos tanto en la entrada como en la salida de los mismos.	
EFFECTO:	No existan saldos reales en los materiales de construcción a utilizarse en cada obra No exista un control adecuado por parte de la Gerencia.	X1
CONCLUSIONES:		
No se lleva un registro mediante tarjetas kardex de los materiales de construcción, en vista que los materiales que se adquieren son utilizados directamente en cada una de las obras.		
RECOMENDACIONES:		
Departamento de Contabilidad Llevar kardex de todos los materiales comprados y que son utilizados en las construcciones. Con el propósito de ejercer control sobre los bienes adquiridos.		

Elaborado por MRNC	Fecha 10/10/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 11/10/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PROGRAMA DE AUDITORÍA PERIODO 2014 INGRESOS - VENTAS	PR 10/12		
Tipo de examen: Auditoría Financiera				
Objetivo: Verificar la existencia y la operatividad de los controles establecidos en la cuenta ingresos				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Pase el cuestionario de control interno.	CI	M.R.N.C	14/10/2015
2	Prepare Cédula Sumaria	Y		15/10/2015
3	Prepare Cédula Analítica	Y1		15/10/2015
4	Realice la hoja de hallazgos	HH		16/10/2015

Elaborado por MRNC	Fecha 12/10/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 13/10/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 CÉDULA SUMARIA INGRESOS			Y
	CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE O RECLASIFICACIÓN	
		DEBE	HABER	
Obras Civiles	43.604,15	®√		43.604,15
Ingresos Financieros	4,68			4,68
TOTALES	43.608,60 T			43.608,60 T
MARCAS ® Confrontado contra registro √ Verificado con Estados Financieros T Sumatoria Total				

Elaborado por MRNC	Fecha 15/10/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 16/10/2015



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
PERIODO 2014
CÉDULA ANALÍTICA
INGRESOS

Y1

CODIGO CUENTA	CUENTA	VALOR LIBROS	FACTURA						SALDO AUDITADO
			No.	FECHA	DETALLE	VALOR	IVA	TOTAL	
4.1.1	Obras Civiles	43.604,15/	001-001-007	21/05/2014	Honorarios	43.604,15	5.232,50	48.836,65	43.604,15/
TOTLES		43604,15 T				43.604,15 T	5.232,50 T	48.836,65 T	43.604,15 T

NOTA

MARCAS

/ Verificado

T Sumatoria Total

Elaborado por MRNC	Fecha 15/10/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 16/10/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PROGRAMA DE AUDITORÍA PERIODO 2014 GASTOS			PR 11/12
	Tipo de examen: Auditoría Financiera			
Objetivo: Determinar si existe una correlación adecuada entre los ingresos y gastos.				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Pase el cuestionario de control interno.	CI	M.R.N.C	21/10/2015
2	Prepare Cédula Sumaria	Z		22/10/2015
3	Prepare Cédula Analítica	Z1		22/10/2015
4	Realice la hoja de hallazgos	HH		23/10/2015

Elaborado por MRNC	Fecha 19/10/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 20/10/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 CÉDULA SUMARIA GASTOS OPERACIÓN			Z
	CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE O RECLASIFICACIÓN	
		DEBE	HABER	
Operacionales	33.575,47			33.575,47
Servicios	2.075,17			2.075,17
Gastos de Personal	26.233,11	®√		26.233,11 ®√
Diversos	38,00			38,00
TOTALES	61.921,75T			61.921,75T T
MARCAS ® Confrontado contra registro √ Verificado con Estados Financieros T Sumatoria Total				

Elaborado por MRNC	Fecha 22/10/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 23/10/2015



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
PERIODO 2014
CÉDULA ANALÍTICA
GASTOS OPERACIONALES

Z1

DETALLE	CONTABILIDAD	REVISADO	DIFERENCIA	
			MONTO	DOC.
Combustible	2.384,32	2.384,32	X	x
Materiales de Construcción	23.546,60	23.546,60	X	x
Repuestos Maquinaria	4.194,05	4.194,05	X	x
Mantenimiento Maquinaria	1.430,50	1.430,50	X	x
Transporte Maquinaria	2.020,00	2.020,00	X	x
Pólizas de Seguro	925,88	925,88	X	x
Gastos de Depreciación	1.000,00	1.000,00	X	x
Imprenta	28,00	28,00	X	x
Uniformes	121,29	121,29	X	x
Sueldos	20.427,27	20.427,27	X	x
Aporte Patronal	2.477,82	2.477,82	X	x
Décimo Tercer Sueldo	1.083,20	1.083,20	X	x
Décimo Cuarto Sueldo	1.218,33	1.218,33	X	x
Fondos de Reserva	1.026,49	1.026,49	X	x
Diversos Gastos	38,00	38,00	X	x
TOTALES	61.921,75T	61.921,75T		

MARCAS

x Verificación Física

T Sumatoria Total

Elaborado por MRNC	Fecha 22/10/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 23/10/2015

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 HOJA DE HALLAZGOS INGRESOS Y GASTOS	HH 7/7
TITULO:	Catálogo de Cuentas	Z1/ X1
CONDICIÓN:	Al realizar la verificación tanto de los ingresos como de los gastos se detectó la falta de un catálogo de cuentas acorde al giro del negocio.	
CRITERIO:	Se debe aplicar la NIC No.8 que exige la adecuada clasificación y revelación de información de partidas extraordinarias y la revelación de ciertas partidas dentro de las ganancias o pérdidas procedentes de las actividades ordinarias	
CAUSA:	Al no tener una clasificación adecuada de los ingresos y gastos se puede confundir las cuentas y esto provocar errores significativos en el resultado del ejercicio.	
EFFECTO:	No tener bien identificadas y clasificadas las cuentas, debido a que no se cuenta con un catálogo acorde al giro del negocio.	
CONCLUSIONES:		
La Constructora no clasifica de manera correcta los ingresos y gastos por que no posee un catálogo de cuentas acorde al giro del negocio.		
RECOMENDACIONES:		
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Elaborar un catálogo de cuentas acorde a las necesidades de la Constructora, en forma ordenada y clara, codificándolas para que sean de fácil lectura comprensión al personal de contabilidad y Directivos.		

Elaborado por MRNC	Fecha 23/10/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 24/10/2015

FASE III
COMUNICACIÓN
DE RESULTADOS

CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO
CÍA. LTDA.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE 2014

Programa de Auditoría	PR
Dictamen de auditoría Financiera	DA
Asientos de Ajuste y / o Reclasificación	HAR



**FASE II: EJECUCION DEL TRABAJO
CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
PROGRAMA DE AUDITORÍA
PERIODO 2014**

PR 12/12

Tipo de examen: Auditoría Financiera

Objetivo: Emitir un Informe Final de Auditoría Financiera a la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., del Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORA DO POR	FECHA
1	Carta de Notificación de Lectura de Borrador	CLB 1/1	MRNC	15/12/2015
2	Acta de Lectura del Borrador	AC 1/2		21/12/2015
3	Dictamen de Auditoría	DA 1/4		21/12/2015
4	Estados Financieros Auditados	EFA 1/2		22/12/2015
5	Asientos De Ajuste y / o Reclasificación	HAR		22/12/2015

Elaborado por MRNC	Fecha 17/12/2015
Supervisado por EMSS-RCAP	Fecha 18/12/2015

NOTIFICACION LECTURA DEL BORRADOR

Memorándum No.2

Sección: GERENCIA

Asunto: Notificación Lectura del Borrador de Auditoría Financiera

Fecha: Riobamba 02 de enero del 2016

Ingeniero

Nelson Patricio Muñoz Rubio

GERENTE DE LA CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CÍA. LTDA.

La Firma Auditora M&R Auditores convocan por intermedio de gerencia a los directivos y personal de la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., a la conferencia de lectura del borrador del informe de la Auditoría Financiera período 2014, que se llevará a cabo en las Oficinas de la Constructora, sucursal Riobamba ubicada en las calles: Brasilia y Sao Paulo, esquina, el día 04 de Enero del 2016 a las 15H00 (3pm), para lo cual se ruega puntual asistencia y se agradece su participación.

Atentamente,

Nidia Muñoz Rubio
M&R AUDITORES

ACTA DE LA LECTURA DEL BORRADOR A LA CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CÍA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el contrato cláusula PRIMERA que dice: Al completar la auditoría, emitirán un informe que contendrá su opinión técnica sobre las cuentas anuales examinadas en la Auditoría Financiera practicada a la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., para el período 2014, que se realizará el día 04 de enero del 2016, a partir de las 15H00 (3pm), en las oficinas de la Constructora sucursal Riobamba ubicada en las calles Brasilia y Sao Paulo esquina, para cuyo efecto se adjunta nómina de asistencia de las personas notificadas, a fin de conocer los resultados que contiene el informe de auditoría financiera a los Estados Financieros. Al efecto, en presencia de los abajo firmantes se procedió a la lectura del borrador del Informe de Auditoría a los Estados Financieros de la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., diligencia en la cual se dieron a conocer los resultados obtenidos y la emisión de conclusiones y recomendaciones. Y el correspondiente dictamen. Para constancia de lo expuesto firman:

Firma de Constancia Lectura del Borrador

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Ing. Nelson Patricio Muñoz Rubio	Gerente General Representante Legal	
2	Ing. Walter Ricardo Páez Pino	Presidente	
3	Sr. Diego Marcelo Muñoz Rubio	Secretario	
4	Ing. Paulina Fernández Cepeda	Contadora	
5	Ec. Lorena Fernández Cepeda	Auxiliar de Contabilidad	
6	Sra. Martha Paulina Neira Muñoz	Secretaria	
7	Sr. William Andrango	Moto Nivelador	
8	Antonio Mera	Operador Excavadora	
9	Carlos Tuquinga	Operador de Rodillo/Mecánico	
10	Orlando Naranjo	Operador de Retro Excavadora	

Para constancia de lo actuado suscribe la presente Acta, en original y copia.

Atentamente,

Martha Paulina Neira Muñoz

SECRETARIA

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA

Riobamba, 08 de Diciembre de 2015

Señores

CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CÍA. LTDA.

Presente.-

De nuestras consideraciones

Hemos efectuado la evaluación y estudio de los Estados Financieros, verificando el Control Interno de las cuentas: Caja, Bancos, Clientes, Depreciación Acumulada, Materiales de Construcción, Ingresos y Gastos de la Constructora, tomando de cada una de ellas su respectiva muestra cómo nos permite la ley, nuestro análisis y evaluación se lo realizó de acuerdo a las Normas de Contabilidad y Auditoría del Ecuador.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.

Es la administración de la Compañía la responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad se extiende a preparar y mantener el sistema de Control Interno, que permita la elaboración de Estados Financieros exentos de informaciones erróneas de relevancia, sea por fraude o por error, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, Ley Compañías, su Reglamento, sus Estatutos, y Políticas

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión profesional sobre los Estados Financieros basado en la Auditoría realizada, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y Normas Ecuatorianas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos

obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros se encuentren libres de errores importantes.

La Auditoría incluye, pruebas selectivas, el examen de evidencias que soporte las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros; incluye también, la evaluación de Normas y Principios de Contabilidad utilizados, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros y del Sistema de Control Interno Contable y Administrativo utilizado. Considero que las evidencias de auditoría que obtuve son suficientes y apropiadas para expresar mi opinión.

El examen realizado nos proporcionó una base razonable para expresar nuestra opinión.

Asuntos a enfatizar

Estados financieros

1. La compañía no presenta los Estados de Flujo de Efectivo, y cambios en el patrimonio como lo establece la NIC 1.
2. Revisado los registros y con la información obtenida se determinó lo siguiente dentro de las cuentas sujetas a análisis.
 - a. No existen saldos, operaciones o contratos de importancia que no estén registrados.
 - b. No se tiene conocimiento sobre irregularidades que competan directamente a los mandos altos administrativos, como a los mandos medios y bajos dentro del sistema de Control Interno.
 - c. La Constructora ha cumplido con todos los aspectos contractuales de los contratos que fueron firmados
3. Revisada la cuenta Caja se pudo observar que la Constructora no cuenta con manual de procedimientos ni de funciones que definan los procesos a seguir.

4. Al realizar la conciliación Bancaria del mes de diciembre del Banco Guayaquil se observó error en libros de un Cheque que aparece como anulado, pero en el Estado de Cuenta del Banco se encuentra cancelado, igualmente una nota de débito por concepto de pago préstamo y una nota de crédito por interés ganados
5. En la Cuenta Clientes se pudo observar que la Constructora no provisiona para las cuentas incobrables, siendo esta necesaria ya que algunas de sus cuentas de clientes están ya caducas.
6. En la Cuenta Propiedad Planta y Equipo se observó que no existen tarjetas de codificación para cada Maquinaria, que permita identificarlas y ayude a localizar en que obra se encuentran.
7. Al 31 de Diciembre del 2014, de la revisión efectuada y el cálculo de las Depreciaciones de los Activos Fijos, se pudo verificar que para el cálculo de la depreciación el contador aplicó porcentajes diferentes a los establecidos en la normativa tributaria, el 10% para Equipo y Maquinaria.
8. En la cuenta proveedores, se pudo verificar que una de sus cuentas a proveedores por la compra de Repuestos de Maquinaria había sido abonada y no registrada en libros contables.
9. La Cuenta Materiales de construcción luego de la revisión efectuada se pudo determinar que no se hace uso de tarjetas Kardex para el control del ingreso como de la salida de los mismos.
10. Al revisar los ingresos y gastos se determinó la falta de un catálogo de cuentas acorde al giro de negocio para que las cuentas sean clasificadas ordenadamente y en forma clara.
11. No existen deudas, según el análisis al 31 de Diciembre del 2014, que no estén incluidas en los estados financieros. Además no existen otros pasivos de importancia previstas o expuestas.

Opinión del Auditor

En mi opinión, **excepto por los efectos de los asuntos que se explican en los párrafos anteriores**, los estados financieros tomados en su conjunto (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados) presentan razonablemente la situación financiera de la CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2014, y el resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; Las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. No se prepara Notas explicativas a los estados financieros en el período auditado.

En aplicación a la NIA N.- 11 “Fraude y Error” de la evaluación efectuada a la documentación y las transacciones es importante señalar que no afectan a la razonabilidad de los estados financieros al final del ejercicio en su conjunto. Procedimiento efectuado mediante la Evaluación del Riesgo y Control Interno, pero se recomendaron asientos de Ajuste y/o reclasificación.

Muy atentamente.

Dr. Sergio Saúl Esparza Moreno
SUPERVISOR DE AUDITORÍA

CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31/12/2014

Código de Cta.	Descripción de la Cuenta	Subtotales	Totales
1.1.1	Disponible		18630,18
1.1.1.1	Caja	3006,18	
1.1.1.4.1.1	Cta. Cte. No. 003900292-2	15624	
1.1.3	Exigible		9770,93
1.1.3.1	Cuentas por Cobrar	8570,25	
1.1.4.9	Crédito Tributario	1200,68	
1.1.4	Maquinaria y Equipo		99000
1.4.1	Depreciación Acumulada	-99000	
			127401,11
—————			
2	Pasivos		
2.3.1.1	Proveedores varios		30.203,53
2.3.1.2	Nelson Muñoz		10000,00
2.3.1.3	Diego Muñoz		5000,00
2.5	Obligaciones Laborales		
2.5.1	Sueldos por Pagar		1399,17
2.5.1.1	Sueldos por Pagar	-1399,17	
2.5.2	IESS por Pagar		318,11
2.5.2.6	Aportes IESS por Pagar	-318,11	
	TOTAL PASIVO		46920,81
3	Patrimonio		
3.1	Capital Social		68462,1
3.2	Reservas		26979,64
3.2.1	Reservas Obligatorias		
3.2.1.1	Reserva Legal	26979,64	
3.3	Resultados del Ejercicio		-18981,87
3.3.1.1	Utilidad o Pérdida del Ejercicio - Pérdida		
3.3.1.2	Reinversión de Utilidad		4020,43
	TOTAL PATRIMONIO		80480,3
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		127401,11
—————			

CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DESDE 01/01/2014 HASTA EL 31/12/2014

Código de Cta.	Descripción de la cuenta	Subtotales	Totales
4	INGRESOS		43.608,83
4.1	Ingresos operacionales		43.604,15
4.1.1	Obras Civiles		43.604,15
4.2	No operacionales		4,68
4.2.2	Financieros		4,68
4.2.2.2	Ing. No operac.-otros	4,68	
	S U B T O T A L		43.608,83
<hr/>			
5	GASTOS		62.590,70
5.1	Operacionales de administración		61.921,75
5.1.1	Operacionales		33.575,47
5.1.1.1	Combustible	2.384,32	
5.1.1.3	Material de Construcción	23.546,60	
5.1.1.4	Repuestos Maquinaria	4.194,05	
5.1.1.5	Mantenimiento Maquinaria	1.430,50	
5.1.18	Transporte de Maquinaria	2.020,00	
5.1.2	Servicios		2.075,17
5.1.2.10	Pólizas de Seguro	925,88	
5.1.2.11	Gastos Depreciación	1.000,00	
5.1.2.8	Imprenta	28,00	
5.1.2.9	Uniformes	121,29	
5.1.4	Gastos Personal		26.233,11
5.1.4.1	Sueldos	20.427,27	
5.1.4.10	Aporte Patronal	2.477,82	
5.1.4.5	Décimo Tercer Sueldo	1.083,20	
5.1.4.6	Décimo Cuarto Sueldo	1.218,33	
5.1.4.7	Fondos de Reserva	1.026,49	
5.1.5	Diversos		38,00
5.1.5.4	Diversos gastos - otros	38,00	

5.2.	Operacionales de Ventas		634,19
5.2.1	Gasto de personal		596,87
5.2.1.2	Cena de Navidad	446,43	
5.2.1.4	Hospedaje	150,44	
5.2.5.21	Viáticos	37,32	
5.3	No operacionales		34,76
5.3.1	Financieros		34,76
5.3.1.2	Otros gastos no operacionales	34,76	
	S U B T O T A L		62.590,70
	GANANCIA/PÉRDIDA		(18.981,87)

CUENTA	SALDO CONTABLE	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
ACTIVO				
Caja	3.006,18			3.006,18
Bancos	1.5624	1,15	2.820,00 1.275,00	11530,15
Clientes (Provisión Cuentas Incobrables)	8.570,25		83,70	8286,55
Cuentas por Cobrar empleados		200,00		200,00
Crédito Tributario	1.200,68			1.200,68
Maquinaria y Equipo (Depreciación Acm. Maq. Y Equipo)	99.000,00		11.000,00	88.000,00
TOTAL ACTIVOS				112.223,56
PASIVO				
Proveedores	30.203,53	2.820,00 1.225,00 50,00		26.103,53
Nelson Muñoz	10.000,00			10.000,00
Diego Muñoz	5.000,00			5.000,00
Sueldos por Pagar	1.399,17			1.399,17
Aportes IESS por Pagar	318,11			318,11
TOTAL PASIVO				42.825,81
PATRIMONIO				
Capital social	68.462,10			68.462,10
Reservas	26.979,64			26.979,64
Pérdida del Ejercicio	(30.064,42)			(30.064,42)
Reinversión de la utilidad	4.020,43			4.020,43
TOTAL PATRIMONIO				69.397,75
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO				112.223,56



CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
PERIODO 2014
ESTADO DE RESULTADOS AUDITADO

ESFA 2/2

CUENTA	SALDO CONTABLE	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
INGRESOS				
Obras civiles	43.604,15			43.604,15
Financieros	4,68	1,15		5,83
TOTAL INGRESOS				43.609,98
GASTOS				
Combustible	2,384,32			2,384,32
Materiales de construcción	23.546,60			23.546,60
Repuestos maquinaria	4.194,05			4.194,05
Mantenimiento maquinaria	1.430,50			1.430,50
Transporte maquinaria	2.020,00			2.020,00
Servicios				
Pólizas de seguro	925,88			925,88
Gasto depreciación	1000,00	11,000,00		12.000,00
Gasto por ventas		83,70		83,70
Imprenta	28,00			28,00
Uniformes	121,29			121,29
Gasto Personal				
Sueldos	20.427,27			20.427,27
Aporte patronal	2.477,82			2.477,82
Décimo tercer sueldo	1.083,20			1.083,20
Décimo cuarto sueldo	1.218,33			1.218,33
Fondos de Reserva	1.026,49			1.026,49
Gasto del personal				
Cena de navidad	446,43			446,43
Hospedaje	150,44			150,44
Viáticos	37,32			37,32
No operacionales				
Financieros	34,76			34,76
Diversos	38,00			38,00
TOTAL GASTOS				73.674,40
INGRESOS - GASTOS				(30.064,42)
PÉRDIDA DEL EJERCICIO				(30.064,42)

ASIENTOS DE AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN

	CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. PERIODO 2014 HOJA DE ASIENTOS DE AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN			HA/R
DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER	REFERNCIA
-1-				
PROVEEDORES Leonardo Erazo Arias Guajan		1.225,00 50,00		B1
BANCOS Guayaquil			1.275,00	
-2-				
BANCOS Guayaquil		1,15		B1
Intereses Ganados			1,15	
-3-			857,02	
Gasto por Ventas		83,70		C1
Provisión Cuentas Incobrables			83,70	
-4-				
Cuentas Por Cobrar Empleados		200,00		C1
Clientes			200,00	
-5-				
Gasto Depreciación		11.000,00		DD1
Depreciación Acu. Maq. Y Equip.			11.000,00	
-6-				
PROVEEDORES Arias Guajan		2.820,00		AA1
BANCOS Guayaquil			2.820,00	
SUMAN IGUALES		38.262,02	38.262,02	

CONCLUSIONES

- ✓ La Auditoría Financiera aplicada a la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda., del Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo período 2014, luego de la evaluación a los Estados Financieros verificó información contable que no está debidamente registrada, en vista de que no dispone con manuales contables que establezcan lineamientos claros que regulen las actividades financieras.
- ✓ En la aplicación de Cuestionarios de Control Interno se detectaron falencias en el manejo y control de las cuentas analizadas, estos elementos no afectan a la razonabilidad de los Estados Financieros, pero deben ser ajustadas considerando los asientos de ajuste y/o reclasificación.
- ✓ La Auditoría a los estados financieros de la Constructora estableció la inexistencia de normativa interna y además verificó que no cumplen con normativas que rigen a este tipo de empresa, las cuales deben ser aplicadas para su cumplimiento tanto por parte del personal como por la administración, evitando en lo posterior tener inconvenientes con los organismos de control.
- ✓ Se elaboró el informe de Auditoría considerando los hallazgos establecidos de la evaluación de los Estados Financieros mediante la evaluación del Control Interno. Por medio de carta a Gerencia, se entregaron conclusiones y recomendaciones a fin de mejorar la gestión financiera de la Constructora para la oportuna toma de decisiones.

RECOMENDACIONES

- ✓ La Constructora deberá elaborar conjuntamente con el personal de contabilidad manuales contables e implementarlos donde se establezcan procedimientos para el registro y control de las actividades económicas y financieras.
- ✓ Implementar y dar seguimiento por parte de la administración a las recomendaciones emitidas en el informe de Control Interno y de esta manera mejorar los procedimientos y evaluar su afectación a los resultados económicos obtenidos por la Constructora.
- ✓ La gerencia deberá planificar cursos de capacitación para el personal considerando su área de trabajo y de manera especial en lo que respecta a la normativa en aspecto al cumplimiento a las disposiciones legales que rigen a esta actividad.
- ✓ Gerencia deberá aplicar las observaciones del dictamen para mejorar los procedimientos basados en la razonabilidad a los estados financieros y que constan en el informe final, a fin de que los directivos tomen las medidas correctivas que permitan el desarrollo y crecimiento de la Constructora.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Ormaechea, J. (2006). *Auditoría y Control Interno*. Madrid: Cultural.
- Alonso, A. T. (2008). *Introducción a la Auditoría Financiera* (1ª. ed.). (J. I. Fernández. Aracentales, N. D. (1990). *Enciclopedia Básica de Administración Contabilidad y Auditoría* (3ª. ed.). Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2007). *Auditoría, un enfoque integral*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Avens, & Loebbeecke. (1996). *Auditoría un Enfoque Integral* (6ª. ed.). México: Prentice - Hall
- Blanco, Y. L. (2012). *Auditoría Integral, normas y procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Cook, J., & Winkle, G. (1996). *Auditoría*. México: McGraw-Hill.
- Curiel, G. S. (2006). *Auditoría de Estados Financieros Práctica moderna integral* (2ª. ed.). Mexico: Pearson.
- De la Peña, A. (2011). *Auditoría: Un Enfoque Práctico*. Madrid: Paraninfo.
- Estupiñan, R. (2005). *Auditoría y Control*. Mexico: Los Andes.
- Greco, O. (2000). *Diccionario Contable* (2ª. ed.). Buenos Aires: Valleta.
- Hernández, S. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ª. ed.). México: McGraw-Hill.
- Lara, M. (2011). *Fundamentos de Investigación* (1ª. ed.). Mexico: Alfaomega
- Maldonado, M. (2003). *Auditoría Forense, Prevención e Investigación de la Corrupción Financiera*. Quito: Luz de América.
- Mantilla, S. A. (2009). *Auditoría de Información Financiera*. Bogota: Ecoe Ediciones
- Manual Latinoamericano de Auditoría Profesional en el Sector Público* (3 ed.). (1981). Dintel.
- Meigs, W. B. (1986). *Principios de Auditoría*. (E. Martínez, Trad.) Mexico: Diana S.A.
- Mira Navarro, J. C. (2006). *Apuntes de Auditoría*. Madrid: Creative Commons.
- Napolitano, A., Holguín, F., & Tejero, A. (2011). *Auditoría de Estados Financieros y su documentación*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Osorio Sanchez, I. (2000). *Auditoría I Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros* (2ª. ed.). (L. M. Olvera, Ed.) Mexico: Thomson International..

- Públicos, I. M. (1978). *Declaraciones Sobre Normas de Auditoría* (1ª. ed.). Mexico. Torres Arena . (2008). *Introducción a la Auditoría Financiera Teoría y Casos Prácticos* (1ª.ed.). (J. I. Fernández, Ed.) Madrid: McGRAW - HILL-COMPANY.
- Tylor, D. H., & Glezen, W. C. (1991). *Auditoría, integración de conceptos y procedimientos*. México: LIMUSA S.A.
- Whittington, O. R., & Pany, K. (2006). *Principios de Auditoría*. México: IEPSA. EcuRed. (23 de 09 de 2015).

EcuRed. Obtenido de Análisis Económico Financiero:

http://www.ecured.cu/index.php/An%C3%A1lisis_Econ%C3%B3mico_Financiero

Financiera, A. (24 de 08 de 2009). *Auditoría Financiera*. Obtenido de

<http://auditoriafinanciera.blogspot.com/>

SIAAT. (12 de 08 de 2013). *audit2013.wordpress.com*. Obtenido de

<http://audit2013.wordpress.com/1-definicion-y-caracteristicas-basicas-de-una-auditoria/>

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO N°- 1 Carta de compromiso por parte de la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda.



CMP-2015
Oficio No. 001

Alausí, 27 de Febrero de 2015

Ing.
Sonia Guadalupe
DECANA DE LA FADE DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO.
Ciudad.
Señora Decana.

Yo, Nelson Patricio Muñoz Rubio, con Cédula de Identidad No. 0603376369, en calidad de representante legal de la CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA, me comprometo autorizar a quien corresponda se facilite entregar la información necesaria para la elaboración del trabajo investigativo con la temática, "Auditoría Financiera a la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. del Cantón Alausí. Provincia de Chimborazo, por el período comprendido desde el 1 de enero del 2013 a diciembre del 2014" a la Sra. Nidia Cumandá Muñoz Rubio, con cédula de identidad No. 0602039448, estudiante de la décimo segunda fase de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría. Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO
CIA. LTDA.
AL AUSI - ECUADOR

Ing. Nelson Muñoz.
REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA

ANEXO N° - 2 RUC de la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda.

 **SRI**
...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0691735656001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MUÑOZ RUBIO NELSON PATRICIO
CONTADOR: FERNANDEZ CEPEDA MONICA PAULINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/03/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 15/02/2012
FEC. INSCRIPCION: 20/03/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: ALAUSI Parroquia: ACHUPALLAS Cella: AZUAY Número: 34 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA CENTRAL Celular: 095615589

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL CENTRO II CHIMBORAZO **CERRADOS:** 0

PERIODO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
...

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Uuario: XPPA010909 **Lugar de emision:** RIOBAMBA/PRIMERA **Fecha y hora:** 20/03/2012 15:23:20

Página 1 de 2

 **SRI.gob.ec**

ANEXO N° - 3 Encuesta verificación de la Hipótesis

PREGUNTAS		RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿Considera que la ejecución de una Auditoría Financiera incidirá totalmente en buscar la razonabilidad de los estados financieros y la veracidad de la información contable de la Constructora?		
2	¿La constructora realiza anualmente Auditoría Financiera para determinar la razonabilidad de los estados financieros elaborados por la Cooperativa?		
3	¿La empresa cuenta con un Manual de Funciones y responsabilidades para cada área?		
4	¿Desde su punto de vista los Estados Financieros que proporciona el departamento contable reflejan fielmente su situación financiera?		
5	¿La documentación financiera elaborada por la constructora se encuentra archivada correctamente?		
6	¿Se efectúa el análisis de los clientes anualmente para establecer provisiones para los clientes de cobro dudoso?		
7	¿El contenido de los Estados Financieros está de acuerdo a las normas de información financiera?		
8	¿Considera que el informe de auditoría es una opinión formal que permite conocer la situación de la empresa?		
9	¿Ha recibido usted capacitación para la función que desempeña?		
10	¿La estructura organizacional es adecuada para el tamaño y las actividades de sus operaciones?		
TOTALES			

ANEXO N° 4 Contrato de Obra



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SIBAMBE"**

Provincia Chimborazo. Cantón Alausí
Telefax: (03) 2 343 210

**MENOR CUANTÍA OBRAS
MCO-GADPRS-002-2014**

CONTRATO DE OBRA:

"CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE ATAHUALPA ENTRE CALLE QUITO Y CALLE 10 DE AGOSTO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SIBAMBE-CANTÓN ALAUSÍ-PROVINCIA CHIMBORAZO".

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIBAMBE**, representada por el Señor Profesor Miguel Ángel Gallegos Romero, en calidad de **Presidente del GAD Parroquial Rural de Sibambe**, a quien en adelante se le denominará **CONTRATANTE**; y, por otra el Ingeniero Nelson Muñoz Rubio **REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.**, a quien en adelante se le denominará **CONTRATISTA**. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera.- ANTECEDENTES

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones de la **CONTRATANTE**, contempla la ejecución de: "**CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE ATAHUALPA ENTRE CALLE QUITO Y CALLE 10 DE AGOSTO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SIBAMBE-CANTÓN ALAUSÍ-PROVINCIA CHIMBORAZO**".

1.2. Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la **CONTRATANTE** resolvió aprobar el pliego de **MENOR CUANTÍA N° MCO-GADPRS-002-2014** para la "**CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE ATAHUALPA ENTRE CALLE QUITO Y CALLE 10 DE AGOSTO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SIBAMBE-CANTÓN ALAUSÍ-PROVINCIA CHIMBORAZO**".

Trabajando para

Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado y Guayaquil
N° de celular: 0996739523



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SIBAMBE"**

Provincia Chimborazo, Cantón Alausí
Telefax: (03) 2 343 210

Se compromete al efecto, a realizar dicha obra, con sujeción a su oferta, planos, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, anexos, condiciones generales de los contratos de Ejecución de Obras, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	REPLANTEO Y NIVELACION DEL TERRENO	m2	954.05	1.40	1 335.67
2.00	ACABADO DE OBRA BASICA	m2	954.05	2.00	1 908.10
3.00	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS SANITARIAS	ml	33.00	37.30	1 230.90
4.00	TUBERIA PVC. PARA AGUAS LLUVIAS.	ml	45.00	15.86	713.70
5.00	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS PARA AGUA POTABLE	ml	36.00	12.25	441.00
6.00	BORDILLOS DE HORMIGON SIMPLE	ml	332.00	19.90	6 606.80
7.00	SUB - BASE CLASE 3	m3	143.13	39.13	5 600.68
8.00	SUMIDERO DE CALZADA	u	10.00	228.00	2 280.00
9.00	ADOQUIN VEHICULAR 300 Kg/cm2	m2	954.05	19.95	19 033.30
SUMA TOTAL =					39 150.15

SON: TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA CON 15/100 DÓLARES.

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

Cláusula Cuarta.- PRECIO DEL CONTRATO

4.1. El valor estimado del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de USD \$ 39,150.15 (**TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA CON 15/100**) dólares de los Estados Unidos de América, más IVA, de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA.

4.2. Los precios acordados en el contrato por los trabajos especificados, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato conforme se menciona en el numeral 4.1.

Trabajando para
el desarrollo

Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado y Guayaquil
N° de celular: 0996739523



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SIBAMBE"**

Provincia Chimborazo, Cantón Alausí

Telefax: (03) 2 343 210

Cláusula Quinta.- FORMA DE PAGO

5.1. La CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, en el plazo máximo de 15 días, contados desde la celebración del contrato en calidad de anticipo; el valor de USD \$ 19,575.08 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 08/100), en dólares de los Estados Unidos de América. El anticipo que el GAD Parroquial Rural de Sibambe otorga al contratista CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA. para la ejecución de la obra objeto de este contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.

5.2. El valor restante de la obra, esto es, cincuenta por ciento (50%), se cancelará mediante pago contra presentación de planillas *mensual*, debidamente aprobadas por la fiscalización y la administración del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo, legalmente establecido, al CONTRATISTA.

5.3. Entregada la planilla por el CONTRATISTA, la fiscalización, en el plazo de cinco días la aprobará o formulará observaciones de cumplimiento obligatorio para el CONTRATISTA, y de ser el caso continuará en forma inmediata el trámite y se procederá al pago dentro del plazo de quince días contados desde la aprobación. Si la fiscalización no aprueba o no expresa las razones fundadas de su objeción, transcurrido el plazo establecido, se entenderá que la planilla está aprobada y debe ser pagada por la CONTRATANTE.

5.4. Discrepancias: Si existieren discrepancias entre las planillas presentadas por el CONTRATISTA y las cantidades de obra calculadas por la fiscalización, ésta notificará al CONTRATISTA. Si no se receptare respuesta, dentro de los cinco días laborables siguientes a la fecha de la notificación, se entenderá que el CONTRATISTA ha aceptado la liquidación hecha por la fiscalización y se dará paso al pago. Cuando se consiga un acuerdo sobre tales divergencias, se procederá como se indica en el numeral 5.3 de esta cláusula.

5.5.- En los cinco primeros días laborables de cada mes, la fiscalización y el CONTRATISTA, de forma conjunta, efectuarán las mediciones de las cantidades de obra ejecutadas durante lo mensual, anteriores. Se emplearán las unidades de medida y precios unitarios establecidos en la Tabla de Cantidades y Precios para cada rubro señalada en el Formulario de Oferta.

Cláusula Sexta.- GARANTÍAS

6.1.- En este contrato se rendirán la siguiente garantía:

Para garantizar el Anticipo que la entidad le otorga, el contratista entregara a favor del contratante en forma previa a recibirlo, una garantía, de las señaladas en la Ley, por un monto equivalente al 50% del monto total del contrato. La garantía se reducirá en la medida que amortice el anticipo, hasta su total cancelación.

Trabajando para
EL BUEN VIVIR

Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado y Guayaquil
N° de celular: 0996739523
Correo electrónico: mikeoallegos@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SIBAMBE"**

Provincia Chimborazo, Cantón Alausí

Telefax: (03) 2 343 210

Ejecución de la garantía:

1) La del anticipo.-

Si el GAD Parroquial Rural de Sibambe no la renovare cinco días antes de su vencimiento; y,

En caso de terminación unilateral del contrato y que el CONTRATISTA no pague al CONTRATANTE el saldo adeudado del anticipo, después de diez días de notificado con la liquidación del contrato.

6.2.-Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSCNP y 118 del RGLOSNCNP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE.

Cláusula Séptima.- PLAZO

7.1.-El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de sesenta días, contados a partir de *la fecha de la firma del contrato*, de conformidad con lo establecido en la oferta.

Cláusula Octava.- MULTAS

8.1.- Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa del 1 por 1000 del monto del contrato.

8.2.- Además se aplicará la multa del 1 por 1000 al contratista:

- a) Si no dispone de personal técnico u operacional o del equipo de construcción.
- b) Si el contratista no acatare las órdenes de fiscalización y durante el tiempo que dure este incumplimiento.
- c) Cuando intencionalmente el contratista obstaculice los trabajos de otros contratistas

Cláusula Novena.- DEL REAJUSTE DE PRECIOS

9.1.- El contratista renuncia voluntariamente el reajuste de precios.

Trabajando para
EL BUEN VIVIR

Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado y Guayaquil
N° de celular: 0996739523
Correo electrónico: mikegallegos@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SIBAMBE"**

Provincia Chimborazo. Cantón Alausí
Telefax: (03) 2 343 210

Cláusula Décima.- SUBCONTRATACIÓN

10.1.- El CONTRATISTA podrá subcontratar determinados trabajos previa autorización de la entidad contratante siempre que el monto de la totalidad de lo subcontratado no exceda del 30% del valor total del contrato principal, y el subcontratista esté habilitado en el RUP.

10.2. El CONTRATISTA será el único responsable ante la CONTRATANTE por los actos u omisiones de sus subcontratistas y de las personas directa o indirectamente empleadas por ellos.

Cláusula Undécima.- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

11.1 LA CONTRATANTE designa al Señor Profesor Miguel Ángel Gallegos Romero, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

11.2 LA CONTRATANTE podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará cursar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

Cláusula Duodécima.- TERMINACION DEL CONTRATO

12.1 **Terminación del contrato.**-El contrato termina conforme lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.

12.2 **Causales de Terminación unilateral del contrato.**-Tratándose de incumplimiento del CONTRATISTA, procederá la declaración anticipada y unilateral de la CONTRATANTE, en los casos establecidos en el artículo 94 de la LOSNCP. Además, se considerarán las siguientes causales:

- a) Si el CONTRATISTA no notificare a la CONTRATANTE acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación;
- b) Si la CONTRATANTE, en función de aplicar lo establecido en el artículo 78 de la LOSNCP, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del CONTRATISTA;

"Trabajando para
EL BIEN VIVIR"

Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado y Guayaquil
N° de celular: 0996739523
Correo electrónico: migallegos@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SIBAMBE"**

Provincia Chimborazo. Cantón Alausí

Telefax: (03) 2 343 210

- c) Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la ejecución de la obra objeto del contrato es inferior a la declarada ó que no se cumple con el compromiso de subcontratación asumido en el formulario de oferta, y en esa medida se ha determinado que el CONTRATISTA no cumple con la oferta; y,
- d) Si el CONTRATISTA incumple con las declaraciones que ha realizado en el numeral 3.1 del formulario de oferta -Presentación y compromiso;
- e) El caso de que la entidad contratante encuentre que existe inconsistencia, simulación y/o inexactitud en la información presentada por contratista, en el procedimiento precontractual o en la ejecución del presente contrato, dicha inconsistencia, simulación y/o inexactitud serán causales de terminación unilateral del contrato por lo que, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, lo declarará contratista incumplido, sin perjuicio además, de las acciones judiciales a que hubiera lugar.

12.3.- Procedimiento de terminación unilateral.-El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la LOSNCP.

Cláusula Décima Tercera.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

13.1.-Si respecto de la divergencia o controversia existentes no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas se someterán al procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el Centro de Mediación y Arbitraje de Riobamba.

Para que proceda el arbitraje en derecho, debe existir previa el pronunciamiento favorable del Procurador General del Estado, conforme el artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador.

13.2 La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

Cláusula Décima Cuarta: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES

14.1.-Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones entre la fiscalización y el CONTRATISTA se harán a través de documentos escritos, cuya constancia de entrega debe encontrarse en la copia del documento y registrada en el libro de obra.

Trabajando para
EL BUEN VIVIR

Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado y Guayaquil
N° de celular: 0996739523
Correo electrónico: mikegallejos@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SIBAMBE"**

Provincia Chimborazo. Cantón Alausí
Telefax: (03) 2 343 210

Cláusula Décima Quinta.- DOMICILIO

15.1. Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la Parroquia Sibambe.

15.2. Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

**La CONTRATANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SIBAMBE.**

Dirección: *Parroquia Sibambe - Avenida Pedro Vicente Maldonado
y calle Guayaquil.*

Teléfono: 03 2 343 210

Celular: 0996739523

Correo Electrónico: mikegallegos@hotmail.com

**El CONTRATISTA: INGENIERO NELSON PATRICIO MUÑOZ RUBIO
CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.**

Dirección: *Cantón Alausí - Parroquia Achupallas*

Calle: Azuay Número 34

Ref. ubicación: A dos cuadras de la Iglesia Central

Teléfono: 03 2 942 613

Celular: 095616589

Correo Electrónico: cisne101@yahoo.es

Representante Legal: sonmr182@hotmail.com

Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.

"Trabajando para
EL BUEN VIVIR"

Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado y Guayaquil
N° de celular: 0996739523
Correo electrónico: mikegallegos@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SIBAMBE"**

Provincia Chimborazo, Cantón Alausí

Telefax: (03) 2 343 210

Cláusula Décima Sexta.- ACEPTACION DE LAS PARTES

16.1.- Declaración.- Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras (CGC), publicado en la página institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, vigente a la fecha de la Convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de las Condiciones Particulares del Contrato que lo están suscribiendo.

16.2.- Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones, firmando en original y dos copias del mismo tenor y efecto.

Dado, en la Parroquia Sibambe,
A los diez días, Abril del 2014.




Prof. Miguel Ángel Gallegos Rodríguez
C.I. 170325061-1
GAD PARROQUIAL RURAL DE SIBAMBE
Nº RUC.- 0660825470001
LA CONTRATANTE



Ing. Nelson Patricio Muñoz Rubio
C.I. 060337636-9
CONSTRUCTORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.
Nº RUC - 0691735656001
EL CONTRATISTA

"Trabajando para
EL BIEN VIVIR"

Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado y Guayaquil

Nº de celular: 0996739523

Correo electrónico: miboc@hccs@hotmail.com

Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 7 de Abril de 2014 | 07:21

RUC: 0691735656001 | Empresa: CONSTRUCTORA MUÑOZ&PINO CIA LTDA | Usuario: constructoramunoz | [Carrar Sesión]

» Resumen de Adjudicación a Proveedores

Proceso de Adjudicación	
Entidad Contratante	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIBAMBE
Objeto de Proceso de Contratación	ADOQUINADO DE LA CALLE ATAHUALPA
Código	MCO-GADPRS-002-2014
Tipo de Compra	Obra
Tipo de Contratación	Menor Cuantía
Tipo de Adjudicación	Total

Detalles: Bien/Obra/Servicio

Código	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Total
532300011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL(ADOQUINADO DE LA CALLE ATAHUALPA EN LA PARROQUIA SIBAMBE)	1 Metro Cuadrado	USD 39,150.15	USD 39,150.15
Total:				USD 39,150.15

Parámetros de Evaluación

Trabajos similares	
Garantía Técnica	
Plazo de Entrega	
Plan de Trabajo	
Participación Nacional	
Mypes Nacionales	
Mypes Participación Local	

Resumen de Evaluaciones

Proveedor	Producto	Trabajos similares exitosos	Garantía Técnica	Plazo de Entrega	Plan de Trabajo	Participación Nacional	Mypes Nacionales	Mypes Participación Local
Andrade Ambrósio Jorge Enrique 0601183320001 CONSTRUCTORA MUÑOZ&PINO CIA LTDA 0691735656001	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL (ADOQUINADO DE LA CALLE ATAHUALPA EN LA PARROQUIA SIBAMBE)	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple
	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL (ADOQUINADO DE LA CALLE ATAHUALPA EN LA PARROQUIA SIBAMBE)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple

Proveedores habilitados para el sorteo por parte de la Entidad Contratante

Nro	Proveedor	Descripción	Estado
	CONSTRUCTORA MUÑOZ&PINO CIA LTDA	CUMPLE CON LO REQUERIDO	Habilitado

Bien/Obra/Servicio Adjudicados

Categoría	Descripción Bien/Obra/Servicio	Proveedor	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega	Razón Adjudicación	Estado
532300011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL (ADOQUINADO DE LA CALLE ATAHUALPA EN LA PARROQUIA SIBAMBE)	CONSTRUCTORA MUÑOZ&PINO CIA LTDA 0691735656001	1	USD 39,150.15	USD 39,150.15	60	Proveedor ganador en el Sorteo MCObras con estos productos	Adjudicado

Imprimir

Sistema Oficial de Contratación Pública



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SIBAMBE"**

Provincia Chimborazo, Cantón Alausí
Teléfono: (03) 2 343 210

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° GAD-PRS-04-2014

CÓDIGO DE PROCESO: MCO-GADPRS-002-2014

Prof. Miguel Gallegos Romero
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SIBAMBE**

CONSIDERANDO:

QUE, con fecha 4 de agosto del año 2008, se publicó el suplemento del Registro Oficial, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

QUE, mediante Registro oficial N° 588 del 12 de Mayo del año 2009, se expide el nuevo Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública;

QUE, el GAD Parroquial Rural de Sibambe, dentro de su Plan Anual de Contratación Pública de conformidad con los Arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 25 y 26 de su Reglamento General, contempla la contratación para la ejecución de la Obra "CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE ATAHUALPA ENTRE LA CALLE QUITO Y CALLE 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA CHIMBORAZO"

QUE, en cumplimiento al Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según certificado conferido por la señorita Secretaria Tesorera, el GAD Parroquial Rural de Sibambe, elevó al Portal de Compras Públicas el Plan Anual de Contratación para el año 2013.

QUE, mediante certificación conferida por la señorita Silvia Mariño Parco, Secretaria Tesorera del GADPRS, con fecha 26 de Marzo del 2014, determina la existencia de la Partida Presupuestaria N° 75.01.04, con la denominación de "EMBELLECIMIENTO URBANO", para la contratación del proceso de Menor

Elaborado por:
GAD SIBAMBE

Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado y Guayaquín
N° de celular: 0996739523
Correo electrónico: sibambe@hotnet.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SIBAMBE"**

Provincia Chimborazo, Cantón Alausí
Teléfono: 001 3141111

Quando Obra para la "CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE ATAHUALPA ENTRE LA CALLE QUITO Y CALLE 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA CHIMBORAZO".

QUE De acuerdo al Art. 51 de la LOSCP Contrataciones de Menor Cuantía, numeral 2.- Las contrataciones de Obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior a 0,000007 del Presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; se adjudicará el contrato a un proveedor registrado en el RUP escogido por sorteo público de entre los interesados previamente en participar en dicha contratación y Sección II MENOR CUANTÍA, Art. 59 del Reglamento a la LOSCP. Obras.

QUE mediante Resolución Administrativa N° GAD-PRS-002-2014, de 27 de Marzo del 2014, de acuerdo al Art. 20 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la máxima autoridad aprueba los pliegos y autoriza el inicio de los trámites en el Portal de Compras Públicas;

QUE, con fecha 28 de Marzo del 2014, se publica en el Portal de Compras Públicas, los pliegos correspondientes, invitando a todos los profesionales a presentar sus ofertas técnicas para participar en el proceso N° MCO-GADPRS-002-2014; "CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE ATAHUALPA ENTRE LA CALLE QUITO Y CALLE 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA CHIMBORAZO".

QUE, con fecha 3 de Abril del 2014, de conformidad con el Art. 23 y 45 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se publica las 2 ofertas técnicas presentadas, se determina que un cumple con los parámetros propuestos; siendo habilitado el siguiente oferente:

Oferente N° 2 CONSTRUCTURA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.

En uso de sus facultades del Art. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 24 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en observancia a lo

Estimando para
el presente

Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado, Guayaquil
N° de celular: 0998739523
Correo electrónico: info@constructuramunoz.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SIBAMBE"**

Provincia Chimborazo, Cantón Alausí
Telefax: 051 2 343 210

dispuesto en el Art. 6 numerales 17, 18 y 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las especificaciones técnicas constantes en los pliegos:

RESUELVE

ART. 1.- ADJUDICAR a la **CONSTRUCTURA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.**, para ejecutar la Obra **"CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE YTAHUALPA ENTRE LA CALLE QUITO Y CALLE 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA CHIMBORAZO.** dentro del proceso de Menor Cuantía Obra N° MCO-GADPRS-002-2014, por ser el único oferente que cumple con los parámetros de calificación, por el monto de **USD \$ 39,150.15 (TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA CON 15/100);** cumpliendo con los requisitos: técnicos, económicos y legales.

Art. 2.- PUBLICAR, la resolución en el Portal de Compras Públicas, para los fines legales pertinentes.

Art. 3.- NOTIFICAR, al adjudicatario para que concurre a la suscripción del contrato respectivo;

Dado y firmado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sibambe, a los cuatro días del mes de Abril del año 2014.

Prof. Miguel Gallegos Romero

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SIBAMBE**



Trabajando para
EL BUEN VIVIR"

Dirección: Av. Pablo Vicente Maldonado y Guayaquil
N° de celular: 0996739523
Correo electrónico: m.egallegos@hotmail.com

ANEXO N° - 5 Actas, Informe y Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014 CONSTRUCORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.

1. INFORMACION GENERAL.

La Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. se encuentra constituida en Ecuador y su actividad principal es las actividades de obra civil, asesoramiento, gestión y consultoría.

El domicilio principal de la compañía se encuentra en la calle Azuay No. 34 a dos cuadras de la Iglesia Central, Alausi - Riobamba.

Los estados financieros de la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. para el periodo terminado del 31 de diciembre del 2014, fueron aprobados por el directorio.

2. BASES DE PRESENTACION.

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la compañía y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de Medición

Los estados financieros son presentados en dólares que es la moneda legal en curso del Ecuador.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros:

a) Estados Financieros Individuales

Incluye los activos financieros líquidos y depósitos que puedan transformarse rápidamente en efectivo en un plazo menor a 3 meses.

b) Efectivo en caja y bancos

Incluye los activos financieros líquidos y depósitos que transforman rápidamente en efectivo en un plazo menor a 3 meses.

c) Equipo

El equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados en el periodo en que se producen.

Los repuestos de la maquinaria no son depreciados y al final del año se realiza un análisis por deterioro de los mismos.

La depreciación es calculada en base el método de línea recta.

d) Pasivos Financieros

Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras y otros pasivos se clasifican como pasivo corriente.

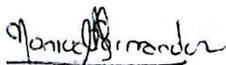
e) Reconocimiento de Ingresos

Venta

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios son reconocidos en la medida que dichos servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o si es financiado.

f) Costos y Gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se realice el pago.



Msc. Mónica Fernández
CONTADOR GENERAL

INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2014.

GERENTE GENERAL CONSTRUCORA MUÑOZ & PINO CIA. LTDA.

Señores Accionistas.

Para mí es satisfactorio presentar a ustedes, en los términos previstos por la legislación vigente, el informe de la gestión de la sociedad del ejercicio del año 2014.

Como podemos ver en este año no nos fue bien en cuanto a la situación económica de la Constructora en todo el entorno los resultados obtenidos durante este año fueron críticos.

Es por ello que con el propósito de informar a ustedes sobre el curso de la sociedad en el año 2014 y los aspectos más relevantes que son previsibles para el 2015, a continuación desarrolle los aspectos más destacables:

ENTORNO ECONÓMICO:

El año 2014 a diferencia del año anterior se puede observar que los resultados fueron menos relevantes, no solo en el frente económico sino también el lo administrativo y operativo. Esto se ha dado porque existió una disminución de obras en el sector público por los muchos factores del entorno nacional.

Seguimos participando activamente en las operaciones del PCP - Portal de Compras Públicas-, en donde logramos intervenir en operaciones del Consejo Provincial de Chimborazo y GAD Parroquiales Rurales de la Provincia de Chimborazo. En cambio en el sector privado seguimos trabajando con empresas como COMSA, Consorcio JP, Constructora Castro & Barrera Cía. Ltda. entre las más importantes.

Con respecto al Balance del año 2014, podemos observar que pasamos a tener más costos y gastos operacionales y menos ingresos, lo que quiere decir, que tenemos que incrementar nuestro flujo de trabajo para lograr resultados como los del año 2013. En este año a pesar de haber tenido pérdida se

evidencia un buen manejo y administración de la estructura de costos y gastos ya que estos se encuentran estables.

Sin duda este año los números no nos favorecen pero en este año esperamos lograr obtener una utilidad y mantenernos estables.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Se puede ver que al igual que el año pasado no existió mucha rotación del personal tanto en el área administrativa como operativa dándole al empleado la seguridad y estabilidad.

Además se cumplió con todas las obligaciones patronales y todos los beneficios que tienen los empleados según el código de trabajo y legislación vigente.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Como pudimos observar en los estados financieros, en el año 2014 la compañía arrojó una pérdida del ejercicio de \$ 8.772,42. La razón de endeudamiento se mantuvo debido a que la empresa adquirió una maquinaria de la cual todavía se encuentra pagando en el las instituciones financieras pero que en el año 2015 se acaba con dicha obligación.

ASPECTOS OPERACIONALES:

Todo este año las operaciones que se han realizado en la Constructora han sido realizadas tomando en cuenta todos los aspectos técnicos, financieros, administrativos y legales para poder cumplir con todas las obligaciones adquiridas.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2015.

Las políticas gubernamentales han impulsado una reactivación del crecimiento en el área de la construcción.

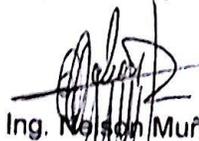
A pesar de los inconvenientes y riesgos, estamos poniendo nuestros esfuerzos al Sector Publico ya que es el mercado que rinde más. Seguiremos buscando

clientes potenciales en el área de la construcción para seguir creciendo y cada vez seguir consolidándonos.

Para finalizar quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a los señores Accionistas y los honorables miembros de la Junta Directiva, cuyo permanente apoyo a lo largo del año fue fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados obtenidos.

De igual forma agradezco a todos y cada uno de los colaboradores de la Compañía por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrado a lo largo del año.

Atentamente,



Ing. Nelson Muñoz
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA
MUNOZ & PINO CIA. LTDA.**

En Riobamba, siendo las 16:00 horas del día 31 de Enero del 2015, se reunieron en las oficinas de la Constructora Muñoz & Pino Cía. Ltda. situado en las calles Brasilia y Sao Paulo esq., la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- Nelson Patricio Muñoz Rubio, titular de \$ 150,00 de acciones que representan el 33.33% del capital social;
- Diego Marcelo Muñoz Rubio, titular de \$ 150,00 de acciones que representan el 33.33% del capital social;
- Walter Páez titular de \$ 150,00 de acciones que representan el 33,34 % del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Nelson Muñoz, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor Diego Muñoz, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.

2. Amortización de la Pérdida del Ejercicio Económico 2014.

A continuación, se pasó a tratar el punto uno de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 31 de Enero de 2015, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

TOTAL ACTIVOS:	97.333,32
TOTAL PASIVOS:	65.457,37
TOTAL PATRIMONIO:	31.875,95

PERDIDA DEL EJERCICIO A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la Ley.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes:

PERDIDA DEL EJERCICIO:	8.772,42
------------------------	----------

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el Directorio.

2. AMORTIZACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014:

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas la amortización de la pérdida del ejercicio económico 2014.

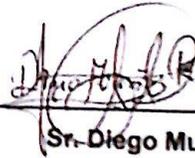
Luego, los socios accionistas procedieron a debatir tomando la decisión de Amortizar la pérdida del Ejercicio económico 2014 para períodos siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Para constancia se adjunta el Balance General y el Estado de Resultados de la Constructora.



Ing. Nelson Muñoz R.
GERENTE



Sr. Diego Muñoz
SECRETARIO

ANEXO N° - 6 Fotografías de Obras



